

**LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SAN VICENTE DE CHUCURÌ
“UN ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DESDE LA ATENCIÓN Y
PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR”**

KELLY DAYAN ORREGO AGUDELO



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2008**

**LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SAN VICENTE DE CHUCURÌ
“UN ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DESDE LA ATENCIÓN Y
PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR”**

**Proyecto de grado para optar el título de
Trabajadora Social**

KELLY DAYAN ORREGO AGUDELO

Directora

**AMANDA PATRICIA AMOROCHO PEREZ
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA**

2008

DEDICATORIA

Dedico este logro primero a DIOS y a la Santísima Virgen María, de donde saque la fortaleza espiritual para salir adelante.

A mi padre y a mi madre que con su amor, esfuerzo y compañía de cada día, han dado el fundamento al ser que soy hoy.

A Inés Johana y Laura Rocío que son la motivación para que cada día sea mejor.

A toda mi familia que aunque en la distancia, para mí siempre serán un eje importante en el diario caminar, en especial a Pacho, Gilda y Marlene.

KELLY DAYAN ORREGO AGUDELO

AGRADECIMIENTOS

Esta experiencia no hubiese sido tan significativa sin la presencia de:

Mis compañeras y compañeros de la Universidad, en especial a Sofía, que siempre estuvieron hay fortaleciendo el aprendizaje y haciendo de toda esta experiencia inolvidable.

Antonio, Carlos, Mayurley, Juan Pablo, Laura, Fabio, Silvana, Leny y Karen por acompañarme, apoyarme, escucharme y enseñarme lo maravilloso de la amistad y el amor.

La directora de práctica Amanda Patricia por su asesoría y apoyo en todo el proceso.

Mis docentes, Martha Lúgía, Bertha Lucía, Ruth, Carlos Eduardo y Nelly por sus interminables conocimientos, y enseñarme a amar, respetar y luchar por mi profesión.

El señor Alcalde Municipal 2004 - 2007 de San Vicente de Chucurí Luwín Enrique y su esposa Nidia Maritza, por haber creído en mis capacidades profesionales, y por permitirme con su ejemplo fortalecer mi vida personal y profesional.

Laura, Sandra, Yarihi, Gynett, Miriam Vega y Rebeca, por haber compartido su experiencia laboral y conocimientos.

En fin a cada una de esas personas que de una y otra forma han aportado para mi crecimiento personal y profesional. GRACIAS

KELLY DAYAN ORREGO AGUDELO

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. LA FAMILIA DESDE UNA VISIÓN SISTÈMICA	18
1.1 LA FAMILIA	18
1.1.1 Eventos de transformación y crecimiento en la familia.	19
1.1.2 Tipologías familiares actuales	24
1.2 LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO CRISIS DE DESAJUSTE	27
1.2.1 Dinámica de la Violencia Intrafamiliar	29
1.2.2 Tipos de Violencia Intrafamiliar.	30
1.2.3 La Violencia Intrafamiliar un problema de Derechos Humanos y de Salud Pública	33
1.3 VIOLENCIA SEXUAL	34
1.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA FAMILIAR	37
1.4.1 Proceso de Orientación-Recepción	37
1.4.2 Conciliación	38
1.5 LA PREVENCIÓN INTEGRAL	39
1.6 CONSUMO DE SUSTANCIA SICOACTIVAS	41
2. LA NORMATIVIDAD SOBRE LA FAMILIA EN COLOMBIA	43
2.1 NORMATIVA INTERNACIONAL	43
2.2 NORMATIVA NACIONAL	45
2.3 POLITICA PÚBLICA	50
3. SAN VICENTE DE CHUCURÌ Y SU COMISARIA DE FAMILIA “UN ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL”	52
3.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL NACIONAL	52
3.1.1 La familia Colombiana	54
3.2 UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL LOCAL. MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	55
3.2.1 Reseña Histórica, localización, extensión, límites y división Político administrativa	55
3.2.2 Características Demográficas de la Población	59
3.2.3 Población Especial	61
3.2.4 Habitabilidad y Vivienda	62
3.2.5 Educación	63
3.2.6 Salud	64

3.2.7	Servicios Públicos	67
3.2.8	Economía	67
3.2.9	Político	68
3.2.10	Medio Ambiente	69
3.2.11	Organización Comunitaria	69
3.3	LA FAMILIA CHUCUREÑA	70
4.	UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL INSTITUCIONAL: COMISARIA DE FAMILIA	73
4.1	MISIÓN	75
4.2	VISIÓN	75
4.3	FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA	75
5.	CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	78
5.1	ESBOZO DE LA SITUACIÓN: LAS DISFUNCIONES FAMILIARES Y SU SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	78
5.1.1	Inasistencia Alimentaria	80
5.1.2	Violencia Intrafamiliar – Violencia Conyugal, violencia hacia los adultos mayores	82
5.1.2.1	La violencia intrafamiliar analizada desde el funcionamiento de la Comisaría de familia de San Vicente de Chucurí	83
5.1.3	Maltrato Infantil	87
5.1.4	Adolescentes Contraventores	89
5.1.5	Violencia sexual	90
5.1.5.1	Caracterización de la problemática desde los dictámenes médicos de medicina legal, el proceso de judicialización - CTI, Fiscalía y Cárcel municipal	94
5.1.6	Estadísticas generales de 2007 (enero – agosto)	95
5.2	INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA	97
5.2.1	Identificación del problema	97
5.2.1.1	Árbol de problemas	97
5.2.1.2	Árbol de Objetivos	98
5.2.2	Pronóstico	98
5.3	DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	99
5.3.1	Justificación	99
5.3.2	Objetivos de intervención	100
5.3.2.1	Objetivo general	100
5.3.2.2	Objetivos específicos	100

5.3.3	Unidad Ejecutora	101
5.3.4	Recursos requeridos	102
5.3.5	Cronograma de Actividades	102
5.4	PROCESO OPERATIVO	103
6	DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN	104
6.1	ESTRATEGIA PREVENTIVA PROMOCIONAL INTEGRAL	104
6.1.1	La comunicación: informativa y educativa	104
6.1.1.1	Caracterización de la experiencia en radio	104
6.1.1.2	Caracterización de la experiencia en televisión	107
6.1.2	La educación dentro de la prevención	108
6.1.2.1	Articulación práctica profesional con el Programa Futuro Colombia	109
6.1.2.1.1	Conferencias y conversatorios	109
6.1.2.1.2	Proyecto aula	112
6.1.2.2	Articulación práctica profesional con el Proyecto Jugueteeando	113
6.1.2.2.1	Caracterización de la Población Objetivo del Proyecto	114
6.1.2.2.2	Acompañamiento a las sesiones lúdico- pedagógicas	115
6.2	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL	118
6.2.1	Constatación e identificación de problemáticas y/o delitos familiares	118
6.2.1.1	Acompañamiento a los traslados de niños y niñas	118
6.2.1.2	Entrevistas Judiciales	119
6.2.1.3	Denuncios Judiciales	120
6.2.1.4	Visitas socio familiares	120
6.2.1.5	Recepción, orientación y seguimiento de problemáticas individuales, familiares y sociales.	122
6.2.3	Actividades Complementarias	123
7.	EVALUACIÓN	125
7.1	A NIVEL INSTITUCIONAL	125
7.2	DEL PROCESO	126
7.2.1	Facilitadores	128
6.2.2	Limitadores	128
8.	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN. FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLITCA SOCIAL, PARA FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA POLITICA SOCIAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ	129
8.1	ESBOZO DE LA SITUACIÓN	129

8.2	REFERENTE TEÓRICO- CONCEPTUAL	130
8.2.1	La Protección Integral, los Derechos Humanos y las Políticas Públicas	131
8.3	NORMATIVIDAD	136
8.4	IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA	140
8.4.1	Árbol de Problemas	140
8.4.2	Árbol de objetivos	140
8.4.3	Pronóstico	141
8.5	JUSTIFICACIÓN	141
8.6	OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN	143
8.7	POBLACIÓN OBJETO	143
8.8	UNIDAD EJECUTORA	143
8.9	RECURSOS REQUERIDOS	144
8.9	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	144
8.10	PROCESO OPERATIVO	145
	CONCLUSIONES	147
	RECOMENDACIONES	149
	BIBLIOGRAFÍA	151
	ANEXOS	156

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. División Política de San Vicente de Chucurí, área rural	57
Figura 2. División Política de San Vicente de Chucurí, área urbana	58
Figura 3. Organigrama de la Institución	74
Figura 4. Porcentaje Violencia Conyugal por meses	84
Figura 5. Violencia conyugal según sexo	85
Figura 6. Violencia conyugal según estructura familiar	85
Figura 7. Violencia Conyugal según grupo etéreo	86
Figura 8. Violencia Conyugal Según Ubicación geográfica	87
Figura 9. Casos por violencia sexual denunciados en la Comisaría de familia	91
Figura 10. Violencia sexual según grupo etéreo	92
Figura 11. Porcentaje Tipo de Violencia sexual denunciada	93
Figura 12. Resumen Proceso de intervención de Trabajo social	100

LISTAS DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Etapas del ciclo de vida familiar	22
Tabla 2. Etapas del ciclo vital de la familia reconstituida	23
Tabla 3. Factores de riesgo del maltrato	31
Tabla 4. No. Población por veredas	58
Tabla 5. No. De Población por barrios	59
Tabla 6. Población por edad y área	60
Tabla 7. Viviendas ocupadas	62
Tabla 8. Población estudiantil 2005	63
Tabla 9. Mortalidad infantil	66
Tabla 10. Estadísticas de servicios prestados en la Comisaría de familia 2004-2005-2006	78
Tabla 11. Estadísticas CTI Denuncias por inasistencia alimentaria	82
Tabla 12. Casos de Violencia sexual por años	90
Tabla 13. Casos según tipo de Violencia Sexual	92
Tabla 14. Estadísticas Comisaría 2007: Atención Judicial y extrajudicial a la niñez, adolescencia y familia	96
Tabla 15. Cronogramas de actividades	102
Tabla 16. Resumen de las Actividades a ejecutar	103
Tabla 17. Tópicos planeados a desarrollar en la estrategia de comunicación	105
Tabla 18. Programas radiales emitidos	106
Tabla 19. Programas televisivos emitidos	107
Tabla 20. Denuncias penales instauradas desde Trabajo social	120
Tabla 21. Visitas socio familiares realizadas	120
Tabla 22. Casos de Recepción, Orientación y seguimiento	122
Tabla 23. Cronogramas de actividades	144
Tabla 24. Resumen Proceso Metodológico	145

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Cuadro de recolección de información casos de Violencia conyugal	156
Anexo B. Cuadro de recolección de información casos Maltrato infantil	158
Anexo C. Cuadro de recolección de información casos Violencia Sexual	160
Anexo D. Resumen proceso metodológico	162
Anexo E. Estructura Programa radial	167
Anexo F. CD Programas radiales	167
Anexo G. Fechas y Lugares de ejecución de los conversatorios en los Hogares de Bienestar	168
Anexo H. Formato Entrevista Judicial	169
Anexo I. Formatos visitas social familiares	171

RESUMEN

TÍTULO:

LA COMISARÍA DE FAMILIA DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ “UN ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DESDE LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN INTEGRAL DE LA VIOLENCIA FAMILIAR” *

AUTOR:

Kelly Dayan Orrego Agudelo**

PALABRAS CLAVES:

Comisaría de familia, Prevención Integral, Violencia Familiar.

DESCRIPCIÓN

Dentro de la intervención realizada en el primer semestre de 2007 en la Comisaría de familia de San Vicente de Chucurí, fue necesario definir un enfoque sistémico para facilitar la comprensión integral de la realidad socio familiar. Así mismo, se presentaron nuevos desarrollos dentro del rol profesional en el marco del cumplimiento de la Ley 1098 de 2006 (Código de la infancia y la Adolescencia).

Fue necesario planear una intervención que integrara acciones dirigidas a la multicausalidad de la Violencia Familiar, planteándose como objetivo el generar procesos de atención y prevención integral con el fin de disminuir el alto índice de delitos y situaciones problemáticas dentro del núcleo familiar, mediante el desarrollo de habilidades para afrontar el conflicto, la crisis familiar, y las conductas sexuales que atentan contra la dignidad y la libertad sexual. Dentro de la Prevención se desarrollo por una parte, el componente de Comunicación con la realización de programas radiales y televisivos utilizando los diferentes medios de comunicación comunitarios del municipio; y por otra parte, el componente de Educación con la articulación de los Programas Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación y Brújula 2007 de la Presidencia de la República. Dentro de la Atención se realizó recepción de denuncias, orientación familiar, Conceptos socio familiares y Constatación de posibles Delitos socio familiares.

Resultado de la intervención realizada se propone el Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social, con el fin consolidar la Política de infancia y familia en el municipio, que permita generar compromisos sociales y políticos, asignación de presupuesto, adecuado uso del recurso humano y proyección de la intervención a corto, mediano y largo plazo, y de esta manera, lograr superar las dificultades en el trabajo interdisciplinario e interinstitucional fundamental en el área de familia, y el fenómeno de la doble victimización.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora Amanda Patricia Amorocho Pérez Trabajadora Social

SUMMARY

TITLE:

THE COMMISSARIAT OF FAMILY OF SAN VICENTE OF CHUCURÍ "A SPACE FOR THE INTERVENTION FROM THE ATTENTION AND INTEGRAL PREVENTION OF THE FAMILY VIOLENCE. *

AUTHOR:

Kelly Dayan Orrego Agudelo**

KEY WORDS:

Commissariat of family, Integral Prevention, Familiar Violence.

DESCRIPTION

Inside the intervention realized in the first semester of 2007 in the Commissariat of family of San Vicente of Chucurí, was necessary to define an approach systemic to facilitate the integral understanding of the reality familiar partner. Likewise, presented new developments inside the role professional in the framework of compliance the Law 1098 of 2006 (Code of the childhood and the Adolescence).

It was necessary to plan an intervention to integrate actions aimed at the multicausality of Family Violence, set targets for generating processes comprehensive prevention and care in order to reduce the high rate of crime and problematic situations within the family unit, by developing skills to cope with conflict, family crisis, and sexual behaviors that infringe on the dignity and sexual freedom. Within the Prevention is developing on the one hand, the component of communication with conducting radio and television programs using different media community in the municipality, and moreover, the educational component with the articulation of the Programs Future of Colombia the Attorney General's Office and Compass 2007 by the Presidency of the Republic. Inside the note was held receipt of complaints, family counseling, family and partner Concepts Establishment of possible crimes partner family.

Result of intervention is proposed strengthening of the Municipal Council of Social Policy, in order to consolidate the policy of childhood and family in the town, in order to create social and political commitments, budget allocation and appropriate use of human resources and projection intervention in the short, medium and long term, and thus overcome the difficulties in interdisciplinary work and inter crucial in the area of family, and the phenomenon of double victimization.

* Work of Degree

** Faculty of Human Sciences. School of Social Work. Director Amanda Patricia Amorocho Pérez Social Worker

INTRODUCCIÓN

La familia, se ha definido como una institución social, en la cual sus miembros forman un todo en interacción generando procesos sistémicos particulares, que se han convertido en objetos de atención e intervención a nivel profesional, institucional, interinstitucional y comunitario.

En Colombia a partir del Decreto 2737 de 1989 se crearon las Comisarías de familia con el fin de atender e intervenir las diferentes problemáticas y delitos generados desde y hacia el núcleo familiar, reconociendo que para ello se necesita la presencia de un equipo interdisciplinario idóneo y de una alianza interinstitucional.

La Comisaría de familia de San Vicente de Chucurí, durante el periodo de Febrero a Junio de 2007, abrió el espacio para el desarrollo de la práctica profesional de Trabajo Social, con el fin de fortalecer la atención e intervención integral de las diversas situaciones problemáticas familiares.

Dentro de las situaciones problemáticas identificadas se encuentran la Violación de los Derechos sexuales y reproductivos contra menores de 14 años, tanto en el área urbana como rural, la atención inadecuada de las víctimas de la violencia sexual, el inadecuado desarrollo de habilidades para afrontar el conflicto y la crisis familiar desencadenante de actos de Violencia física y psicológica en el sistema conyugal, maltrato infantil, la inasistencia alimentaría y el aumento de adolescentes contraventores.

En el presente documento se recopila el proceso desarrollado durante la práctica profesional en sus diferentes fases (ubicación teórica – conceptual y legal, diagnóstico, planeación, ejecución, evaluación, y propuesta de intervención).

En un primer capítulo se presenta la ubicación teórica –conceptual, concebida desde la teoría de sistemas, la cual facilitó el análisis y comprensión de la familia como unidad sistémica, y el de sus diferentes realidades problemáticas, dirigiendo la intervención ejecutada con un factor transversal: la integralidad en las acciones.

El segundo capítulo contempla la ubicación legal, que permite la comprensión de la situación desde un enfoque jurídico y de Derechos, teniendo cuenta que Colombia es un Estado Social de Derecho, y por lo tanto todas las acciones a realizar deben estar contempladas desde su normativa y principios jurídicos.

En un tercer capítulo, se realiza la ubicación contextual partiendo desde la realidad del Estado colombiano y como ésta influye en las familias y sus problemáticas. Así mismo, se caracterizó económico, ambiental, cultural, político, y demográficamente el municipio de San Vicente de Chucurí, como espacio objeto de intervención.

El cuarto capítulo desarrolla la ubicación institucional de la Comisaría de familia, ente desde donde se operativizaron las acciones de atención y prevención integral de las problemáticas familiares identificadas, durante la práctica profesional.

En el quinto capítulo se hace la caracterización de la experiencia, partiendo del esbozo de la situación encontrada, para llegar a la interpretación diagnóstica, que fundamentó el plan de acción ejecutado. Todo lo anterior, pensado desde la prevención y atención integral con el propósito de desarrollar un proceso claro y coherente que lograra intervenir en la multicausalidad de la problemática familiar.

En el sexto capítulo, se encuentran el desarrollo de las actividades evidenciándose la eficacia y oportunidad de las estrategias planeadas y posteriormente ejecutadas.

En el séptimo capítulo se realiza la evaluación de la experiencia, desde el nivel institucional como del proceso realizado, permitiendo fundamentar próximas experiencias e intervenciones tanto a nivel profesional como institucional que lleven al desarrollo de procesos y atiendan o mejoren las dificultades durante la práctica.

Por último, se esboza la propuesta de intervención, orientada hacia el Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política social por ser en un primer lugar, la instancia idónea para conseguir la transformación de realidades problemáticas que no permiten la convivencia pacífica, ni mucho menos una calidad de vida digna para los chucureños, y en un segundo, la herramienta legalmente concebida dentro del Sistema Nacional de Bienestar Familiar por medio de en el Decreto 1137 de 1999 que reglamenta los mecanismos para diseñar, ejecutar y sostener la Política Social en Colombia.

1. LA FAMILIA DESDE UNA VISIÓN SISTÉMICA

1.1 LA FAMILIA

La intervención de Trabajo Social dentro de la Comisaría de Familia, se fundamenta en la familia. Por ello, se hace necesario definir un enfoque teórico que permita su comprensión holística y facilite la interacción de los procesos individuales, familiares, sociales y comunitarios, a la hora de desarrollar el quehacer profesional.

En este sentido, la práctica profesional dentro de la Comisaría de Familia del Municipio de San Vicente de Chucurí se sustentó desde la visión sistémica, pues esta, permite entender el mundo y conceptualizar la realidad de una manera integral, dinámica y compleja, además de ser un paradigma científico capaz de ser operativizado en las distintas disciplinas y profesiones.

La familia vista y entendida desde una aproximación sistémica implica que sus miembros conforman un todo en interacción con otras unidades, generando procesos circulares, que a su vez forjan procesos particulares, los cuales *“mantienen el equilibrio y matiza los márgenes de su progreso o cambio”*.¹

Para Maria Eugenia Bedoya², la familia *“es un sistema social que permanentemente esta en proceso de intercambio de información con su entorno, que es el espacio vital para su desarrollo y esta constituido por las instituciones, las organizaciones y la cultura”*.

¹ Las psicoterapias. Introducción a las orientaciones psicoterapeutas para profesionales sanitarios. (febrero 2006) (vía Internet).www.psicologia-online.com/ESMUbada/libros/profsanitarios/profesionales3d.htm

² AGUDELO BEDOYA, Maria Eugenia. Violencia en la Familia. Seminario Género, generación y familia. Medellín: s.l, 1994 p.261.

La familia pertenece al supersistema social, por lo que, se encuentra influenciada por procesos económicos, políticos, culturales, ambientales, entre otros, puesto que es la familia la encargada de depositar las tradiciones sociales, culturales y políticas que se transmiten de generación en generación, generando cambios y transformaciones recíprocas hacia el núcleo familiar y hacia el sistema social.

Dentro de este marco, existen procesos y dinámicas internos que definen funciones familiares como las biológicas, las psicológicas, las socioculturales, las económicas y las de relación social, resultado de la combinación con elementos e insumos recibidos de los otros sistemas, las cuales con su cumplimiento satisfacen las necesidades de cada uno de los miembros de la familia y del grupo familiar.

Todo ello, permite que desde esta visión se comprenda la relación causal de los problemas familiares, los cuales se han definido de una manera lineal (causa-efecto), lo cual no es lo más conveniente, pues este debe hacerse desde el análisis de las pautas y reglas de interacción familiar recíproca, que permite comprender el centro de los conflictos familiares y por tanto, las causas de la problemática familiar.

1.1.1 Eventos de transformación y crecimiento en la familia

Para facilitar el análisis de la funcionalidad o disfuncionalidad familiar, Foster y Gurman³ han determinado cuatro aspectos centrales en el funcionamiento familiar, como *“la estructura, la regulación, la información y la capacidad de adaptación”*.

³ Las psicoterapias. Introducción a las orientaciones psicoterapeutas para profesionales sanitarios. Op.,cit . www.psicologia-online.com/ESMUbada/libros/profsanitarios/profesionales3d.htm

Así, la estructura refiere al grado de claridad de los límites familiares, las jerarquías, las tareas y el grado en que sus miembros tienen identidades y roles separados manteniendo al mismo tiempo la unión familiar; mientras que la regulación, es la secuencia de la interacción o de relación familiar, habitual y predecible que tiene la finalidad de mantener el equilibrio u homeostasis familiar.

Por su parte, la información se entiende como la manera en que se comunican los miembros de la familia. Dentro de los aspectos disfuncionales de la comunicación, esta el fenómeno del doble vínculo, que se refiere al aumento de la frecuencia o intensidad de la comunicación, pautas de discusión de la pareja, y la complementariedad donde cada parte en la relación toma roles que se complementan - padre negligente y niño desobediente, autoritarios y rígidos y niño sumiso-, etc. Por último, la capacidad de adaptación sirve para manejar las crisis o retos, y mantener la estabilidad a lo largo del ciclo vital familiar.⁴

De otro lado, como sistema dinámico, la familia vive una serie de eventos que ponen en evidencia su continua transformación y crecimiento, y que permiten también permiten determinar la funcionalidad o disfuncionalidad de las mismas. Entre ellos se encuentran:

- a. *La crisis*⁵: se presenta en la familia como consecuencia de una situación de desequilibrio causado por acumulación de eventos estresores, tensiones o un cambio considerablemente grande, que trae como resultado un impacto fuerte en la familia, provocando que esta se bloquee, incapacite o inmovilice frente a esos acontecimientos.

⁴ *Ibíd.*, www.psicologia-online.com/ESMUbeda/libros/profsanitarios/profesionales3d.htm

⁵ GONZALES BENITES, Idarmis. Las crisis familiares. (febrero 2007) (vía Internet) www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_3_00/mgi10300.htm

Las crisis pueden ser en primera medida de tipo vital, que operan como parte de un proceso natural, lo que implica que se redefinan formas de organización, sistema de autoridad y mecanismos de comunicación para responder a las necesidades cambiantes de las personas, con el fin de lograr una convivencia más armónica y lograr el papel de agente protector y de seguridad emocional.

En segunda medida, pueden ser de desajuste y se presentan cuando ocurren eventos inesperados que desestabilizan a la familia y que la llevan a tomar medidas de emergencia para evitar su descomposición.

Cuando en el núcleo familiar hay incapacidad de los miembros de la familia para desempeñar sus roles y funciones normales, incapacidad para tomar decisiones o para solucionar problemas, e incapacidad de velar por aquellos que necesitan protección, se puede identificar fácilmente la crisis como evento transformador; ejemplo de esto, es la Violencia Intrafamiliar que constituye una de las problemáticas que deterioran la vida familiar.

En el momento de las crisis se identifican características como que los límites ceden, las reglas y roles se confunden, las metas y valores pierden importancia, se reviven conflictos irresueltos y aumenta la tensión entre los miembros de la familia.

b. Otro evento transformador son los relacionados a los *procesos homeostáticos*⁶ los cuales se encargan de mantener la estabilidad y evitar el desorden en la familia. Para estos, se definen normas y reglas que indican a sus miembros cuales son los comportamientos certeros.

⁶ -----, Subtema 7. La homeostasis (febrero 2007) (vía Internet) www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r23252.DOC

c. Por otra parte, se encuentran los *límites*⁷ que establecen las fronteras a nivel interno y a nivel externo. Estos tienen como propósito seleccionar la información que debe ser asumida, definiendo quien participa en la organización de la familia y de que manera lo hace, pues de la claridad de estos se tendrá un parámetro para evaluar el funcionamiento familiar.

d. Por último, *la equifinalidad*⁸, la cual permite que la familia alcance las metas deseables a través de diversos mecanismos de organización. En el caso específico de las familias violentas, es necesario comprender que la combinación de factores causantes varía de una a otra, lo mismo que su consecuencia.

Dichos procesos de cambio o transformación no pueden ni deben analizarse alejados del ciclo vital familiar, debido a que dependiendo de cada una de sus etapas se vivirán los procesos de transformación y se desarrollan los mecanismos de afrontamiento.

De esta manera se ha establecido que el ciclo vital familiar comprende:

Tabla 1. Etapas del ciclo de vida familiar

ETAPAS	Procesos emocionales de transición
Noviazgo	Establecimiento de una relación afectiva, entre dos personas, provenientes de núcleos familiares diferentes. La estabilidad de la pareja dependerá de los tipos de crianza y personalidad de cada quien.
Conformación de la pareja (Sin Hijos)	Se plantea un compromiso con el nuevo sistema, además dentro de la pareja se deben establecer pautas de interacción y las fronteras que regularán la relación con los demás sistemas, mediante la

⁷ GONZALES BENITES, Idarmis. Las crisis familiares. Op., cit www.bvs.sld.cu/revistas/mgi/vol16_3_00/mgi10300.htm

⁸ -----, Subtema 7. La homeostasis Op cit., www.itescam.edu.mx/principal/sylabus/fpdb/recursos/r23252.DOC

	negociación.
Familia con hijos pequeños (Hijo mayor de 0 a 5 años)	Se da un proceso de aceptación de los nuevos miembros dentro del sistema, elaborándose nuevas reglas al interior para el contacto con el exterior, creando métodos adecuados para mantener el control y al mismo tiempo adelantar el crecimiento.
Familia con escolares (Hijo mayor de 6 a 12 años)	Se debe consolidar la relación con los sistemas escolares y sociales, produciéndose nuevas pautas, con modificación de las reglas y negociación de ajustes.
Familia con adolescentes (hijo mayor de 13 a 18 años)	Se da el incremento de la flexibilidad de la familia para integrar la autonomía de los hijos. Este estadio se caracteriza por un desequilibrio leve que requiere adaptación.
Salida de los hijos del hogar (hijo mayor de 19 a 30 años)	Se produce aceptación de los múltiples ingresos y salida de miembros. Se requiere una reorganización en el modo en que padres e hijos se relacionan como adultos.
Divorcio o muerte de algunos de los esposos	Se debe producir la aceptación del ciclo individual y de las disposiciones legales, y nuevas condiciones sociales.

Fuente: HERNADEZ, C. Ángela. Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve. p. 45, complementado con los aportes de Salvador Minuchin y H Charles Fishman en su libro Técnicas de terapia familiar. p. 37-41

Así mismo, hay que tener en cuenta el ciclo vital de las familias reconstruidas como nueva tipología familiar, pues en algunos casos después de presentarse una ruptura o desintegración familiar pueden generarse nuevas uniones.

Tabla 2. Etapas del ciclo vital de la familia reconstituida

ETAPAS	Procesos emocionales de transición
Etapa de fantasía	Etapa de la conquista. Se diferencia del noviazgo por la presencia hijos, el temor de la ruptura anterior y un nuevo fracaso. Se presenta competencia entre padrastro o madrastra y el hijastro o hijastra por la primacía del cónyuge.
Etapa de choque	Durante los dos primeros años de convivencia se da el acoplamiento y la adaptación. Se presenta conflictos en la pareja y en los hijos, debido a esto se puede

	llegar a la ruptura, pero las familias que sobreviven a estas situaciones replantean los acuerdos y tratan de avanzar.
Etapa de ajuste y acomodación	Ya se han establecido los acuerdos para el funcionamiento de la familia, se han creado límites entre los subsistemas, y se hacen lazos más estrechos dentro del núcleo familiar.

Fuente: CORREA, Silvia Liliana y ORTIZ, Jhon Jairo. Ciclo vital de familia. Reconstruida. Medellín 1994. p. 55- 61

1.1.2 Tipologías familiares actuales

Las familias colombianas han sido influenciadas por las diversas transformaciones tanto en el macro como en el micro sistema social, político, cultural y económico, lo que ha llevado a crear nuevas formas de relaciones familiares.

Para determinar las tipologías familiares, según los miembros que la conforman, la historia ha tomado en cuenta los factores que influyen en la configuración de la misma. Actualmente, las formas tradicionales de familia nuclear y extensa, y sus mezclas, se han modificado de acuerdo a dos causas estructurales. Por una parte, la familia es causa y efecto de cambios en la sociedad como institución perteneciente a una cultura total, y por otra, la familia se ha visto afectada por los cambios en la estructura de los valores del país.

De esta manera, las tipologías familiares tradicionales y nuevas según los miembros que la conforman, definidas por Ángela María Quintero⁹ y Luz Marina Villa de Arce¹⁰ son:

⁹ QUINTERO, Ángela María. Revista Colombiana de Trabajo social. No. 9. Modalidades para abordar la familia. Febrero de 1996. p. 31-33

1. Familia nuclear:

- a. *La Familiar nuclear*, esta compuesta por padre, madre e hijos, y es el modelo establecido por la cultura y la sociedad. Es una forma de familia moderna, urbana; se considera autónoma, por depender de sí misma. Se presenta bajo los vínculos de unión libre, matrimonio civil, católico o religioso, aceptado por la ley, la religión y la sociedad.
- b. *Familia nuclear transitoria*, esta conformada por ampliaciones transitorias a la familia nuclear, es decir, son aquellas que estando en etapa de nido vacíos, retoman algunas de sus funciones al recibir nietos, hijos que viene de matrimonios rotos, madres solteras, entre otras.
- c. *Familiar nuclear con amantazgo*, se da cuando personas con hogares ya conformados, mantienen relación permanente con otra persona, además de su cónyuge.

2. Familias extensas, están conformadas por tres generaciones que comparten vivienda y economía, la autoridad recae sobre la fuente de ingresos y se delegan funciones específicas a cada miembro. Es una organización común en el área rural y en los pueblos.

3. Rupturas matrimoniales y formas recompuestas, las cuales se dan cuando cambios y situaciones internas y externas dentro de la familia han causado rupturas conyugales mediante

¹⁰ VILLA DE ARCE, Luz Marina. Cambios y tendencias de la familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo social en la nueva década. En: CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Cali: Conets, 1991. p. 9

separación o divorcio, que repercuten principalmente en la integración y el crecimiento del sistema conyugal.

a. *Familias superpuestas de nupcias reincidentes*, conformada por parejas que han tenido uniones previas pero incluidas en rupturas. Cada uno de los cónyuges aporta hijos de las uniones anteriores; las nuevas uniones generan alteraciones en el status y rol. Son llamadas también familias con los tuyos, los míos y los nuestros.

b. *Familia monoparental*, se presenta cuando por la ruptura del vínculo inicial se causan varios tipos de organización familiar. Como la díada materna (madre con sus hijos), y la díada paterna (hijos con el padre). Si la cabeza de familia es joven, se corre el riesgo de alterarse los roles y se adopten papeles dobles.

c. *Familias de tres generaciones*, donde los nietos pasan mucho tiempo bajo el tutelazgo de los abuelos.

4. Formas paralelas de organización, se presentan cuando los *hijos viven solos* en una vivienda aparte, y son visitados esporádicamente por los padres, quienes tienen la responsabilidad económica.

Así mismo, se encuentran las *parejas homosexuales*, conformadas con miembros del mismo sexo (dos hombres dos mujeres), quienes comparten la responsabilidad económica y los roles del hogar. Igualmente, las *parejas sin hijos* que conforman

díadas conyugales, que tienen fines diferentes a los procreativos. Y por último, se definen las *unidades domésticas*, que se dan cuando en una vivienda se agrupan personas sin vínculos de consanguinidad y se distribuyen roles y gastos.

1.2. LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO CRISIS DE DESAJUSTE

A través de la historia de la humanidad, se ha evidenciado en gran parte del mundo el dominio del hombre sobre la mujer, expresando en el maltrato físico y psicológico en el espacio familiar; situación sustentada en la supuesta inferioridad de la mujer, el sostenimiento del sistema social, la mentalidad patriarcal de algunos hombres y algunas mujeres, y la desigualdad de los roles de género; que han creado en las mentes sociales una imagen de comportamiento natural, lícito y necesario de la convivencia marital.

En este sentido, para hablar de la violencia Intrafamiliar (VIF), se hace necesario tener claridad frente a lo que es la violencia. Así, la violencia es “... *todo comportamiento de acción o de omisión, contrario a los Derechos de las personas, que le coloca en condiciones de discriminación, subordinación o subyugación física, psicología o sexual y sus múltiples relaciones con el entorno social, familiar, laboral, educativo, político y demás.*”¹¹. Así, la violencia se establece como una forma habitual de comunicación, debido a la intolerancia frente a una forma diferente de relación que no sea complementaria¹².

¹¹ QUIROS ARANGO, Margarita Inés. Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. s.l. s.n p.15

¹² MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Grupo de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Bogotá, Diciembre de 2006. Víctimas de la violencia intrafamiliar, haz-paz. Mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar. (Febrero de 2007) (Vía Internet) www.policia.gov.co

Dentro del sistema familiar, se ha empezado a reconocer la trascendencia de la problemática de la Violencia Familiar, puesto que sus implicaciones son preocupantes, tanto en el orden de lo individual, como de lo comunitario, debido que las personas que interactúan en la red de unas relaciones familiares violentas su desenvolvimiento social es insatisfactorio, ya que el cumplimiento de las funciones en este tipo de familias no se logra de forma adecuada, llevando a que no solo se padezca necesidades físicas, sino también carencias afectivas.

En una familia en conflicto familiar, los límites que predominan son difusos, por esto, las agresiones mutuas representan la indiferencia y el sentimiento de posesión con respecto al otro a quien se le hiere con la convicción de que se tiene el derecho para hacerlo. Cada uno de los miembros, consiente o inconscientemente empieza a jugar un papel activo o pasivo en la perpetuación de la violencia intrafamiliar, ya que todos y cada uno de estos sufren interiormente la carga emocional que deja el hecho de no poder contar con una vida familiar sana y gratificante.

En este orden de ideas, la violencia intrafamiliar (V.I.F), se define como una relación de influencia mutua en la cual se ejerce la fuerza, por medio de una comunicación verbal o no verbal, física o emocional que hace daño; presentándose entre sujetos que tiene un rol definido según vínculos sanguíneos o por parentesco y que comprometen o no la misma vivienda.¹³

De esta manera, todo episodio individual de la violencia es el resultado de la interacción dinámica de fuerzas personales, familiares, sociales, económicas, culturales, políticas, y legales, siendo distintas las circunstancias o factores desencadenantes de V.I.F como el alcoholismo, falta de dinero, drogadicción, problemas con la familia extensa, infidelidad, trastornos mentales, abandono del

¹³ GOBERNACIÓN DE SANTANDER y SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER. Programa de intervención y prevención. Violencia Domestica. Manual Talleres tejiendo habilidades para vivir sin Violencia. Modulo 1. Hilando conocimientos. s.n. p.12.

hogar y de sus obligaciones, incompatibilidad o falta de afectividad entre cónyuges, celos, límites no definidos o difusos, entre otras.

Así mismo, en un episodio de violencia intrafamiliar, participan por lo menos tres instancias, por una parte el *abusador o abusadora* quien es la persona que ejerce el acto violento contra algunos miembros de la familia. .

Por otra parte, *el abusado o abusada*, son las personas que pertenece a una familia y son agredidos o violentados, presentando características como la incondicionalidad y disminución del poder, que se manifiestan en conductas de ansiedad extrema, depresión, pérdida de autoestima, sentimientos de culpa, aislamiento social y dependencia emocional de la persona dominante. De forma que, la mujer, los niños, las niñas y los ancianos son los más vulnerables a ser agredidos.

Finalmente, se encuentra una *instancia contextual*, donde se encuentra la persona testigo, siendo de alguna manera la que están en contacto con las familias afectadas. Esta parte, juega un papel primordial, ya que deben influir en la resolución del conflicto y mientras no lo hagan serán reforzadores del circuito violento. Pueden ser los padres o los abuelos, un vecino, una maestra, etc.

1.2.1 Dinámica de la Violencia Intrafamiliar

El carácter del ciclo de la violencia queda reflejado en el maltrato intrafamiliar. En este sentido, los conflictos y la violencia en el hogar siguen tres fases que se repiten periódicamente.

Primero se presenta, la *acumulación de tensiones*, donde normalmente surgen los conflictos diarios, de los problemas económicos, de la educación de los hijos etc.

La persona en lugar de solucionar el conflicto con el diálogo, se lo guarda para sí, lo que genera una acumulación de tensión que se vive de forma negativa y molesta.

Segundo, se da el *episodio violento*, fase de explosión, y se reproduce cuando la tensión acumulada se descarga en forma incontrolada y violenta; y por último, se da el *periodo de arrepentimiento* o Luna de miel, cuando la persona se siente triste o culpable, además quiere reconciliarse con su pareja.

Este ciclo, luego que pasa por las tres fases vuelve y empieza, haciéndose cada vez el episodio violento más agudo. Finalmente, si las personas involucradas no buscan soluciones, se pueden presentar psicopatologías. En ocasiones, la solución al conflicto es la separación.

1.2.2 Tipos de Violencia Intrafamiliar.

A partir de la definición de la violencia intrafamiliar, se pueden desglosar diversos tipos de violencia, propuestos con base a sus características más significativas. De modo que se pueden enumerar las siguientes clases de violencia intrafamiliar:

a. *Violencia Física* definida como todos aquellos actos que atentan o ponen en riesgo el cuerpo de la personas, de manera intencional; que causan en la persona daño grave o leve, como tomar o retener a otra persona por la fuerza, empujarla, golpearla, amenazarla con un arma, botarla, quemarla, atarla o lanzarle un objeto con la intencionalidad implícita o explícita de lesionar su corporalidad o integridad, por mínima que esta sea¹⁴.

¹⁴ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogota D. C. s.n 2001. p 20

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) ha definido a través de su experiencia en la atención y estudio de la problemática una serie de factores de riesgo que se definen a continuación:

Tabla 3. Factores de riesgo del maltrato

Tipo de maltrato	Factores de riesgo
MALTRATO FÍSICO	<p>Sociales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desempleo, • Estrés laboral • Tolerancia social al maltrato en general • Hacinamiento • Desplazamiento forzado • Bajo nivel de ingreso, • Ausencia de mecanismos de apoyo (redes sociales). <p>Del niño o de la niña:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Discapacidad física o mental • Enfermedades crónicas de niños y/o niñas menores de cinco años • Bajo rendimiento escolar • Excesiva exigencia de rendimiento. <p>De la familia o sus miembros:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas. • Familia donde la violencia es aceptada como una forma de relación entre sus miembros. • Padres que han sufrido el maltrato infantil • Condición de padrastro o madrastra • Bajo nivel de escolaridad de los padres • Padres adolescentes • Hijos indeseados • Disfunción de la pareja • Aislamiento social • Fallas en la comunicación • Inadecuada escala de valores • Padres consumidores de sustancias psicoactivas

Fuente: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Tipos de maltrato y sus factores de riesgo. Bogotá 2000 (On line) (Febrero 2007). www.icbf.gov.co.

b. *Violencia emocional o psicológica*, se presenta “con aquella conducta que tiene por objeto causar temor, intimidar y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos a quien se está agrediendo”¹⁵.

c. *La Violencia económica*, se considera en el momento en que se presentan acciones en la que una persona es utilizada para la consecución de recursos materiales o económicos en beneficio de otros, es decir, como forma de explotación. Incluye también la utilización de los medios económicos para coartar el desarrollo personal. Se deben considerar casos como los infantes o adolescentes trabajadores, trabajos peligrosos o de alto riesgo, restricción inadecuada de recursos económicos y mendicidad¹⁶.

e. *Negligencia y descuido*, se refiere a comportamientos que privan a la persona de la satisfacción de sus necesidades básicas, estando en posibilidad de brindarlas. Son considerados los casos de malnutrición, accidentes, retraso escolar y enfermedades recurrentes¹⁷.

e. *Abandono* se define cuando hay ausencia total de cuidados físicos y emocionales que pueden constituir una forma de maltrato, cuando la persona que padece es un menor de edad o no pueda valerse por sí misma y puede llegar a constituirse como un delito¹⁸.

f. Por otra parte, la *Violencia Infantil* se presenta cuando con toda forma de perjuicio, abuso físico, sexual, o psicológico, descuido, trato negligente y omisión, de los que han sido víctimas los niños, niñas o los adolescentes, por parte de sus

¹⁵ *Ibíd.*, p. 20

¹⁶ *Ibíd.*, p. 25

¹⁷ *Ibíd.*, p. 104

¹⁸ *Ibíd.*, p. 94

padres, cuidadores, representantes legales o cualquier persona que tenga relación con el niño o niña¹⁹.

Además, en nuevas investigaciones se ha encontrado que otro tipo de maltrato infantil es el síndrome de Münchhausen²⁰ por poderes, en el cual los padres/madres o cuidadores someten al niño a continuas exploraciones médicas, suministro de medicamentos o ingresos hospitalarios, alegando síntomas ficticios o generados de manera activa por el adulto.

Así mismo, otra categoría es el Maltrato institucional²¹ que se entiende por tratos inadecuados institucionales, por cualquier, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los Derechos básicos del niño o la niña y/o los adolescentes.

1.2.3 La Violencia Intrafamiliar un problema de Derechos Humanos y de Salud Pública

Teniendo en cuenta, las características y tipos de la violencia intrafamiliar, queda claro que esta problemática en sus diferentes manifestaciones es una violación a los Derechos Humanos, puesto que es una ofensa a la Dignidad Humana, asumiendo, lo que plantea Kant²², cuando dice que la Dignidad Humana es un valor intrínseco que posee cada persona y no tiene ningún precio. Por lo tanto, la

¹⁹ Ibid., p. 46

²⁰ MEDLINE PLUS. Información de salud para usted. Síndrome de Munchausen por poderes. (Via Internet) (Enero de 2008) www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001555.htm

²¹ DEFENSORÍA DEL PUEBLO. Op; Cit. p.26

²² KANT, Emmanuel. Metafísica de las costumbres. EN DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogota D. C. 2001. p 20

“Dignidad Humana obliga a valorar a los demás por encima de las cosas materiales, respetar su integridad física, moral y su autonomía”²³.

La Defensoría del Pueblo²⁴ plantea que los Derechos violentados con los actos de V.I.F, son todos los Derechos que le pertenecen a la familia en su conjunto, a los Derechos de los cónyuges, los Derechos de la mujer, los niños, niñas y adolescentes que hacen parte del núcleo familiar.

Por otra parte, además, de ser un problema de Derechos Humanos es una de las principales problemáticas de salud pública que afronta el país, en tanto, paso de ser un problema de la intimidad y lo privado, a un problema del común.

En este sentido, gran parte del ejercicio profesional de los y las Trabajadoras Sociales en el área de familia, se basa en la defensa de la Dignidad Humana y de la determinación personal de la autonomía, esferas involucradas con consecuencias negativas en las víctimas de la violencia sexual y la violencia intrafamiliar.

Para ser eficaz en el estudio e intervención profesional, que atiende la problemática, se necesita estar informado sobre las características (modalidades, sentimientos, factores) y los efectos. Las actividades de la intervención deben incluir a la víctima, al individuo y/o familia que busca los servicios, la remisión a otras instancias profesionales e institucionales, y a la defensa de los Derechos fundamentales.

Además, desde el área de la prevención, el Trabajador Social puede proporcionar desde la educación a la comunidad y trabajar con los grupos de los ciudadanos para crear los lineamientos de la Política Social de acuerdo a la realidad.

²³ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Op cit., p 22.

²⁴ *Ibíd.*, p. 24-29

1.3 VIOLENCIA SEXUAL

La violencia sexual se ha definido como todo *“acto que atenta contra la libertad y dignidad humana mediante el uso de la fuerza física, síquica o moral, con el propósito de imponerle una conducta sexual en contra de su voluntad”*.²⁵

Una de las características más frecuentes en la violencia sexual, es que puede suceder que la víctima (en el caso de los niños, niñas o personas en situación de discapacidad) sea convencida para acceder a lo que el ejecutor de la violencia quiere por medio de regalos o por medio de promesas con algún tipo de recompensa.²⁶

Así, en un acto de violencia sexual, la condición de superioridad del abusador es un factor determinante. Sobre ello, Ignacio Maldonado Martínez.²⁷, dentro de la teoría sistémica, plantea que *el concepto de jerarquía* es indispensable para distinguir el peso diferente entre la responsabilidad del abusador y del abusado.

Dentro de la violencia sexual, se definen unas modalidades las cuales ocasionan lesiones físicas y psico-emocionales a la persona; estas se presentan en forma *“de acceso u hostigamiento en la calle, en el trabajo, en la casa, en el colegio, en la escuela, en la universidad, violación explotación sexual, turismo sexual, trata de personas con fines sexuales, abuso sexual de niños y niñas, manipulación, prostitución, pornografía, mutilación o daño en los genitales”*.²⁸

²⁵Ibíd., p 21

²⁶MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-COLOMBIA- LO QUE CREEMOS Y SABEMOS. (Vía Internet)(20 de febrero de 2007).

<http://www.informateyprotegete.gov.co/es/load.php/uid=0/leng=es/3/contviolenciasexual.htm>.

²⁷ MALDONADO MARTÍNEZ, Ignacio. Violencia Familiar en México: Experiencias en su prevención y tratamiento. (10 de febrero 2006) (Vía Internet). www.redsistemica.com.ar/articulo78_2.htm.

²⁸ ROMERO S Leonardo. Codirector Centro de Asesoría Y Consultoría. Abuso sexual a menores. Prevención del abuso sexual infantil. Desde la perspectiva de la promoción de los derechos. (vía Internet). (14 de febrero 2007). www.psicopedagogia.com

De esta manera, el asalto sexual se caracteriza por el uso de la violencia y el control de la situación mediante la utilización de la fuerza; el agresor o agresores utilizan armas e intimidación. Este delito se comete frecuentemente en lugares aislados o aprovechando la ausencia de vigilancia. En la mayoría de los casos el agresor es desconocido, pudiendo ser un acto premeditado o casual.

Por su parte, el abuso sexual, involucra abuso de poder, y se define como *“toda aquella conducta o comportamiento que atenta contra la libertad sexual y la dignidad humana”*²⁹. Dentro de la legislación colombiana se ha considerado como *“cualquier acto sexual, que se realice con un menor de catorce años, exista o no penetración, puesto que la ley considera que el menor de 14 años no tiene el desarrollo suficiente para consentir dicho acto”*³⁰.

Cabe resaltar, que la violación también se puede presentar en el cualquier etapa del ciclo conyugal o familiar, puesto que puede llegar un momento donde la mujer o el hombre no desee tener ningún tipo de relación sexual con la pareja, y por el contrario es obligada o obligado a hacer cosas en contra de su voluntad por medio de palabras o actitudes violentas, haciendo que la víctima acceda porque cree que lo perderá todo si se niega.

No hay que olvidar, que este tipo de abuso sexual al interior de la familia reviste la mayor gravedad no solo por su frecuencia, sino por los vínculos afectivos de intimidad y confianza que se tienen con el agresor y porque es más difícil de evidenciar y visualizar.

Así mismo, se encuentran episodios de violencia sexual donde cualquier miembro de la familia o algún conocido de esta, atenta contra la dignidad sexual de otro miembro de la familia, siendo en la mayoría de casos las víctimas la población

²⁹ Ibid., ROMERO S Leonardo. www.psicopedagogia.com

³⁰ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Promoción de los derechos humanos, sexuales y reproductivos. Bogotá: s.l. s.n p 28.

más vulnerable de la sociedad (niños y niñas menores de 14 años), lo cual es más grave ante la ley, pues además se está cometiendo incesto

1.4 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA FAMILIAR

1.4.1 Proceso de Orientación – Recepción

La primera estrategia de intervención se retoma de la propuesta de Ángela María Quintero³¹, quien desde una perspectiva sistémica propone los siguientes niveles de intervención: recepción, orientación, evaluación, preventivo promocional y la terapia familiar.

a. Recepción orientación: en este nivel se apoya, se aconseja, se explica, se sugiere y se recomienda. A nivel familiar se busca fortalecer las habilidades latentes y evidentes que refuerzan el vínculo familiar, para lograr el equilibrio.

En este nivel el Trabajador o Trabajadora Social actúa en dos dimensiones, por una parte utiliza la consejería, sin llegar al plano terapéutico, y por otra realiza una apreciación diagnóstica para profundizar en el síntoma presentado. La escucha es fundamental en la recepción orientación, pues se da el primer acercamiento, con el fin de definir procedimientos. Además, hay que tener en cuenta el trabajo

³¹ QUINTERO VELASQUEZ, Ángela María. Modalidades de abordar la familia. Revista Colombiana de Trabajo social. No. 9 Universidad del Valle. 1996. p.31

interinstitucional, interdisciplinario y el apoyo de las redes sociales, con el fin de hacer la remisión y la orientación pertinente³².

b. La evaluación se puede abordar bien sea como parte de un proceso y/o como proceso permanente. Con la primera, se busca recoger la información necesaria profesional e institucionalmente, para intervenir el problema. Y, la segunda busca evaluar constantemente el proceso terapéutico.³³

c. Preventivo promocional a través de la educación, nivel que busca lograr el bienestar familiar e individual mediante la autogestión y participación comunitaria, en programas y proyectos que prevengan las situaciones de desequilibrio familiar, promoviendo habilidades que permitan el libre desarrollo personal, familiar y defensa de los Derechos Humanos.³⁴

d. Terapia familiar, nivel para el cual se requiere de un tratamiento especializado, por su fundamento teórico riguroso y entrenamiento clínico.³⁵

1.4.2 Conciliación

Un tercer modelo de intervención, está planteado desde conciliación que al mismo tiempo es herramienta fundamental del modelo anterior, pues en la legislación colombiana especialmente en el artículo 64 de la ley 446 de 1996, la define como el mecanismo de resolución de conflictos a través de la cual dos o mas personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias con la ayuda de un tercer neutral y calificado, llamado conciliador.

³² *Ibíd.*, p.32

³³ *Ibíd.*, p.35

³⁴ *Ibíd.*, p.49

³⁵ *Ibíd.*, p. 40

Para que la conciliación sea eficaz y para que las partes que llegan al acuerdo y lo cumplan, deben reunir por los menos tres elementos: *“Buena fe de las partes involucradas, su consentimiento libre, y encontrar condiciones de igualdad”*³⁶.

En lo referente a la conciliación en familia, el Decreto 2272 de 1989 que creó la jurisdicción de la familia y la ley 23 de 1991 sobre descongestión judicial, establecieron la conciliación como parte central en el proceso de la jurisdicción de la familia.³⁷

De esta manera, el proceso de la conciliación consiste en:

- a. El contacto inicial, donde se conocen las posiciones y se reconocen las necesidades.
- b. Información y diagnóstico, en donde el conciliador presenta a las partes las pautas del juego, la importación de la conciliación y se hace un reconocimiento por las partes frente a las causas del conflicto.
- c. En tercer lugar, es necesario reducir el conflicto, pues se parte del respeto hacia la diferencia, para reducir la conducta destructiva y las actitudes y sentimientos negativos hacia el otro.
- d. El siguiente paso, es formular la solución, que se hace a través de la escucha reflexiva, para asegurar la comprensión, mantener la relación, distinguir los intereses, y buscar resultados mutuamente beneficiosos, razonables y objetivos.
- e. La última etapa, consiste en la redacción del acta, donde se plasme el acuerdo final.³⁸

Dentro de los asuntos que se concilian en familia están los relacionados a la fijación de cuota alimentaria, custodia y cuidado personal, suspensión de la vida en común de los cónyuges, reglamentación de visitas, separación de cuerpos,

³⁶ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogota D. C. 2001. p. 41

³⁷ GALVIZ ORTIZ, Ligia. La familia, una prioridad olvidada. Bogotá: Aurora. 2001 p. 199

³⁸ GOBERNACION DE ANTIOQUIA. Prevención y negociación pacífica de conflictos. Hacia una estructuración de una política permanente de paz. Defensoría del pueblo. 1992. sl. p. 76

separación de bienes, liquidación de la sociedad conyugal y lo relativo al régimen económico de las sucesiones³⁹.

1.5 LA PREVENCIÓN INTEGRAL

Dentro de las metodologías propuestas para intervenir la problemática familiar, se habla de la prevención como una de las etapas fundamentales y elemento prioritario dentro del proceso. Por ello se hace necesario definir que es prevención y para el caso de la intervención realizada prevención integral.

Así, prevención significa “antes de venir”, es decir, actuar para que un problema no aparezca o al menos para que disminuyan sus efectos, lo que implica, investigación, conocimiento de la realidad, reflexión, planificación, precaución, evaluación, trabajo en equipo, visión de conjunto, enriquecimiento de los conocimientos, redimensionamiento o cambio de dirección, iniciativa, creatividad, lo que se aplica *“no sólo a la política preventiva de una nación, sino también al plano individual, familiar o comunitario”*.⁴⁰

De esta manera, y partiendo de la concepción que las problemáticas familiares son un fenómeno multicausal, asociado a una serie de factores económicos, culturales, políticos, psicológicos y ambientales que afectan las dimensiones del desarrollo humano, surge la necesidad de abordar la prevención de una manera integral, es decir, que los programas de prevención deben poseer componentes para el individuo, la familia, la escuela, los medios de comunicación, las organizaciones comunitarias, etc., con un enfoque transversal entre las acciones a ejecutar.

³⁹ *Ibíd.*, p. 42-44

⁴⁰ HOGARES CREA. Prevención Integral. Información general Hogares Crea Venezuela. . (8 de enero de 2008)(Vía Internet) www.hogarescrea.com.ve/ prevención.

En la actualidad "la prevención se concibe como un abordaje transdisciplinario e intersectorial, con el fin de hacerse una articulación del conocimiento interdisciplinario"⁴¹, donde se identifiquen las causas estructurales, las estrategias ataquen y reduzcan los factores de riesgo con la rigurosidad técnica debida y sea articulada a los demás elementos o componentes de intervención.

1.6 CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

Así mismo, para la experiencia práctica se debe tener en cuenta, el consumo de sustancias psicoactivas el cual se presenta cuando por un "grupo de síntomas cognoscitivos, comportamentales y fisiológicos, se indica que el individuo continúa consumiendo la sustancia, a pesar de la aparición de problemas significativos relacionados con ella. Existe un patrón de repetida auto administración que, a menudo, lleva a la tolerancia, la abstinencia y a una ingestión compulsiva de la sustancia".⁴²

Se evidencia que el consumo permanente tiene la característica de hacer cambiar el comportamiento de una persona, ya que la sustancia actúa sobre el sistema nervioso central provocando una alteración física y psicológica.

Así mismo, cuando el consumo de la sustancia se hace cada vez más regular, con el fin de experimentar sus efectos psíquicos y a veces para evitar el malestar producido por su privación, se habla de dependencia, la que se caracteriza por:

- ❖ Un deseo incontenible de consumir la sustancia y obtenerla por cualquier medio.

⁴¹ REQUIZ, María Cristina. Simposio Interamericano del uso y abuso de Drogas. CICAD. Costa Rica. Mayo 1.997. En HERNANDEZ, GOMEZ. Aníbal. Como fundamentar un programa de prevención integral en el área educativa. (8 de enero de 2008)(Vía Internet) www.hogarescrea.com.ve/publicaciones/

⁴² DMS IV, 1995

- ❖ Una tendencia a aumentar la dosis por la tolerancia del organismo hacia la misma. Se necesitan dosis más altas para obtener la misma sensación.
- ❖ La aparición de un síndrome de abstinencia en caso de interrupción súbita en el consumo⁴³.

Así mismo, dentro del proceso de dependencia se encuentra:

1. Consumo experimental: son ensayos que realiza la persona fundados en la curiosidad hacia las drogas, sin intención explícita de repetir el consumo.
2. Consumo ocasional: la persona conoce la droga y sus efectos y escoge los momentos y escenarios más propicios para sentir dichos efectos. El consumo todavía es espaciado y poco frecuente.
3. Consumo regular: consumo habitual con continuidad. Posición activa frente al consumo⁴⁴.

En este sentido, el consumo de sustancias psicoactivas se convierte en un factor de riesgo para toda la problemática socio familiar, debido a sus diferentes consecuencias psico-sociales, y la dificultad de su control y tratamiento, pues de no existir una aceptación conciente del consumidor de la necesidad de cambio, no se podrá lograr un tratamiento efectivo y por el contrario se tendrá que considerar como una persona en riesgo de recaer.

⁴³ PROYECTO DE AULA. Cartilla para el Docente. Bucaramanga: CITI, 2003.p.25.

⁴⁴ *Ibíd.* p.25

2. NORMATIVIDAD SOBRE LA FAMILIA EN COLOMBIA

Colombia constitucionalmente es un Estado social de derecho, por consiguiente, todas las actuaciones, e intervenciones que se realicen bajo su territorio deben estar sujetas a los principios del mismo, desarrollados dentro del bloque constitucional, que tiene como fin esencial garantizar el respeto a los Derechos fundamentales. De esta manera, el sistema familiar ha sido reconocido legalmente como una institución social que merece toda la atención y protección socio-jurídica.

2.1 NORMATIVA INTERNACIONAL

En este orden de ideas, lo primero a tener en cuenta, son los *Convenios o Tratados internacionales*, ratificados en el país, dado que representan la base fundamental del bloque constitucional. Así, en la proclamación de los Derechos Humanos adoptada por la resolución 217 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948, se establece en el Art. 16 que “*los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tiene derecho sin restricción alguna, por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse, fundar una familia y disfrutar de iguales Derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución*”. Igualmente, se establece que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene Derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Además, recoge y amplía el espíritu de la justicia y la equidad social.

Por otra parte, en el Pacto Internacional de los Derechos económicos, sociales y culturales en su Art. 10. plantea que los Estados deben conceder a la familia, que es el elemento natural y fundamental de la sociedad, la más amplia protección y asistencia posible, especialmente para su constitución y mientras sea responsable del cuidado y la educación de los hijos a su cargo. Además, dispone que se les

conceda protección especial a las madres durante el periodo de gestación, y adoptar medidas especiales de protección y asistencia a favor de todos los niños y adolescentes sin discriminación. Este pacto fue ratificado en Colombia mediante ley 74 de 1968.

Respecto a la normativa Internacional que protege los derechos de los niños y niñas, se ha firmado del mismo modo, la Convención de los Derechos de los niños, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 1386 del 20 de Noviembre de 1989, donde se establece en el Principio VI que *“el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible, deberá crecer al amparo y responsabilidad de sus padres, y en todo caso en un ambiente de afecto y seguridad moral y material”*; y en el XI, se establece que *“el niño debe ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación”*.

Igualmente, se encuentra la Convención Internacional sobre el Derecho del niño, ratificado en Colombia con la Ley 12 de 1991, cuyo objeto se centra en la protección de los Derechos de los niños y los jóvenes menores de 18 años, expresando un consenso universal, relacionada con la ciudadanía, protección y libertades básicas como son las disposiciones relacionadas con los Derechos económicos, sociales y culturales.

De igual modo, con respecto a la Violencia contra la mujer está la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre la Mujer, ratificada con la Ley 51 de 1981, donde se reconoce que la discriminación viola los principios de igualdad de Derechos y del respeto de la Dignidad Humana y le

exige a los Estados un compromiso con la erradicación de las circunstancias sociales y económicas que no permiten la realización de la igualdad⁴⁵.

También, se encuentra la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para”, adoptada el 9 de Julio de 1994 que en Colombia se ratifica mediante ley 248 de 1995. En esta convención, se establecen los derechos protegidos, los deberes de los Estado, los mecanismos interamericanos de protección, hacia la mujer y es además, el primer instrumento que reconoce la violencia de género como un problema de derechos humanos.

Por último, se encuentra el Pacto Internacional de los derechos Internacionales, sociales, culturales y el Pacto Internacional de derechos civiles y políticos.

2.2 NORMATIVA NACIONAL

De esta manera, y continuando con el bloque constitucional que protege los Derechos de la familia en el país, se cita la Constitución Política de 1991, en los siguientes artículos:

Art. 5 en el cual se establece que el “Estado deberá reconocer, sin discriminación alguna, la primicia de los Derechos inalienables de la persona y ampara a la familia como la institución básica de la sociedad”.

Art. 15 que establece que “toda persona tiene derecho a la intimidad personal y familiar”.

⁴⁵ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogota D. C. 2001. p. 32

Art. 28 donde se garantiza que “nadie puede ser molestado en su persona o en su familia”.

Art. 42. La familia se establece como *“el núcleo fundamental de la sociedad, la cual se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla, y será el Estado y la sociedad quien garantice la protección integral de la familia.”*⁴⁶.

Respecto a las relaciones familiares se establece que deben basarse en la igualdad de Derechos y deberes de la pareja y en el respeto recíproco entre todos sus integrantes. De esta forma, cualquier clase de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley. Acerca de los hijos habidos en el matrimonio o fuera de él, adoptados o procreados naturalmente o con asistencia científica, se decreta igualdad de Derechos y deberes.

Art. 43 En el cual, se considera que la mujer y el hombre tienen iguales de Derechos y oportunidades. Así, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación y durante el embarazo y después del parto gozará de especial asistencia y protección del Estado, y recibirá subsidio alimentario si se encuentra desempleada o desamparada. Y, el Estado apoyará de manera especial a la mujer cabeza de familia.

Art. 44. Los niños tienen derechos fundamentales como la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro,

⁴⁶ CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Bogotá: Mono, 1991. p.17.

venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. De esta manera, la familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus Derechos y lo más importante, prevaleciendo los Derechos de los niños y niñas sobre los demás.

Finalmente, en los artículos 45, 46 y 47 establecen las obligaciones del Estado frente a los adolescentes, las personas de la tercera edad y la población en situación de discapacidad.

En este orden de ideas, y continuando con el tercer elemento del bloque constitucional, se encuentran las leyes Nacionales que promulgan las disposiciones legales frente a las diferentes situaciones o problemas de la Nación.

En relación a la familia, se tiene la ley 294 de 1996 reformada por la 575 de 2000, las cuales dictan las disposiciones sobre los Derechos fundamentales. Cabe mencionar, que la ley 294 de 1996 fue creada para proteger los Derechos fundamentales de la familia, respecto a la Constitución Política de Colombia. En esta se reglamentan los juzgados de menores o promiscuos de familia, además defienden y protegen los derechos de cada persona. Frente al delito de la Violencia Intrafamiliar, se dispone que este es no querellable, es decir, no negociable.

Por su parte, en la Ley 575 del 2000, se tiene como objeto desarrollar el artículo 42, e inciso 5 de la Constitución, y se dispone, el tratamiento integral de las diferentes modalidades de Violencia en la familia, a efecto de asegurar su armonía y unidad. Para lo cual se le da poder a las Comisarías de familias para atender lo relacionado con la Violencia Intrafamiliar y este delito pasa hacer querellable, es decir, conciliable.

Sin embargo, la ley 599 de 2000 “por el cual se expide el Código penal (CP)” tipifico como delitos sancionados con penas privativas de la libertad, la Violencia Intrafamiliar y el maltrato mediante restricción a la libertad física⁴⁷. Dentro de las modificaciones se encuentra la realizada al Art. 224 donde se define que es la Violencia Intrafamiliar, por medio de la ley 882 de 2004. Cabe anotar que en el capítulo tres CP se configura los actos sexuales abusivos como delitos con penas privativas de la libertad. También, se encuentra la ley 890 de 2004 por la cual se modifica y adiciona en el Código penal.

Así mismo, existe la ley 600 de 2000 por la cual se expide el Código de procedimiento penal, donde se establece que para el delito de la violencia intrafamiliar se requiere para iniciar la acción penal de querrela, salvo que el sujeto pasivo de la acción, sea un menor de edad. Hay que tener en cuenta, también, la ley 360 de 1997 por medio de la cual se modifican artículos sobre la libertad sexual y la Dignidad Humana del Código penal sobre delitos sexuales. Esta ley sanciona los agresores, prohíbe su excarcelación, y garantiza especial protección a las víctimas de delitos sexuales. Esta consta de cuatro capítulos: La violación, estupro, actos abusivos y proxenetismo.

Otra es la ley 640 del 2001 por la cual se modifican normas relativas a la conciliación y se dictan otras disposiciones, en estas, las Comisarías de familia, se rigen bajo este marco y están autorizadas como primer ente de intervención en problemáticas familiares a nivel conciliatorio en garantía de los Derechos de sus miembros.

Por otra parte, cabe resaltar, la promulgación del *Código de infancia y adolescencia* sancionado por la Ley 1098 del 8 de noviembre de 2006, que busca

⁴⁷ DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogotá:2001 s.n p. 62

“garantizar a niñas, niños y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna”⁴⁸ , el cual entró en vigencia el 8 de mayo de 2007.

Para ello, regula aspectos frente a la protección integral de los niños, niñas y adolescente, reglamentando normas sustanciales y procesales, encontrándose los Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes, la responsabilidad penal de los adolescentes y procedimientos especiales para cuando los niños, niñas y adolescentes sean víctimas de delitos y lo relacionado al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y Políticas Públicas que logren operativizar el principio de corresponsabilidad donde el Estado en todos sus ámbitos, la familia y la sociedad sean las responsables de la garantía y establecimiento de Derechos.

Cabe mencionar, que la ley 1098 de 2006 deroga el Decreto 2737 de 1989 o Código del menor, a excepción de los artículos 320 a 325 y los relativos al juicio especial de alimentos los cuales quedan vigentes.

Finalmente, se encuentra la normativa que reglamenta la creación de las Comisarías de familia, por medio del artículo 295 del decreto 2737 de 1989 que crea las Comisarías de carácter policivo que pertenecen a las Alcaldías, con el fin de colaborar con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las demás autoridades en la protección de la infancia y la adolescencia, y entender los conflictos en la familia, determina que deben contar con un equipo interdisciplinario: Abogado, Psicólogo, Trabajador Social, y Médico⁴⁹.

⁴⁸ LEY 1098 de 2006. Art. 83 Bogotá: Unión Ltda. 2007. p. 11

⁴⁹ YAYA, MARTINEZ, Carlos. Practica de Familia. Bogotá: Fundación Jurídica Colombiana. 1992. p .17-18. .

Así mismo, se debe concebir como organismo insertado en la comunidad en conexión con las demás instituciones públicas, privadas que actúan en el sector, con el fin de coordinar acciones preventivas, educativas, promocionales e investigativas.

Por otra parte, cabe mencionar las nuevas funciones de Policía Judicial del equipo interdisciplinario de la Comisaría, otorgado por medio de la Resolución No. 0-3604 del 3 de noviembre de 2006 de la Fiscalía General de la Nación, en el cual se estipula que:

“Art. 1: Otorgar funciones transitorias de policía judicial a las Comisarías de familia, los psicólogos y los trabajadores sociales que las integran, en todo el territorio nacional en termino de 5 años, para que se cumplan desde su respectiva jurisdicción.

Art. 2 Comisarios, psicólogos y trabajadores sociales podrán 1. Recibir, denuncias, querellas e informes, 2. Realizar entrevistas, 3. Realizar inspecciones en el lugar de los hechos y en el lugar distinto al hecho y 4. Obtener documentos que requiera el fiscal. ...”⁵⁰

2.3 POLÍTICA PÚBLICA

Desde la Política Pública y Social en Colombia se cuenta con la Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, que se formuló con el fin de “prevenir y atender la Violencia intrafamiliar, como una estrategia orientada a apoyar a los individuos, a las familias y a las comunidades en su misión de transmitir principios, valores democráticos y de convivencia, así como dotar a los núcleos básicos de la comunidad de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica, incrementar y cualificar la prestación de servicios a las familias en conflicto y a las víctimas de violencia intrafamiliar a través del trabajo articulado de las instituciones nacionales y las entidades territoriales”. La Política,

⁵⁰ FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Resolución No. 0-3604 del 3 de noviembre de 2006

se operativiza por medio de la prevención, detección temprana, vigilancia, atención y transformación institucional⁵¹.

A nivel Departamental durante el 2004- 2007 se planteó la política de atención a la Violencia Intrafamiliar mediante la política Hilos de Paz⁵², la cual articulada con la Política Nacional Haz Paz, tiene como fin dar herramientas y protocolos a seguir, tanto en la intervención psicológica, como en la prevención de la Violencia en pareja, generando habilidades para vivir sin violencia, y disminuir las causas de las mismas mediante una cultura de paz.

Por su parte, a nivel Municipal, la Política de Infancia, adolescencia y Familia, tiene como objetivo responder a las diversas problemáticas identificadas desde el Consejo Municipal de Política Social, el Equipo Municipal de Salud Sexual y Reproductiva, la Red social de apoyo, el Plan de Atención Básico y cada una de las instituciones públicas y privadas, procurando articular las estrategias Nacionales, sin embargo, no existe por el momento una Política municipal definida, que sea coherente con la realidad.

⁵¹ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Haz Paz.. (12 de febrero de 2007) (Vía Internet) www.icbf.gov.co

⁵² GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Secretaria de salud departamental. Programa de intervención y prevención. Violencia Domestica. Estrategia Hilos de Paz. Tejiendo habilidades para vivir si n violencia Bucaramanga 2005. s.n p. 4.

3. SAN VICENTE DE CHUCURÍ Y SU COMISARIA DE FAMILIA “UN ESPACIO PARA LA INTERVENCIÓN DE TRABAJO SOCIAL”

3.1 UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL NACIONAL

Durante la década de los ochenta, se empezó el proceso de apertura económica el cual para su instauración necesitaba de una base normativa acorde con los nuevos principios políticos, sociales y económicos; debido a ello, el Estado Colombiano promulgó la Constitución Política de 1991, donde se estableció un Estado Social de Derecho.

De esta manera, se dio inicio a un Estado caracterizado por un sistema económico Neoliberal, donde las principales políticas económicas y sociales se fundamentaron en la oferta y la demanda, la apertura económica, la modernización del Estado y la gestión de la calidad por medio de las competencias.

A pesar de esto, la condición de desigualdad social cada vez es más mayor, lo que ha profundizado la pobreza, evidenciada en el alto índice de desempleo, en la poca capacidad adquisitiva, en la inequidad social, en la insatisfacción de las necesidades básicas (salud, vivienda, educación y servicios públicos), la deficiencia en la prestación del servicio y la tendencia a la privatización de los mismos.

Así mismo, se encuentra la situación de Conflicto armado vivido en el país hace más de 53 años, que se ha profundizado con el narcotráfico, generando consecuencias sociales, económicas, ambientales, políticas y culturales; donde la principal respuesta de intervención del Estado y la sociedad ha sido por medio de la vía armada.

Paralelo a ello, en la actualidad se está ejecutando el proceso de reinserción a la vida civil por medio de la desmovilización de los miembros de las autodefensas y de las guerrillas, sin haber elaborado o tenido la precaución de las consecuencias a nivel social, comunitario y político que ahora se evidencia en el nacimiento de nuevos grupos paramilitares, el auge de la delincuencia común, y la denominada parapolítica.

Frente a estas problemáticas hay una situación preocupante, como el dilema de las familias con alguno de sus miembros privados de la libertad y el fenómeno del desplazamiento interno masivo, profundizándose aun más la problemática social, sin que existan Políticas Públicas que trasciendan el asistencialismo, que genere realmente procesos de prevención y garantía de Derechos fundamentales, sociales, políticos, económicos y ambientales.

Todos estos procesos directa e indirecta afectan el funcionamiento familiar, pues cada una de las problemáticas del país a pesar de estar sujetas a macro procesos (sociales –económicos y políticos) involucran las instituciones sociales entre ellas la familia, alterándose su estructura, convivencia y armonía, evidenciado en las nuevas tipologías familiares disfuncionales y en los conflictos que a diario se conocen en las instituciones encargadas del velar por el bienestar de la familia, la adolescencia y la infancia.

Otros factores determinantes para comprender las transformaciones en la familia son los producidos por la tecnología, las telecomunicaciones y el desarrollo de la industria, pues cada día son más las personas que tienen acceso a ello, sin tener la responsabilidad y la capacidad para su adecuada utilización, convirtiéndose en muchas ocasiones en distracciones o suplementos entre la convivencia y las relaciones familiares.

A pesar de todo ello, Colombia posee características importantes como es un sistema ambiental variado y una legislación que se inicia a concebir con

transversalidad sobre los Derechos Humanos y la participación ciudadana, que deben ser los pilares fundamentales, en el momento de establecer las Políticas nacionales que de una u otra manera van a influenciar el funcionamiento familiar, y el desarrollo del país.

3.1.1 La familia Colombiana

En Colombia, actualmente la familia ha sufrido una serie de cambios tanto en su estructura como en los roles adquiridos, debido principalmente a todos los macro procesos sociales, económicos, políticos, culturales y ambientales, además de los procesos internos a nivel familiar e individual.

De esta manera, a la familia tradicional se suma las tipologías de las familias reconstruidas, las unidades domesticas, familias nucleares con amantazgo y la familia de homosexuales, cada una de ellas con características funcionales y disfuncionales particulares, y aceptación o rechazo social.

El país con los procesos sociales y económicos condujo a un cambio dentro de la estructura social donde lo que anteriormente predominaba en el área rural con una estructura comercial agraria, se traslado al sector urbano industrializando; lo que obligo la Inserción de la mujer al mundo laboral llegando a ocupar puestos y espacios que se creían exclusivos de los hombres, lo que produjo el nacimiento de instituciones (educativas- guarderías) y personas ajenas al núcleo familiar (docentes, empleadas domesticas) encargadas del proceso de socialización y crianza de los niños y las niñas.

Lo anterior, condujo a la necesidad de la planificación familiar, por lo tanto la relación sexual de la pareja más que como función reproductora, cumple la función de satisfacción erótica, por lo que el número de los miembros de la familia se

reduce. Sin embargo, la comunicación entre estos no es la más adecuada, lo que produce continuamente dificultades y crisis dentro de la misma.

Así mismo, se han transformados los valores y principios familiares predominantes en la relación de cada uno de los subsistemas, generando nuevos roles en cada miembro de la familia, con el fin de lograr la denominada equidad de género, poniendo en crisis la cultura patriarcal y machista dentro del espacio privado.

No obstante, este proceso no se ha dado al interior de toda la familia, lo que se evidencia en los episodios de violencia intrafamiliar, maltrato infantil y el abuso sexual, atentando contra todos los Derechos fundamentales de los seres humanos, convirtiéndose en un problema de derechos y de salud pública.

De otro lado, otra de las características de la familia actual es el retraso del proceso de inserción de sus miembros a la vida adulta, manteniéndose la dependencia económica, aun más si los jóvenes se han enfrentado a la experiencia del embarazo precoz.

3.2 UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL LOCAL. MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

3.2.1 Reseña Histórica, localización, extensión, límites y división Político administrativa

La creación del Municipio de San Vicente de Chucurí, Santander, se remite cuando Solón Wilches, presidente del Estado soberano de Santander, creó mediante Decreto de 27 de mayo de 1881, el corregimiento de San Vicente de Chucurí, donde el primer corregidor fue Sacramento Tristancho. Inicialmente fue llamado la Angostura como corregimiento de Zapatoca. Es erigida en aldea el 6

de octubre de 1881 por Ley 34 y en municipio el 30 de septiembre de 1887, confirmado por la Ordenanza 16 del 5 de agosto de 1890⁵³.

Actualmente, el Municipio se encuentra ubicado al centro occidente del departamento de Santander, a una distancia de 98 Km. de la ciudad de Bucaramanga, capital departamental; con un área rural de 1195,51 Km² (119.514,41 Has) conformada por 37 veredas⁵⁴ con 5.394 predios. El área urbana posee una superficie de 185,78 Has (1, 18541 Km²), cuenta con 30 Barrios⁵⁵ y 3.647 predios (3.345 viviendas.), y los corregimientos de Yarima y Albania.⁵⁶

San Vicente de Chucurí limita:

- ❖ Por el Norte con Barrancabermeja y Betulia.
- ❖ Por el Oriente con Zapatoca y Betulia.
- ❖ Por el Sur con El Carmen de Chucurí y Simacota.
- ❖ Por el Occidente con Simacota y Barrancabermeja

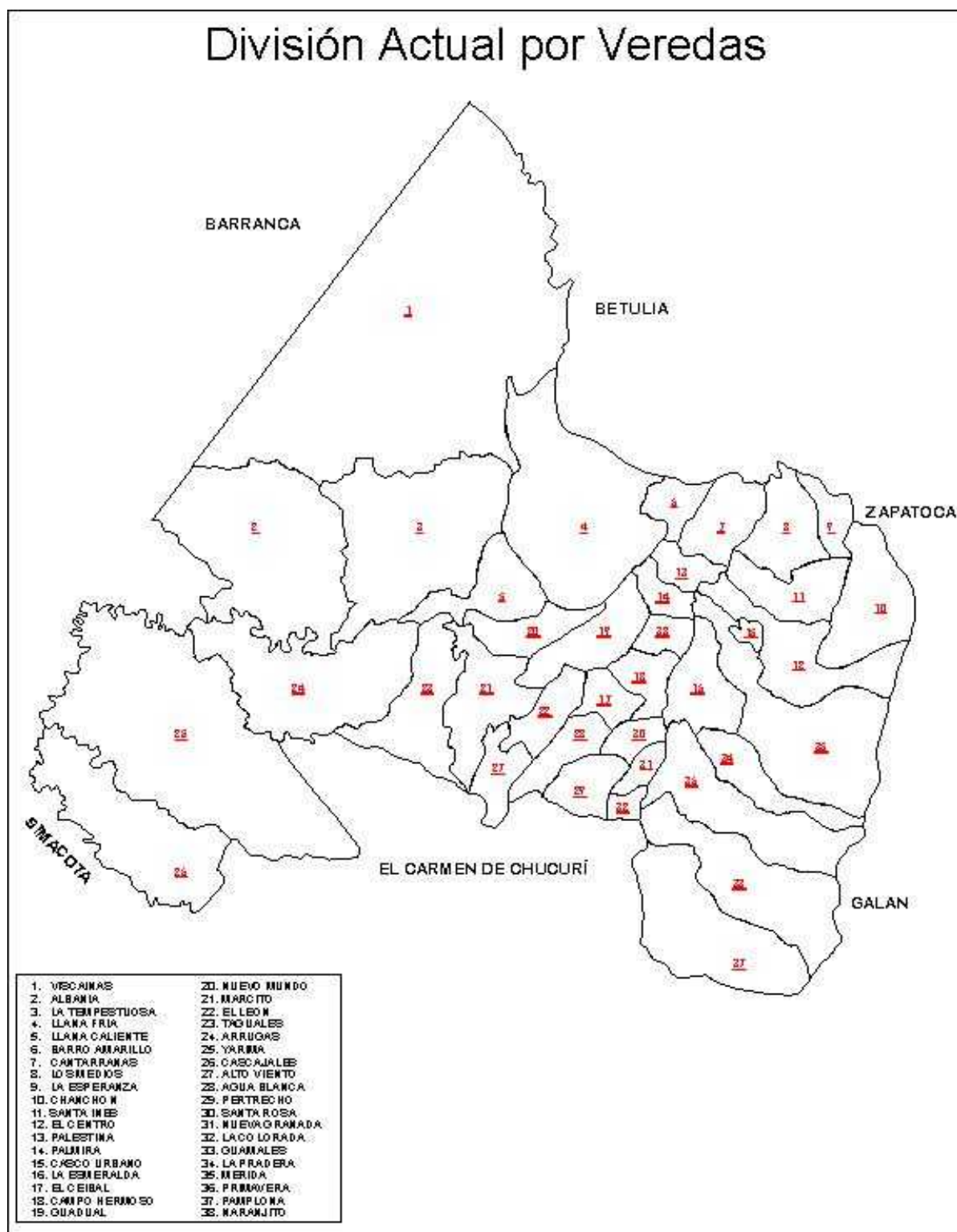
⁵³ PLAN DE DESARROLLO. "Por Nuestra Tierra. Por Nuestra Gente". 2004-2007. Ludwin Enrique Otero Ardila. p.22

⁵⁴ Las veredas son: Agua Blanca, Albania, Altoviento, Barro Amarillo, Cantarranas, Chanchón, El Ceibal, El Centro, El Naranjito, El León, El Pertrecho, El Guadual, Guamales, Campo Hermoso, La Esmeralda, La Colorada, La Granada, La Esperanza, Llana Caliente, Llana Fría, Llana Cascajales, Las Arrugas, Los Medios, Nuevo Mundo, Mérida, Palestina, Palmira, Pamplona, Pradera, Primavera, Santa Rosa, Santa Inés, Tempestuosa, Taguales, Yarima

⁵⁵ **Sector Urbano.** El casco urbano esta dividido en 30 barrios a saber: Santana, 30 de agosto, Jaime Ramírez, los Héroes, la Independencia, Orquídea Real, Buenos Aires, la Bomba, Juan XXIII, la Feria, Orocué, Placitas, Comuneros, Yariguíes I, Yariguíes II, Villa Luz, Villa Virginia, el Centro, Chapinero, Bosque bajo, Bosque alto, los Venados, el Campestre, la Granja, Samanes, san Bernardo, el Llanito, Angosturas, Camilo Torres, Pueblo Nuevo.

⁵⁶ PLAN DE DESARROLLO. Op. cit p.25.

Figura 1. División Política de San Vicente de Chucurí, área rural



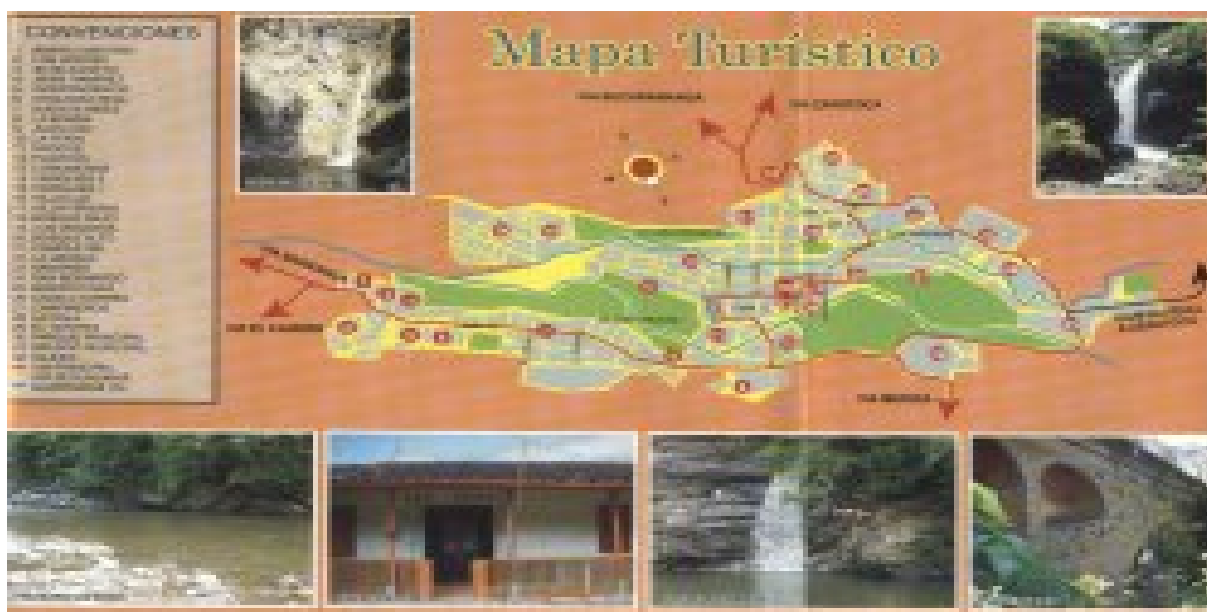
Fuente. www.sanvicentede-chucurí-santander.gov.co

Tabla 4 .No. Población por veredas

VEREDA	No. HABITANTES	VEREDA	No. HABITANTES
LLANAFRIA	2.160	LA PRADERA	218
AGUA BLANCA	380	LLANA CALIENTE	146
ALBANIA	848	NUEVO MUNDO	182
ALTO VIENTO	478	TEMPESTUOSA	675
BARRO AMARILLO	218	CANTA RANAS	520
EL CENTRO	1.045	MÉRIDA	682
YARIMA	2.734	CAMPO HERMOSO	140
LOS MEDIOS	868	NARANJITO	
MARCITO	276	CHANCHON	796
VIZCAÍNA	2.143	PRIMAVERA	613
PERTRECHO	396	CASCAJALES	307
GUADUAL	390	EL CEIBAL	385
GUAMALES	426	SANTA INES	1.165
LA COLORADA	276	ESMERALDA	666
LA ESPERANZA	234	EL LEÓN	255
LA GRANADA	296	ARRUGAS	421
PALESTINA	166	SANTA ROSA	442
PALMIRA	343	TAGUALES	358
PAMPLONA	468		
TOTALES⁵⁷	14145		7971

Fuente: Trabajo de campo Fecha de estimación: Diciembre de 2002 EN Plan Básico de Ordenamiento Territorio. San Vicente de Chucurí II Diagnostico Urbano. P. 25

Figura 2. División Política de San Vicente de Chucurí, área urbana



⁵⁷ Los totales son en base al censo realizado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como se relaciona mas adelante.

Tabla 5 No. De Población por barrios

BARRIO	No. HABITANTES	BARRIO	No. HABITANTES
SANTANA	585	VILLA LUZ	210
HEROES	415	VILLA VIRGINIA	310
30 DE AGOSTO	155	BOSQUE BAJO	1425
JAIME RAMIREZ	290	LOS VENADOS	90
INDEPENDENCIA	240	BOSQUE ALTO	435
ORQUÍDEA REAL	400	CAMPESTRE	260
BUENOS AIRES	1430	LA GRANJA	178
LA BOMBA	205	SAMANES	230
JUAN 23	137	SAN BERNARDO	375
LA FERIA	160	ANGOSTURAS	585
OROCUÉ	367	CAM. TORRES	132
PLACITAS	640	CHAPINERO	915
COMUNEROS	963	LA POLA	265
YARIGÜES II	1200	EL CENTRO	1525
YARIGÜES I	485		
TOTALES⁵⁸	7672		6935

Fuente: Trabajo de campo Fecha de estimación: Diciembre de 2002. EN Plan Básico de Ordenamiento Territorio. San Vicente de Chucurí II Diagnostico Urbano. p. 27

3.2.2 Caracterización demográfica de la población

Para finales de febrero de 2005 se encontraban sisbenizadas 30.615 personas; para el 30 de diciembre del mismo año un total de 34.512 personas hacían parte de este importante sistema, de las cuales 41.57% se encuentran en nivel 1, 49.09% en el nivel 2 y en el nivel 3, 4,5 el 8.82%, y para septiembre del año 2007 se encuentran sisbenizadas 35.248, sin embargo, solo se encuentra validada por Planeación Nacional una población de 32.993, a marzo de 2007⁵⁹.

Por su parte, el censo realizado a nivel Nacional por el DANE durante el 2005 tuvo como resultado una total de población estimada para el año 2.006 de 33.267⁶⁰ habitantes distribuidos en 12.705 habitantes en la cabecera municipal y 20.561

⁵⁸Los totales son en base al censo realizado en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial, como se relaciona mas adelante

⁵⁹ Administración Municipal Área de proyectos sociales.

⁶⁰ Datos Obtenidos en la oficina de planeación económica y social, de la Administración Municipal

habitantes en la zona rural⁶¹. Sin embargo, aún no se tienen datos sobre la distribución por sexo y grupo etáreo, debido a que el total tuvo que ser corregido luego de la entrega de los resultados, por haberse encontrado un desfase de más de 5.000 habitantes, respecto al número inicial; por ello a continuación se ilustra, los datos estadísticos que están publicados actualmente, en la página Web de Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

Tabla 6. Población por edad y sexo

Edad en grupos quinquenales	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
0 a 4 años	1,493	1,427	2,920
5 a 9 años	1,559	1,538	3,097
10 a 14 años	1,675	1,637	3,312
15 a 19 años	1,404	1,410	2,814
20 a 24 años	1,183	1,027	2,210
25 a 29 años	1,040	983	2,023
30 a 34 años	965	1,005	1,970
35 a 39 años	1,010	976	1,986
40 a 44 años	838	785	1,623
45 a 49 años	722	691	1,413
50 a 54 años	574	507	1,081
55 a 59 años	475	468	943
60 a 64 años	457	388	845
65 a 69 años	359	328	687
70 a 74 años	283	253	536

⁶¹ Datos obtenidos la oficina de planeación económica y social, del municipio.

75 a 79 años	166	154	320
80 años o más	161	143	304
Total	14,364	13,720	28,084

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (21 de Octubre) (Vía Internet) www.dane.gov.co/censo2005

3.2.3 Poblaciones especiales

En el municipio debido a los macro procesos económicos, sociales y políticos, se encuentra tres tipos de población denominadas especiales, por la atención que se les brinda, debido a su alto grado de vulnerabilidad:

- ❖ Desmovilizados y/o reinsertados
- ❖ Población en situación de desplazamiento
- ❖ Población en situación de discapacidad

El primer grupo lo conforman 45 personas , con sus respectivas familias, pertenecientes a los grupos de las autodefensas de los bloques Nordeste, Guatica, Sur de Bolívar, Puerto Boyacá, Norte Copey, Héroe y bloque Norte; que decidieron entrar al Programa Nacional de reinsertión a la vida civil. Esta población se encuentra en la etapa No. 2, donde son beneficiarios de los proyectos productivos. Sin embargo, del grupo inicial, algunos de ellos se encuentran en prisión por haber reincido en la insurgencia⁶², y además algunos de ellos se han ido del municipio, desconociendo su ubicación actual.

Respecto a las personas en situación de desplazamiento, según Acción social a septiembre de 2007se encuentran 440 personas, en 151 núcleos familiares, debido a que el municipio se ha configurado en un foco de recepción desde el año

⁶² Información suministrada por la Secretaria General y de Gobierno municipal. Agosto 2007

2001; la población procede de los departamentos de Arauca, Choco, Norte de Santander, Tolima y de regiones de Santander, en especial del Magdalena medio.

Respecto a la población en situación de discapacidad, se realizó un censo para conocer el total de personas en dicha situación, sin embargo, a diciembre de 2007 solo se tenía un número general de 1400 personas, sin ninguna otra caracterización.

Frente a la vinculación de nuevas poblaciones, con características especiales y contradictorias, cabe el interrogante, sobre la atención psicosocial de los desplazados y desmovilizados, además del impacto cultural, en la región, y la relación con factores protectores o de riesgo en el núcleo familiar.

3.2.4 Habitabilidad y Vivienda

La mayoría de asentamientos humanos en el área rural se encuentran localizados a lo largo del sistema montañoso, salvo Yarima y Albania; este fenómeno se presenta por las facilidades socioeconómicas de la región que constituye un centro agrícola, de gran importancia. En el área urbana el crecimiento se ha dado bajo dos patrones: urbanizaciones y barrios espontáneos.

La vivienda predominante en San Vicente de Chucurí es la unifamiliar. En Censo realizado por el DANE durante el 2005 se obtuvo que el No. de viviendas ocupadas es de:

Tabla 7. Viviendas ocupadas

Municipio y áreas	Total
San Vicente de Chucurí	6.389
San Vicente de Chucurí Cabecera	2.961
San Vicente de Chucurí Resto	3.428

3.2.5. Educación

El municipio cuenta con un sistema integrado por la Secretaria de desarrollo social comunitario y una dirección de núcleo educativo, articulado con las unidades de educación, salud, cultura, deportes, y medio ambiente.⁶³

En el área rural los centros educativos están desarrollando el proceso de formación y capacitación en las metodologías de escuela nueva, posprimaria, bachillerato SAT y CAFAM. Así mismo, a partir del año 2002 se implementó el proyecto de los centros integrales para el desarrollo sostenible CIDES, partiendo de la conformación de zonas educativas (micro centros pedagógicos), estructurado en 14 centros integrales, contando con una planta de personal vinculado al sistema educativo tanto urbano como rural de 355 docentes, 14 directores de CIDES, 4 Rectores y 65 administrativos⁶⁴.

Según los datos DANE reportados en el 2005, la población estudiantil en edades escolares de 5 a 19 años fue de 9167⁶⁵, de los cuales 5196⁶⁶ fueron atendidos por el sistema educativo público municipal, de la siguiente manera:

Tabla 8. Población estudiantil 2005

Colegio	No. de estudiantes
Colegio departamental integrado Camilo Torres (4 sedes)	2103
Colegio Nuestra Señora de la Paz (3 sedes)	1506
Aula especial	12

⁶³ PLAN DE DESARROLLO. POR NUESTRA TIERRA .. POR NUESTRA GENTE” 2004-2007. Ludwin Enrique Otero Ardila – p. 30

⁶⁴ *Ibíd.*, p 32

⁶⁵ Cuadro del DANE total población, en edad escolar, según censo de 2006.

⁶⁶ Información suministrada por dependencia de Educación Municipal, febrero de 2007.

Concentración de desarrollo rural José Antonio Galán (9 sedes rural)	796
Colegio integrado de Yarima (8 sedes rural)	779
Total	5196

Fuente: Secretaria de Desarrollo social y Comunitario. Área de Educación. Febrero de 2007.

Así, con todas las estrategias puestas en marcha para atender la educación básica, se busca reducir los índices de analfabetismo en el municipio de San Vicente de Chucurí, que a nivel urbano en hombres y mujeres es de 518 habitantes (48.18%) y 557 habitantes (51.82%) respectivamente, para un total de 1.075 habitantes. A nivel rural el analfabetismo es de 1.617 habitantes hombres (58.4%) y 1.152 habitantes mujeres (41.6%) respectivamente, de un total 2.769 habitantes. El grado total de analfabetismo en el municipio es de un 16.6%. En la cabecera es del 11.6%, mientras que en el resto es el 20%.⁶⁷

A nivel técnico, tecnológico y profesional actualmente hace presencia la Unidades Técnicas de Colombia UTC, el Servicio de enseñanza SENA, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Industrial de Santander, y Universidad de Pamplona, con programas semi presenciales y a distancia.

3.2.6 Salud

A nivel de salud, el municipio cuenta con una IPS pública -hospital San Juan de Dios de San Vicente de Chucurí-. entidad descentralizada de segundo nivel de complejidad. En la actualidad, esta institución atraviesa por una crisis económica, debido a los inadecuados manejos administrativos y la corrupción, por tal razón,

⁶⁷ Datos proyectados en el PBOT Municipal.

en el momento se está definiendo un proceso de reestructuración o liquidación, por parte de la Gobernación de Santander.

Otro ente prestador de servicios de salud, es el Centro de Salud – ICPROC - Instituto Cristiano de Promoción Campesina, el cual es una entidad privada de primer nivel perteneciente a la parroquia. Se cuenta, además con 18 puestos de salud, cada uno con su promotora, los cuales atienden a la comunidad en el área rural.⁶⁸

Por otra parte, en el municipio se cuenta con entidades que prestan el sistema de seguridad social contributivo y subsidiado como: Coomeva EPS, Saludcoop, Avanzar Medico, Cafesalud ARS, Solsalud, Coopsalud, Saludvida y Caprecom. A septiembre de 2007 se tienen un registro de 26.141 personas afiliadas a la seguridad subsidiada y 9768 en el régimen contributivo⁶⁹.

Frente a la Morbi – Mortalidad en San Vicente de Chucurí, las principales causas de muerte en el municipio son infarto agudo del miocardio, mayor Shock hipovolémico (hda. Bala), Infección respiratoria aguda, Shock séptico, Shock cardiogénico, Insuficiencia cardiaca congestiva, Síndrome de dificultad respiratoria, Shock neurogénico (hda a. fuego),y falla respiratoria aguda.

Según datos del Hospital San Juan de Dios la población de los 60 años en adelante es la que tiene mayor índice de mortalidad, seguido del grupo poblacional de los 15 a los 44 años. La mayor causa de muerte en los infantes corresponde a la Infección y fallas respiratorias agudas.

⁶⁸ *Ibíd.*, p. 87

⁶⁹ Secretaria de desarrollo social y comunitario. Área de salud Septiembre de 2007.

Según los datos del Dane para el 2006, el total de muertes registradas en el último año (2005) fueron de 109, de los cuales 64 eran hombres y 45 mujeres⁷⁰. La mortalidad materna fue de tres casos, en el 2005, y durante el 2006 y ha junio de 2007 no se registro ningún caso. Por su parte, la mortalidad infantil presenta los siguientes casos durante el cuatrenio de 2004 a 2007:

Tabla 9. Mortalidad infantil

Año	No. De Casos
2004	15 casos
2005	5 casos
2006	2 casos
2007	0 casos
Total	22 casos

Fuente. Área técnica de salud. Informe de gestión 2007

De otro lado, la morbilidad se presenta con enfermedades como el parasitismo intestinal hipertensión arterial y la Infección de las vías Urinarias. Otras causas de morbilidad pero con menor índice son las caries, vaginitis, infección respiratoria, fiebre no especifica, lumbago, migraña y Otitis media. Además, en el 2006 fueron reportados 2 casos de Lepra, en el 2007 un caso y 4 casos de tuberculosis⁷¹.

Por su parte, se tiene conocimiento que el 72% de la población menor de 5 años tiene el esquema completo de vacunación, que está a cargo de ESE Hospital San Juan de Dios.

⁷⁰ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA 2006. Cuadro 15. Población fallecida en el último año, por sexo y expedición de certificado de defunción, según áreas y grupos de edad al morir.

⁷¹ Secretaria de desarrollo social y comunitario. Área de salud Septiembre de 2007

Frente a la tasa de natalidad, San Vicente de Chucurí tiene aproximadamente 500 partos anuales de los cuales el 75%, son mujeres⁷², y durante el 2006 se presentaron 87 casos de embarazos en adolescentes.

3.2.7 Servicios Públicos

El municipio atiende directamente lo relacionado con el suministro básico de agua potable del acueducto urbano, el sistema de alcantarillado y el aseo público. Se cuenta con una planta de tratamiento de agua para el consumo de más o menos 3.000 usuarios, la cual ofrece una cobertura del 92%, con una capacidad para tratar 70 litros por segundo, sin embargo, carece de una adecuada sedimentación y floculación.

3.2.8. Economía

La estructura económica del municipio se basa en la agricultura, la ganadería y el comercio. Sin embargo, los diferentes sectores atraviesan problemas relacionados con la deficiente infraestructura vial interveredal, las prácticas agrícolas inadecuadas en el manejo del suelo, la contaminación de las fuentes de agua, la poca adopción de tecnología, la escasa organización gremial e institucional y los conflictos violentos, lo que no ha permitido explotar eficientemente las potencialidades económicas.

La distribución del empleo en el casco urbano se divide en el sector oficial, sistema bancario y sector comercial. Algunas personas se dedican a la comercialización del “cacharro” (cítricos, frutas, aguacate, plátano) el cual se lleva hacia Bucaramanga y Barrancabermeja en camiones, sin métodos adecuados de

⁷² Datos recopilados en el sistema de información del Hospital San Juan de Dios. Febrero de 2007

empaques, pero generando ciertos recursos al campesino y más al intermediario que lo efectúa⁷³.

Los padres de familia en un 56% se dedican a oficios especializados (agricultor, constructor, mecánico, conductor, etc.) y el restante 44% a oficios no especializados; mientras que las madres de familia en su gran mayoría se dedican a actividades del hogar. Así mismo, “las 137 tiendas son en un 70% el medio de subsistencia de las familias”⁷⁴.

Ante el desempleo, las personas han tomado como alternativa la práctica de la economía informal, actividad que se ha incrementado en el casco urbano del municipio produciendo problemas de apropiación indebida del espacio público.

3.2.9 Político

San Vicente de Chucurí, es un territorio de supervivencia y resistencia, que en décadas pasada sufrió los rigores de la violencia convirtiéndose en un área de disputa económica, social y político, cuya intensidad provocó éxodos masivos hacia las ciudades más cercanas, así como fuertes procesos de migración campo – ciudad, sumado a la necesidad de buscar mejores condiciones de vida, por el desempleo agrícola y por la producción agraria de bajos niveles.

En la actualidad el municipio disfruta de tranquilidad que está facilitando procesos de convivencia pacífica y recuperación económica; sus líderes están proyectando impulsar proyectos económicos agropecuarios y agroindustriales que genere empleo y desarrollo, además se está promoviendo la organización comunitaria y el trabajo en red entre los diferentes sectores, sin embargo, durante el 2006 y ha

⁷³ PLAN DE BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. SAN VICENTE DE CHUCURÍ. 2003 – 2013. p. 304

⁷⁴ Ibid., p. 306

diciembre de 2007 se presentaron algunos hechos de delincuencia común, ejecutados por personas extrañas al municipio, o por los nuevos grupos de autodefensas, que se hacen denominar las águilas negras.

3.2.10 Medio Ambiente

La región chucureña, en la mayor parte de su territorio, es considerada como de muy alta fragilidad ambiental debido a sus condiciones biofísicas de clima, topografía, suelos, geología, entre otros.

Dentro de las potencialidades ambientales con las que cuenta el municipio es su riqueza hídrica, ya que a su interior se encuentran parte de las cuencas de los ríos Chucurí, Cascajales, Colorado, una fracción mínima del río Sogamoso, así como las quebradas la Putana, la India, la Llana, la Ramera, la bombera, Agua Blanca, etc., las cuales conforman la cuenca mayor del río Magdalena.

Por último, por no existir una adecuada organización y planificación del territorio en cuanto al uso del suelo y teniendo presente su caracterización biofísica, es claro que la problemática ambiental del municipio se centra en el uso intensivo e indebido del suelo por la pérdida de la cobertura vegetal en varias áreas del municipio, implementación de sistemas de producción no adecuados, uso de la tala y quema, y la extracción de especies maderables sin ningún manejo sostenible⁷⁵.

3.2.11 Organización Comunitaria

Los pobladores de San Vicente de Chucurí han optado por la organización comunitaria, siendo las juntas de acción comunal (JAC) la agremiación de mayor acogida y trascendencia como instrumento para lograr el desarrollo de las comunidades en términos de eficiencia y eficacia. Además, se han convertido en

⁷⁵ *Ibíd.*, p. 208

el eco comunitario ante los entes gubernamentales para el desarrollo de bienestar de sus comunidades. En el municipio existen 100 JAC legalmente conformadas, de las cuales 84 están ubicadas en el área rural⁷⁶.

3.3 LA FAMILIA CHUCUREÑA

La familia chucureña, no se aleja a la realidad de la familia Colombiana, la cual se caracteriza por su transformación influenciada por los macro procesos sociales, económicos, políticos y culturales; conformándose nuevas tipologías familiares siendo la más común la familia reconstruida, y la familia nuclear con amantazgo, según lo evidenciado en la primera y la segunda práctica profesional durante el primer semestre de 2006 y el primer semestre de 2007,

Ello ha conllevado ha generar situaciones problemáticas como la violencia intrafamiliar, la inasistencia alimentaría y la violencia sexual. El Instituto Nacional de Medicina legal,⁷⁷ con sede en el municipio, plantea según sus estadísticas para el año 2005 que los casos atendidos por Violencia Intrafamiliar (agresión física), fueron 60⁷⁸. Mientras que durante el 2006 se realizaron 39 dictámenes periciales, de los cuales 37 fueron realizados a mujeres y 2 a hombres.

Según la información de medicina legal, el rango de edad más propenso en mujeres maltratadas va de los 25 a los 30 años, lo que concuerda con las estadísticas de la Comisaría, en relación al grupo etáreo que esta siendo afectado; la mayoría de dictámenes se realizaron a pacientes del área urbana y el mayor factor de riesgo fue el abuso de alcohol.⁷⁹

⁷⁶ Secretaria General y de Gobierno. Septiembre de 2007

⁷⁷ Estadísticas 2005. Instituto Nacional de medicina legal. Seccional San Vicente de Chucurí.

⁷⁸ ORREGO AGUDELO, Kelly Dayan. II Informe de la I Practica Profesional abril de 2006.

⁷⁹ Fuente Oficio 005 2007de la Secretaria de Desarrollo social y Comunitario, copia que reposa en los archivos de trabajo social-

Las estadísticas planteadas desde medicina legal son aquellas en relación a violencia física, sin embargo las estadísticas no concuerdan con la de la Comisaría de familia “*porque muchos de esos casos pasan directamente al CTI o SIJIN, y son manejados como lesiones personales, o pudieron ser notificados por otros entes*”⁸⁰.

Pero, dichas estadísticas, deja entrever una disminución de 21 casos de año a año, lo que permite poner a la mesa la discusión sobre si la estrategia de prevención están teniendo resultado, o la denuncia a disminuido.

Por otra parte, el Cuerpo técnico de investigación en el 2006 por ley 906 de 2004 abrió 7 procesos y hasta junio del 2007 sólo tenía una denuncia. Cabe anotar, que a esta instancia llega la denuncia cuando se generan lesiones personales de alta consideración.

De esta manera, se evidencia como una de las características de la familia chucureña, esta enmarcada en las relaciones de poder inequitativas entre cada uno de sus miembros, generando continuas situaciones problemáticas dentro del núcleo familiar.

Todo ello ha llevado a que los padres de familia y en especial las madres incurran en maltrato infantil tipificado en la negligencia, lo que se evidencia en los 33 casos atendidos durante el desarrollo de las prácticas profesionales.

Así mismo, se evidencia la irresponsabilidad paternal por parte de los hombres y mujeres jóvenes, que constantemente privan a los niños o niñas en gestación y a

⁸⁰ Entrevista a Juan Pablo Velásquez, técnico de medicina legal de San Vicente de Chucurí, 14 de marzo de 2007.

los ya nacidos de sus Derechos mínimos que según la normatividad colombiana se garantizan con una cuota de alimento mensual.

Por último, cabe recordar, la herencia violenta que adquirieron las familias chucureñas después de vivir por más de 40 años el conflicto armado en la región, el cual involucro niños, niñas, adolescentes y padres de familia, tanto en el área rural como urbana, lo que ha llevado que dentro de los núcleos familiares las relaciones se fundamenten en la comunicación agresiva y las inadecuadas pautas de crianza.

4. UBICACIÓN CONTEXTUAL A NIVEL INSTITUCIONAL: COMISARIA DE FAMILIA

San Vicente de Chucurí cuenta con una Comisaría de familia legalmente constituida desde 1992, por medio de acuerdo Municipal 017 de diciembre 10 de 1992. Dicha medida se adoptó, en primera instancia por obligación nacional y en segunda medida por los altos índices de violencia intrafamiliar que se evidenciaban en el municipio en ese momento, como se estipula en el acuerdo municipal.

Allí, se determina que debe haber un Abogado como Comisario, que será de nómina de la Alcaldía, y el equipo interdisciplinario de apoyo -(Art 8) - Médico, Psicólogo y Trabajador Social, será suministrado por asesoramiento del I.C.B.F. Así mismo, el Alcalde fue facultado para celebrar convenios con entidades con las que se pueda conformar una red de servicios de apoyo a la Comisaría de familia.

En este sentido, actualmente la Comisaría de Familia dentro de la estructura institucional del Municipio depende de la Secretaria de Gobierno y esta a su vez directamente del Alcalde; encuentra apoyo para el desarrollo de sus funciones en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios en el área de medicina legal en la solicitud de valoraciones medicas; en el I.C.B.F con asesoría en la toma de decisiones y medidas de protección que afecten la integridad de los niños, niñas y adolescentes, en la Fiscalía local y seccional que por competencia atiende los casos de abuso sexual y contravención física, en el Juzgado de menores de Bucaramanga a donde se remiten los jóvenes contraventores, en la Policía Nacional en la dependencia de Policía de infancia y adolescencia para la identificación de zonas vulnerables y niños, niñas y adolescentes en situación de peligro.

Además, realiza un trabajo interinstitucional, con el Cuerpo Técnico de Investigación y la SIJIN, cumpliendo con las funciones otorgadas en la resolución No. 0-3604 del 3 de noviembre de 2006 de la Fiscalía General de la Nación, buscando lograr tener una Institución articulada y fortalecida para cumplir las funciones establecidas eficientemente.

A nivel interno, la Comisaría de familia cuenta con un equipo interdisciplinario que funciona a través del manual de procedimientos establecido⁸¹ por la Comisaría. Este equipo lo conforma actualmente la Comisaría de familia, una Psicóloga y la estudiante en práctica de Trabajo Social.

Figura 3. Organigrama de la Institución



Fuente: Diario de campo. I práctica profesional. 10 de febrero de 2006. La autora.

⁸¹Actualmente se encuentra en revisión.

Finalmente, para su funcionamiento la Comisaría de familia toma elementos de cada uno de los tres modelos de atención de la problemática intrafamiliar, donde intervienen los profesionales presentes, teniendo como principal objetivo el cumplimiento de la ley.

4.1 MISIÓN

La Comisaría comparte la Misión del gobierno municipal, donde lo que se *“busca es administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la ley, promoviendo la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de los habitantes con el propósito de darse a querer de la gente. Así, la planificación del desarrollo social tendrá mayor énfasis en la niñez, la mujer, los adultos mayores y las personas discapacitadas.”*⁸²

4.2 VISIÓN

Respecto a la Visión, la Comisaría de familia es una de las instituciones encargadas de que al finalizar el periodo *“por nuestra tierra... por nuestra gente”* 2004-2007, *“se garantice la convivencia pacífica, cumpliendo con la misión social, y de esta manera, se contribuya a que el municipio sea líder económico, social y ambiental en la provincia.”*⁸³

4.3 FUNCIONES DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARIA DE FAMILIA

❖ Funciones del Comisario

1. Conocer de los asuntos que le asignen las leyes y normas vigentes.

⁸² PLAN DE DESARROLLO. Por nuestra tierra .por nuestra gente” 2004-2007” Ludwin Enrique Otero Ardila. p. 15.

⁸³ Íbid.p.15.

2. Conocer en primera instancia de las contravenciones especiales y comunes tipificadas en lo relacionado con protección a la familia, la infancia y la adolescencia, que estén reglamentadas por la ley y su normatividad reglamentaria.
3. Tramitar y decidir acerca de los asuntos policivos de su competencia de conformidad con el procedimiento y demás preceptos que contengan las normas pertinentes.
4. Responder y tramitar las peticiones que estén sean dirigidas por la comunidad.
5. Aprobar con efecto vinculante cuando no haya proceso judicial en curso, las conciliaciones entre cónyuges padres y demás familiares sobre los asuntos estipulados en la ley y sus normas reglamentarias.
6. Intervenir en nombre de la sociedad y en interés de la institución familiar en los procesos que se tramitan ante esta jurisdicción y en los que actúa el defensor de familia, sin perjuicio de las facultades que se le otorgan al ministerio público
7. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

❖ Funciones de Psicólogo

1. Terapia individual
2. Terapia grupal (familia)
3. Planeación y ejecución de Programas Prevención y Promoción que atiendan la problemática familiar.
4. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente de acuerdo al nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

❖ Funciones del Trabajador Social

1. Conocer y desarrollar la Política estatal de protección a la infancia y familia desde el Comité Municipal de Política social, el equipo de salud sexual y Reproductiva y la red social de apoyo.

2. Participar en la planeación, organización, desarrollo y evaluación de los programas y proyectos dirigidos al bienestar integral de las familias y proyección social y comunitaria de la institución.
3. Estudiar a fondo los problemas familiares de la población atendida en las comisarías de familias y participar en la solución de los mismos
4. Realizar la intervención social individual y la orientación familiar, que requiera la población atendida.
5. Constatar e identificar situaciones problemáticas de competencia de la Comisaría de familia, enfatizando en la verificación de derechos.
6. Participar en programas interdisciplinarios de información y capacitación para funcionarios de la Comisaría.
7. Llevar y mantener al día las historias de Trabajo Social, el diagnóstico y la historia de tratamiento de las personas atendidas.
8. Elaborar y rendir informes evaluativos y estadísticos sobre las actividades desarrolladas y presentar las respectivas recomendaciones para el mejoramiento de los mismos al Comisario de familia.
9. Desempeñar las demás funciones propias del cargo y las que determine el jefe inmediato.

Por último cabe mencionar, que en la Comisaría del Municipio de San Vicente de Chucurí, no se tenían datos históricos sobre la intervención directa de profesionales de Trabajo Social, ya que hasta este momento, se recurrió a los servicios de la Trabajadora Social del Hospital o a la unidad móvil del I.C.B.F de la Zona Norte de Bucaramanga. Por ello la intervención directa de una profesional en Trabajo Social se inicia en el primer semestre de 2006 con la contratación de una Estudiante en práctica en convenio con la Universidad Industrial de Santander.

5. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

5.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN: LAS PROBLEMATICAS FAMILIARES Y SU SITUACIÓN EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURI

San Vicente de Chucurí, no es ajeno a la problemática socio familiar que enfrenta el país. Por eso, desde la Comisaría de familia del municipio, institución encargada de intervenir en estas situaciones, se reciben a diario una serie de denuncias e inquietudes, de los usuarios que buscan orientación.

De esta manera, a continuación se presenta el cuadro comparativo estadístico de la atención de manera global por parte de la Comisaría de familia durante el 2004, el 2005 y el 2006, que permite ver el aumento y /o disminución de la denuncia y la atención realizada antes y durante el primer año de intervención directa de Trabajo social por medio de la práctica profesional de Trabajo social realizada en el 2006.

Tabla 10: Estadísticas de servicios prestados en la comisaría de familia 2004-2005-2006

PROBLEMÁTICA	2004	2005	2006
DEMANDAS POR ALIMENTOS	169	80	166
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	70	55	55
REGULACIÓN DE VISITAS	17	81	60
CUSTODIAS PROVISIONALES	60	85	166
ALIMENTOS ABUELO	10	8	2
MEDIDAS DE PROTECCIÓN	6	10	7
MALTRATO INFANTIL	50	20	8

RECONOCIMIENTOS VOLUNTARIOS	30	3	1
ABUSO SEXUAL	36	15	12
ADOLESCENTES CONTRAVENTORES	19	22	3
ACTAS DE COMPROMISO	15	29	7
VISITAS DOMICILIARIAS	9	18	40

Fuente: Estadísticas Comisaría de familia. San Vicente de Chucurí. Febrero de 2007

En el cuadro anterior, se puede detectar como la demanda por alimentos y la definición de custodias provisionales son las situaciones de mayor atención. Por su parte, también se puede evidenciar como disminuyó el número de casos de adolescentes contraventores, y como la denuncia por abuso sexual se mantiene en un alto índice, aclarando que la Comisaría de familia es sólo un ente notificador a parte de la Sijin, el Cuerpo Técnico de Investigación, y las Empresas prestadoras de servicios de salud EPS, EPS-S, IPS.

La problemática de delitos sexuales merece una consideración especial, puesto que ésta es producto de situaciones, que no dejan de estar relacionadas con la problemática familiar, debido a que los afectados hacen parte de un núcleo familiar y en más del 90% de los casos son cometidos dentro de la misma familia o por personas conocidas de la víctima.⁸⁴

En esta medida, la problemática familiar se puede resumir en el inadecuado desarrollo de habilidades para afrontar el conflicto, la crisis familiar y conductas sexuales inadecuadas, que se puede caracterizar en sus manifestaciones reconocidas, sentidas, denunciadas y penalizadas, como la:

❖ Inasistencia Alimentaría

⁸⁴ Consejo Municipal de Política Social. Diagnóstico Situacional 2006.

- ❖ Violencia Intrafamiliar – Violencia Conyugal, violencia hacia los adultos mayores-
- ❖ Maltrato Infantil
- ❖ Adolescentes Contraventores y consumidores de sustancias psicoactivas
- ❖ Violencia sexual

Para caracterizar cada una de las anteriores problemáticas presentadas en el municipio se realizó un análisis e interpretación de la información recolectada en las diferentes instituciones que atienden la problemática familiar en el municipio: Cuerpo técnico de investigación, SIJIN, la Fiscalía Seccional, Instituto de Medicina Legal, el Establecimiento penitenciario y carcelario, y la misma Comisaría de familia desde sus tres áreas de intervención –legal, social y psicológica- entre los meses de septiembre de 2006 a marzo 2007.

Así mismo, se tuvieron en cuenta las tres⁸⁵ sesiones realizadas al 26 de abril de 2007 por el Consejo Municipal de Política Social y sus subcomités, del cual hace parte los representantes de las diferentes instituciones y organización sociales, que tienen el deber de velar por la protección integral de los miembros de la familia.

5.1.1 Inasistencia Alimentaria

En el momento en que se procrea un hijo surgen una serie de obligaciones sociales, psicológicas, afectivas, económicas, entre otras, que son responsabilidad de los padres, del Estado y la sociedad a la hora de darles cumplimiento.

De esta manera, la primera instancia es el sistema familiar; pero en todo sistema, se presentan problemáticas. Así, cuando se presenta la ruptura de la relación de pareja, como consecuencia siguen los conflictos por la definición sobre el

⁸⁵ Febrero 2, Marzo 2, Abril 20 de 2007

cumplimiento de obligaciones y ejercicio de derechos sobre los niños, niñas y adolescentes. En la mayoría de los casos los progenitores(as) no distinguen los vínculos de pareja de los vínculos originados por la paternidad e involucran o utilizan a sus hijos como instrumento para los intereses de cada uno.

También, se presentan situaciones problemáticas por la práctica de relaciones sexuales tempranas de los jóvenes y las relaciones sucesivas, donde terminada una relación de pareja, a los pocos días y/o semanas, se ha reiniciado una nueva relación, y es así como de relación en relación se van procreando hijos de uno y otro padre y/o madre, padres y/o madres inmaduros, que no tienen la capacidad de asumir su paternidad con responsabilidad.

De los casos atendidos en la Comisaría de Familia en el año (2006) 166 son por alimentos, donde una de las partes recurre para fijar la obligación alimentaria respecto de los hijos, establecer acuerdos de visitas y demás derechos y obligaciones, en educación, salud y vestuario. Situación, reglamentada en el Código del Menor, que busca garantizar unas condiciones mínimas para el desarrollo y protección integral de los niños, las niñas o los adolescentes.

Luego de establecida la obligación en la Comisaría de familia, el demandado debe dar cumplimiento a lo establecido, lo que se refleja en la entrega de los títulos que en el 2006 alcanzó un número de 985⁸⁶.

Sin embargo, no todos proceden de la misma manera; cuando se presenta incumplimiento de la obligaciones por alimentos, entra a intervenir la Fiscalía, donde primero se hace una nueva conciliación y, si se incumple se toman otras medidas como la privación de la libertad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el CTI a marzo 27 del 2007 relaciona:

⁸⁶ – Fuente Comisaría de familia. 2007-.

Tabla 11. Estadísticas CTI Denuncias por inasistencia alimentaría

LEY / AÑO	2006	Enero –marzo 2007
Según Ley 906 ⁸⁷ de 2004,	33	31
Según Ley 600 de 2000 ⁸⁸ .	9	6
Totales	42	37

Fuente. Cuerpo Técnico de Investigación CTI Seccional San Vicente

Las anteriores estadísticas dejan evidenciar el aumento en un 300 por ciento del delito por inasistencia alimentaría, pues el número de casos atendidos durante un año, fue casi igual al número atendido en el primer trimestre del 2007. Por su parte, en el centro penitenciario se encuentran 2 hombres juzgando penas por inasistencia alimentaría de 33 y 39 años⁸⁹.

5.1.2 Violencia Intrafamiliar – Violencia Conyugal, violencia hacia los adultos Mayores

Otra problemática es la Violencia Intrafamiliar, que para el caso de la Comisaría de Familia del municipio ente encargado de sancionarla y prevenirla, se entenderá y analizará en la categoría de la violencia conyugal, puesto que no hay denuncias de casos de maltrato hijo a padre o hacia el adulto mayor.

La Violencia Intrafamiliar V.I.F, ha sido considerada como un problema de salud pública, pero además como un problema de Derechos Humanos a nivel nacional, San Vicente no es ajeno a esta problemática, por el contrario es un municipio con

⁸⁷ Ley del Antiguo sistema penal. Ley 600 de 2004

⁸⁸ Ley del Nuevo sistema oral penal acusatorio. Ley 906 de 2004

⁸⁹ Oficio No. 426 del 28 de marzo del 2007 que reposa en los archivos de Trabajo social.

altos índices de V.I.F a nivel departamental encontrándose dentro de los 10 primeros municipios con mayor índice, situación generada por diferentes factores, pero en especial por rasgos culturales como el machismo característico de la región y la inestabilidad económica de las familias, según lo que se puede evidenciar en el análisis⁹⁰ de las historias de la Comisaría. Así mismo, la falta de educación como formación de valores y no solo como problema de escolaridad es una de las principales causas de la Violencia intrafamiliar originada en la relación de pareja. El fenómeno es de alta dimensión pues hay que sumar el impacto psicológico de las agresiones en la mujer y en el grupo familiar.

Es este sentido, la Violencia conyugal es la principal problemática a nivel familiar observada en la atención de casos; debido, a que las parejas encuentran como único recurso para resolver el conflicto el uso de la fuerza. Dicha respuesta, adquiere diferentes manifestaciones, de modo que estadísticamente el hombre arremete a nivel físico en la mayoría de casos, mientras que la mujer responde de manera violenta a nivel verbal y emocional.

La problemática es atendida por diversas instituciones así, para su análisis estadístico es necesario conocer las cifras que se tiene desde medicina legal, CTI y Comisaría de familia, como unidades notificadoras municipales.

5.1.2.1. La violencia intrafamiliar analizada desde el funcionamiento de la Comisaría de familia de San Vicente de Chucurí

En San Vicente de Chucurí, durante el semestre de septiembre de 2005 a febrero de 2006 se recibieron 37 casos de los cuales 21 corresponden a violencia psicológica, 3 por violencia física, 10 por Violencia Física-psicológica, 1 por violencia física-sexual, y 2 por violencia económica⁹¹. Mientras que entre

⁹⁰ Análisis de historia Comisaría de familia. Abril 13 de 2007.

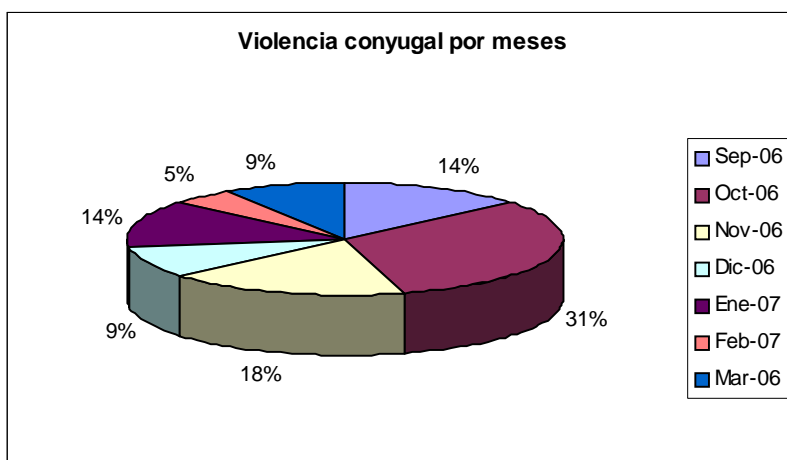
⁹¹ ORREGO AGUDELO. Kelly Dayan. Informe I practica profesional. Junio de 2006

septiembre de 2006 a Marzo de 2007 se registraron 22 casos de los cuales 1 por Violencia física, 5 por violencia psicológica y 16 por física – psicológica.

De esta manera, se deja entrever que la denuncia de la problemática disminuyó en un 40%, sin embargo, no se puede negar que la problemática continúa y queda demostrado que nadie golpea en silencio, sino, que la agresión física va unida a la agresión Psicológica.

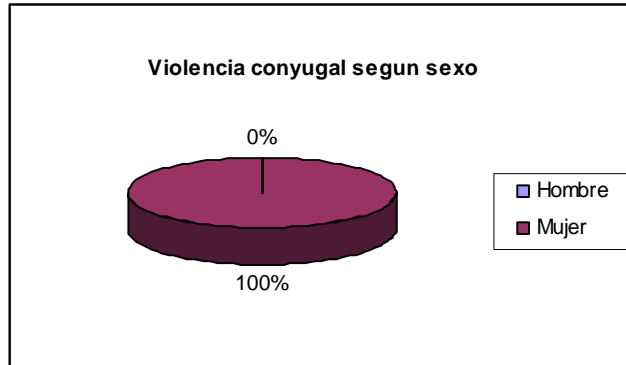
Con el fin de profundizar y poder caracterizar esta situación, se realizó un análisis de contenido a las historias recibidas durante el periodo de septiembre de 2006 y marzo de 2007 de donde se obtuvo los siguientes resultados:

Figura 4. Porcentaje Violencia Conyugal por meses septiembre 2006 a marzo 2007



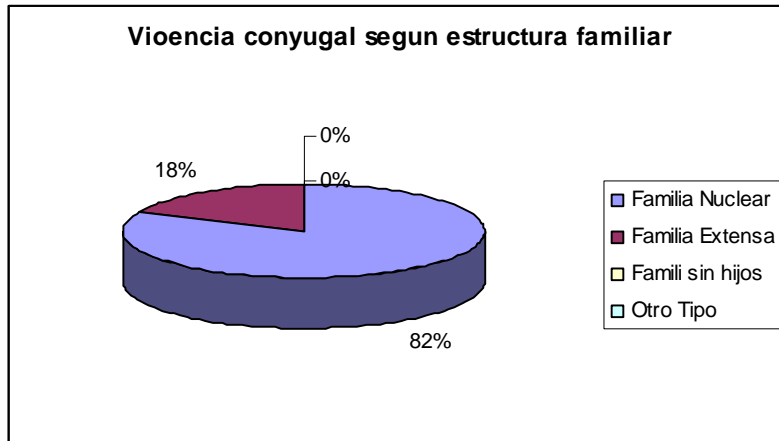
El mes con mayor incidencia fue octubre con un total de 7 casos, y el mes con menor denuncia fue febrero, en comparación al mismo semestre analizado el año pasado donde los meses de mayor denuncia fueron septiembre, noviembre y febrero. Así se puede concluir que los meses de mayor denuncia son septiembre, octubre, noviembre.

Figura 5. Violencia conyugal según sexo



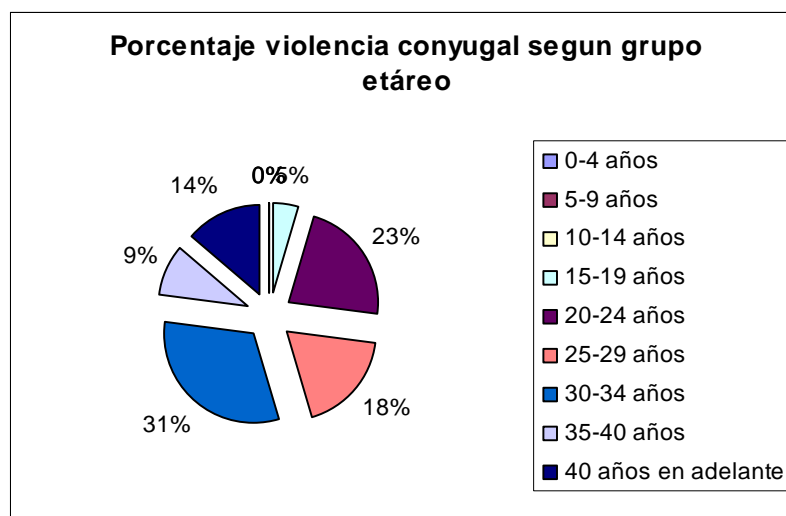
San Vicente de Chucurí, no es la excepción en cuanto al sexo más vulnerable a la violencia intrafamiliar el cual sigue siendo la mujer en un 100%, lo que corrobora todos los marcos conceptuales y estadísticos que hasta el momento existen a partir de las diferentes investigaciones y estudios. Sin embargo, queda la inquietud de que esta pasando con la denuncia de maltrato hacia los hombres.

Figura 6. Violencia conyugal según estructura familiar



En el municipio, la Violencia Intrafamiliar se sigue dando con mayor frecuencia en la familia Nuclear, la cual en los meses analizados dio con una frecuencia de 18 casos que corresponde al 82%, relativamente igual al 83.8% del semestre analizado de septiembre 2005 a febrero de 2006.

Figura 7. Violencia Conyugal Según grupo etáreo

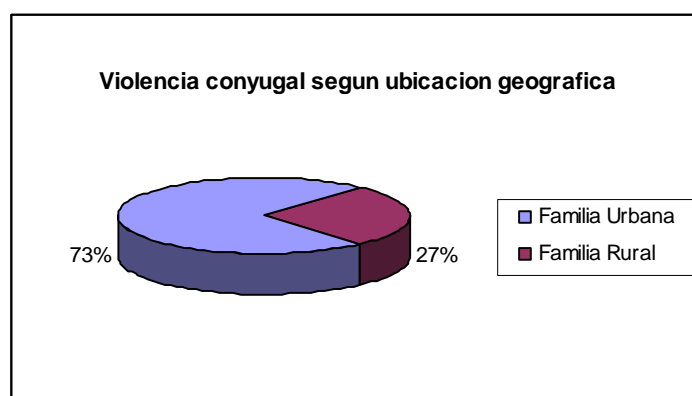


Durante septiembre 2006 y marzo de 2007 la población más vulnerable fue la de los 20 a los 34 años de edad, pues en el grupo de 20 – 24 años se presentaron 5 casos, de los 25 a los 29 años 4 casos y de los 30 a los 34 7 casos, para un total de 16 casos de los 22 registrados durante este periodo, representando un 73% que varío en comparación al periodo analizado durante septiembre 2005 y marzo de 2006 , en el cual la población mas vulnerable era la de los 40 años en adelante, con el 75.7%.

Según la ubicación geográfica, se mantiene en comparación al semestre de septiembre 2005 a febrero 2006 en un 73% de la ubicación de los casos en el área urbana, sin embargo, esta estadística puede ser muy aleatoria, pues se tiene conocimiento que los índices en el área rural son mayores, aunque no sean

reportados a la Comisaría de familia. Cabe anotar, que no se tiene un mapa de riesgos específico por sectores, por encontrarse inconsistencias en las historias.

Figura 8. Violencia Conyugal Según Ubicación geográfica



Por su parte, la relación filial con el agresor siendo coherentes con lo mencionado anteriormente, es un 100% conyugal, pues en los meses estudiados no hubo denuncias de otro tipo de relación filial.

La ocupación en un 85% de las mujeres maltratadas es la de ama de casa, las cuales están sometidas económicamente y afectivamente a sus cónyuges teniendo un grado de escolaridad en su gran mayoría de primaria incompleta.

Para comprender y tener la información mas detallada de la caracterización realizada ver anexo A. Cuadro de recolección de información casos de Violencia conyugal.

5.1.3 Maltrato Infantil

El maltrato infantil, es otra de las problemáticas atendidas en la Comisaría de familia, donde las inadecuadas pautas de crianza, sumadas a los diferentes

factores de tipo individual, familiar, cultural, han llevado al maltrato de las niñas, niños y adolescentes, puesto que los padres de familia o adultos confunden el corregir, con el castigar o maltratar, por ello en momentos de ira, por falta de paciencia y tolerancia reaccionan violentamente, ya sea con agresiones físicas y/o psicológicas, creando traumas y violando sus Derechos fundamentales .

En las estadísticas de la Comisaría, entre septiembre de 2006 y marzo de 2007, se atendieron 11 casos de los cuales el mes con mayor incidencia fue septiembre y diciembre con 5 y 3 casos respectivamente. Según el sexo de los 11 casos 5 fueron hacia hombres y 6 hacia mujeres, en un rango de edad predominante de los 10 a los 14 años. Respecto a la persona que usa la fuerza, el mayor maltratador es el padre de familia con 7 casos de los 11 y además, se reporto un caso de agresión física contra un adolescente a nivel institucional por parte de la Policía Nacional.

Para tener una mayor perspectiva de la situación de maltrato infantil denunciada en la Comisaría de familia en meses de septiembre de 2006 a marzo de 2007 se puede observar en el anexo B.

Por otra parte, según medicina legal durante el 2006 se realizaron 17 dictámenes médicos por maltrato a menor de edad, de los cuales 9 fueron hacia el género masculino y 8 hacia el género femenino, y los maltratos a que se ven expuestos los infantes y los adolescentes son causados por elementos contundentes como correas y palos⁹².

⁹² Fuente Oficio 005 2007 de la Secretaría de Desarrollo social y Comunitario, copia que reposa en los archivos de trabajo social-

5.1.4 Adolescentes contraventores

Durante los tres años anteriores a la práctica profesional, se presentó en el municipio una grave situación con los adolescentes que desde 10 años, empiezan a irse de la casa, consumiendo sustancias psicoactivas, manteniendo relaciones sexuales, generándose sentimientos de frustración, depresión, actitudes de desaseo, pérdida de objetos de la casa, embarazos en adolescentes, obligaciones paternas tempranas, irrespeto absoluto hacia los padres e incumplimiento de las más elementales reglas de convivencia familiar y comunitaria.

Sobre este hecho, vale la pena anotar que los Colegios del municipio constantemente reportan casos de deserción y bajo rendimiento escolar, consumo de sustancias psicoactivas y conflictos entre compañeros de estudio. A esto se une, un creciente auge de juegos electrónicos, así como el inadecuado uso del Internet⁹³.

La principal responsabilidad de la prevención es de los progenitores, que en su mayoría se caracterizan por ser padres y madres negligentes, permisivos y/o autoritarios, con ninguna o muy poca dosis de amor y en todos los casos sin ningún sistema de control sobre los hijos, escudándose en las obligaciones laborales para limitar su participación en la formación de los niños, niñas y adolescentes, como lo determino el subcomité de infancia y adolescencia, del municipio.⁹⁴

Frente a esta situación, en la Comisaría de familia de San Vicente de Chucurí, durante el 2004 se recibieron 19 casos, en el 2005 22 casos, en el 2006 3 y a marzo de 2007 2 casos; lo que entrever que existe una situación problemática crítica entre la población juvenil, frente al hurto simple y las agresiones físicas.

⁹³ Secretaría de desarrollo social y Comunitario. Área de educación

⁹⁴ Subcomité de infancia y adolescencia. Acta 002 jueves 19 de abril de 2007.

5.1.5 Violencia Sexual

Como se mencionó al inicio del documento, la violencia sexual es una problemática que merece una atención especial, puesto que con este delito se atenta contra la libertad y Dignidad humana mediante el uso de la fuerza física, síquica o moral, con el propósito de imponer una conducta sexual en contra de la voluntad.

Dentro de las denuncias que se han recepcionado en el municipio se ha podido evidenciar que existen diferentes factores de riesgo como los demográficos, pues a menor edad mayor probabilidad de ser víctima, lo que va incidir en la sintomatología que se diferencia dependiendo del grupo etáreo; siendo el género femenino el más vulnerable.

Por su parte, los factores sociales, como la ausencia de sistema de apoyo, la disfunción familiar crónica, el nivel socioeconómico, el hacinamiento, las cogniciones sociales y culturales, también son causas de lo eventos conocidos. Además, de factores como hechos traumáticos pasados, enfermedades mentales previas, depresión, ansiedad y/o abuso de sustancias psicoactivas.

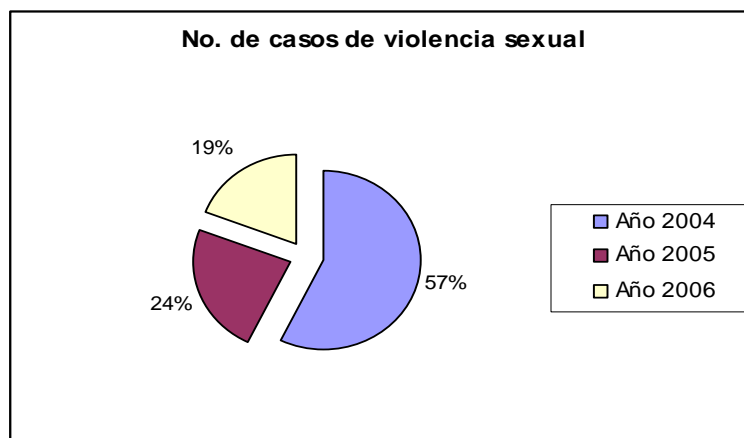
En el historial de la Comisaría de familia reposan 63 historias por violencia sexual desde el año 2004 hasta diciembre de 2006 así:

Tabla 12. Casos de Violencia sexual por años

Año	No. De casos
Año 2004	36
Año 2005	15
Año 2006	12
Total	63

Fuente. Archivos Comisaría de familia

Figura 9. Casos por violencia sexual denunciados en la Comisaría de familia



Dentro de la caracterización realizada durante los meses de septiembre de 2006 a marzo de 2007, se encontró registrado 12 casos denunciados, frente los 3 casos registrados entre septiembre de 2005 a febrero de 2006, lo que deja evidenciar un aumento del 75 % en la denuncia.

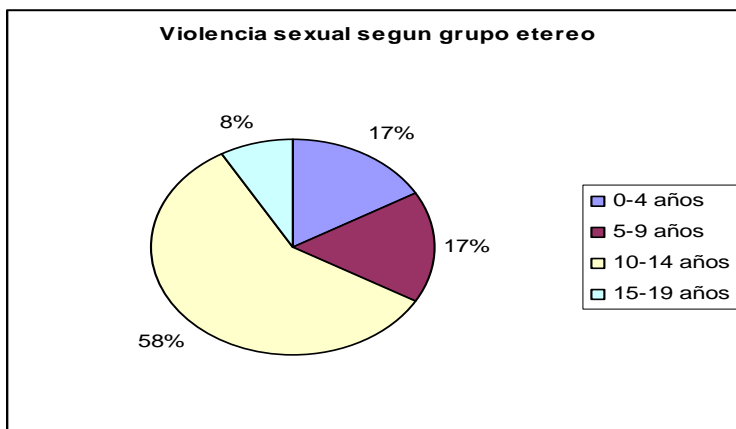
Dentro de este mismo análisis, se encontró que los abusadores en un 80% de los 12 casos son conocidos de la familia, el 100% de los casos recepcionados son contra menores de edad, de los cuales 92% es cometido en contra de menores de 14 años, siendo los mas vulnerables los niños y las niñas de 10 a 14 años, como se aprecia en la figura 11.

Así mismo, se encontró que la problemática se presenta tanto en el área rural como urbana, en un porcentaje del 50% en cada una de las áreas según los 12 casos analizados

Igualmente, el agredido se caracteriza por estar dentro de una estructura familiar nuclear o reconstruida, y tener grado de escolaridad de primaria incompleta. Por último, el sexo más vulnerable sigue siendo la mujer, con un 93%, mientras que

los hombres solo presentan una frecuencia del 7% correspondiente a un caso de menor de tres años.

Figura 10. Violencia sexual según grupo etéreo



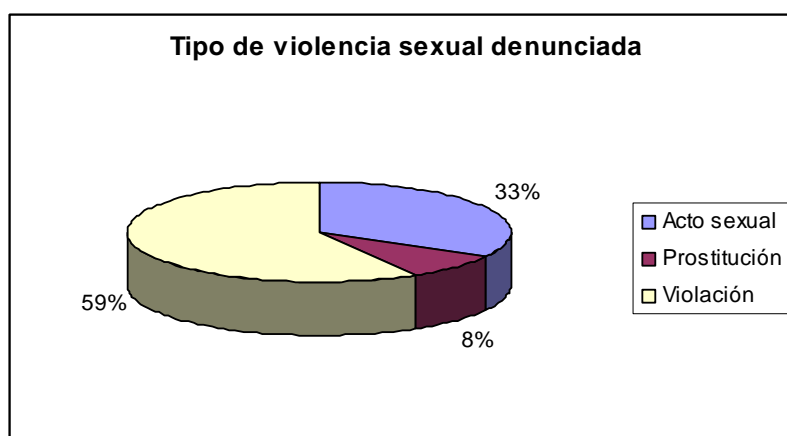
Por otra parte, la violencia sexual hay que tipificarla, así según los 12 casos las denuncias corresponden a:

Tabla 13. Casos según tipo de Violencia Sexual

Tipo de Violencia sexual	No. de casos
Acto sexual	4
Prostitución	1
Violación	7
Total	12

Fuente: Análisis de contenido, realizado por la autora. 2007

Figura 11. Porcentaje Tipo de Violencia sexual denunciada



Cabe mencionar, que el mes con mayor denuncia fue diciembre con 5 casos, seguido de septiembre 2006, enero y febrero de 2007 con 2 casos y finalmente noviembre con 1 caso. Para hacer una mayor profundización ver Anexo C. Cuadro recolección de datos Violencia sexual sep 06 a marzo de 2007

Por último, cabe mencionar, lo que sucede con la atención de la víctima, puesto que desde los casos conocidos durante el 2007, se evidencia la falta de un proceso de atención psicosocial a la víctima, y por el contrario se presenta el fenómeno de la doble victimización profundizándose aún más las secuelas, olvidándose que los seres humanos son multidimensionales y que la atención debe ser integral y especializada, quedándose solo en el plano del apoyo psicológico.

Esto puede estar ocurriendo por el uso inadecuado de la ruta crítica elaborada desde el Plan de Atención Básica, donde no se tiene claridad frente al proceso y los funcionarios de las diferentes instituciones no dimensionan la importancia del trabajo intersectorial, interinstitucional e interdisciplinario.

5.1.5.1 Caracterización de la problemática desde los dictámenes médicos de medicina legal, el proceso de judicialización - CTI, Fiscalía y Cárcel municipal

La caracterización de la problemática atendida desde la Comisaría de familia, no sería completa sin conocer otras características como la que se presenta desde los dictámenes de medicina legal, quien es el ente encargado de constatar un caso de presunción de abuso sexual, y seguidamente el proceso que se inicia con la investigación por parte del CTI o la SIJIN (-en este informe no se encuentran los datos de esta última institución pues no fueron facilitados-), su judicialización en la Fiscalía seccional y la situación de las personas que están pagando penas por estos delitos.

Así, dentro de los archivos de medicina legal, durante el año 2005 se atendieron 24 casos, donde el agresor en 9 de ellos era una persona conocida y las víctimas en una frecuencia del 54.1% se encontraban en un rango de edad de los 11 a 15 años, y el mayor factor de riesgo fue el exceso de confianza con algún particular.

Por su parte, durante el 2006 se realizaron 37 dictámenes de los cuales 29 corresponden a menores de 14 años, 18 fueron por actos sexuales 15 por acceso carnal, 4 fueron falsos positivos, y solo uno pertenece al género masculino. Así mismo, en la mayoría de los casos el agresor fue un conocido de la familia o un integrante del grupo familiar⁹⁵. En estas mismas estadísticas se encuentra que los meses de mayor incidencia fueron marzo, junio, septiembre, noviembre y diciembre.

Teniendo en cuenta, el proceso seguido jurídicamente el Cuerpo Técnico de investigación en el 2006 abrió por ley 906 de 2004 6 casos por acceso carnal o actos sexual con menor de 14 años y a marzo del 2007 recibió 9 casos.

⁹⁵ Estadísticas de medicina legal, otorgadas por el técnico Auxiliar Juan Pablo Velásquez en marzo de 2007

Así, en la Fiscalía seccional en el 2005 se judicializaron 31 casos, y durante el 2006 y a mayo de 2007 42, mientras que en procesos en cursos a mayo de 2007 se encuentran por ley 600 de 2000 49 casos y por ley 906 de 2004 26 casos.

Lo anterior deja entrever, que el sistema penal esta actuando, y sancionando dichos actos, sin embargo como se mencionó en párrafos anteriores esto no es suficiente, pues la problemática sigue creciendo, y no repara el daño a las víctimas.

Finalmente, en el Centro Penitenciario de San Vicente a febrero de 2007 se encuentran 26 personas privadas de su libertad⁹⁶ pagando penas o esperando sentencia sobre el delito de acceso carnal (16) o actos sexuales (10).

Todos los agresores son de género masculino y en el caso del acceso carnal un 25% están clasificados en el rango de edad de los 40 a los 44 años, seguido con un 19% de los rangos de 25 -29, y 55-59, con un 12.5% el rango de 20 – 24 y el resto entre los 15-19, 30-34,45-49 con un 6.25% cada uno.⁹⁷

Por su parte, de las 10 personas privadas de su libertad por actos sexuales un 22.2% se encuentra en un rango de 55-59, y los rangos determinados de los 15 a los 49 años comparten un 11.1% cada uno, además se encuentra un caso de una persona mayor de 60 años⁹⁸.

5.1.6 Estadísticas generales de 2007 (enero – agosto)

Respecto a las estadísticas de enero a agosto del 2007, se tiene la recepción de:

⁹⁶ Información suministrada por el Centro Penitenciario Municipal. Febrero 20 de 2007.

⁹⁷ *Ibíd.*, Centro Penitenciario

⁹⁸ *Ibíd.*, Centro Penitenciario

Tabla 14. Estadísticas Comisaría 2007: Atención Judicial y extrajudicial a la niñez, adolescencia y familia

Casos	No. de casos	Porcentaje
Reconocimiento voluntario de paternidad	4	0.8%
Investigación paternidad	1	0.2%
Cuota Alimentaría	89	21%
Imposición de cuota alimentaría	3	0.7%
Custodia y cuidado personal	92	21%
Denuncia penales	8	1.9%
Regulación de visitas	93	22%
Audiencia de Conciliación	93	22%
Audiencia de Conciliación fracasada	3	0.6%
Alimentos por gestación	4	0.8%
Menor infractor	2	0.4%
Violencia sexual	8	1.9%
Violencia Intrafamiliar	13	3%
Maltrato infantil	5	1.8%
Menores en situación de vulneración	8	1.9%
Totales	426	100%

Fuente. Comisaría de familia. Informe de gestión. Agosto 2007

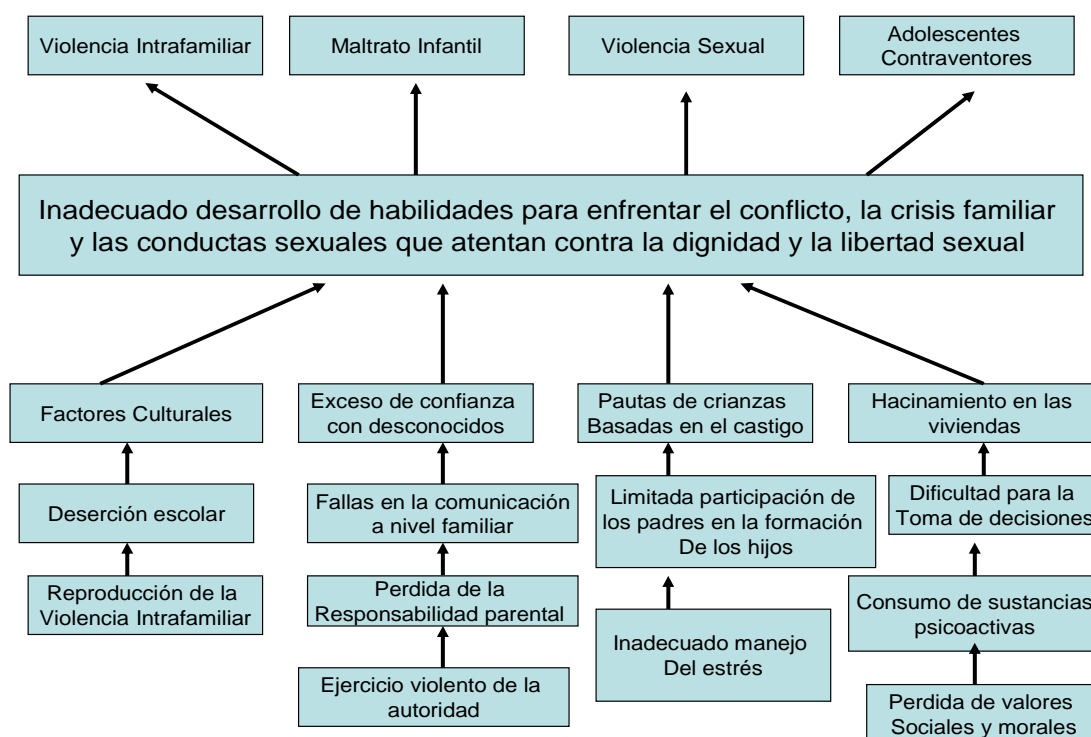
Cabe resaltar, el aumento de la denuncia del maltrato infantil, el cual durante el 2006 se registraron 5 casos y a agosto del 2007 se recibieron 8 casos; así mismo, el aumento en la denuncia de violencia sexual pues en los primeros 8 meses del 2007 se recibió 8 denuncias en comparación a los 12 casos durante todo un año (2006). Por último, resaltar como la situación con mayor número de usuarios es la conciliación para regular alimentos y custodia, lo que evidencia un alto porcentaje de problemáticas en la familia, ya sea que se hubiese dado una separación o se hubiese procreado hijos en relaciones esporádicas y pasajeras.

5.2 INTERPRETACIÓN DIAGNÓSTICA

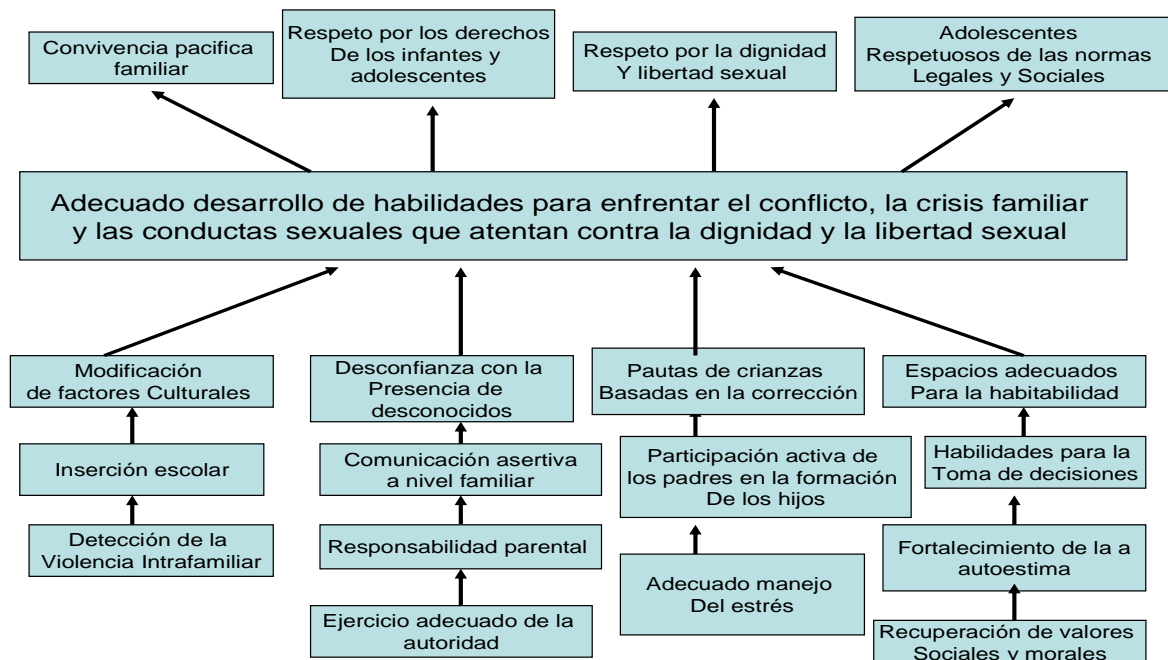
De la anterior caracterización de las situaciones problemáticas familiares del municipio de San Vicente de Chucurí, se puede interpretar que en este se presentan altos índices de disfuncionalidades y delitos familiares evidenciados en la violencia conyugal, incumplimiento de la obligación alimentaria de los progenitores, maltrato infantil, adolescentes contraventores, y Violencia sexual en contra de menores de 14 años.

5.2.1 Identificación del problema

5.2.1.1 Árbol de problemas



5.2.1.2 Árbol de Objetivos



5.2.2 Pronóstico

De continuar la problemática, se profundizará la desintegración familiar y vulneración de derechos de cada uno de sus miembros; por tanto se hace necesario seguir prestando el servicio adecuado y oportuno a las personas que acceden al nivel interinstitucional e interdisciplinario, ampliando también su cobertura desde la atención y la prevención de la situación en lo rural y en lo urbano.

Por lo anterior, se hace evidente la necesidad de la intervención de Trabajo social, para resolver en forma adecuada y pacífica las situaciones problemáticas familiares, lo cual afecta directamente no sólo el desarrollo integral de sus miembros y la garantía de sus derechos sino que también trasciende del ámbito familiar al social, teniendo en cuenta que la familia es un eje fundamental de la sociedad.

5.3 DESCRIPCIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

5.3.1 Justificación

La situación problemática socio familiar del municipio de San Vicente de Chucurí, evidenciada tanto a nivel institucional y comunitario, se debe intervenir desde la estrategia de la atención sin dejar a un lado la prevención integral por considerarse prioritaria y transversal; teniendo en cuenta, la existencia de una población con una problemática, que necesita el desarrollo de habilidades para resolver dichos conflictos, al igual que la existencia de otra población que debe desarrollar habilidades para prevenir dichas situaciones y/ o enfrentarlas de forma adecuada por medio de un proceso continuo, articulado a corto, mediano y largo plazo, con el fin de que se contribuya directamente al mejoramiento del bienestar familiar y la calidad de vida de las personas.

Por ello se hace necesario, articular e iniciar procesos que conciban la atención y prevención del delito y disfuncionalidades familiares, desde espacios tan esenciales como el colegio y la misma familia, dirigidos tanto a los niños, las niñas como las personas que están obligadas a su protección integral.

De esta manera, se propone la continuidad de estrategias que busquen fortalecer el enfoque de atención y prevención integral, que se articulen con la Normativa internacional y nacional, y que posibiliten la creación de una política social para la infancia, la adolescencia y la familia, que será el único mecanismo para generar verdaderos compromisos inversión social y transformaciones en la realidad socio-familiar.

Todo ello se resume en el siguiente esquema:

Figura 12. Resumen Proceso de intervención de Trabajo social



Fuente: Diario de campo. Segunda Practica Profesional. La autora.

5.3.3 Objetivo de intervención

5.3.3.1 Objetivo General

- ❖ Generar procesos de atención y prevención integral con el fin de disminuir el alto índice de delitos y situaciones problemáticas dentro del núcleo familiar, mediante el desarrollo de habilidades para afrontar el conflicto, la crisis familiar, y las conductas sexuales que atentan contra la dignidad y la libertad sexual.

5.3.3.2 Objetivos Específicos

- ❖ Fortalecer y mantener espacios comunicativos comunitarios que logren el desarrollo de adecuadas habilidades para la prevención del delito sexual, la

violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, mediante el programa radial el Chat familiar y las notas comunicativas en el magazín chucureño.

- ❖ Consolidar espacios educativos participativos permanentes para los padres de familia, docentes, y alumnos de las instituciones educativas y hogares de bienestar familiar del municipio, fortaleciendo el conocimiento de la realidad socio familiar, por medio de la articulación de las actividades propuestas desde el programa Futuro Colombia⁹⁹ de la Fiscalía General de la Nación y Brújula¹⁰⁰ de la Presidencia de la República.
- ❖ Recepcionar las diferentes denuncias e inquietudes de los usuarios de la Comisaría, con el fin de definir el proceso a seguir.
- ❖ Brindar orientación familiar y seguimiento a las problemáticas de los usuarios de la Comisaría de familia, contribuyendo al mejoramiento de las relaciones familiares y la resolución adecuada de las crisis.
- ❖ Realizar conceptos socios familiares y verificación de derechos, previniendo la vulneración de Derechos a los niños, niñas y adolescentes.
- ❖ Constatar posibles casos de delitos sexuales e intrafamiliares con el fin de garantizar la protección a los miembros de la familia.

5.3.4 Unidad ejecutora

La estudiante en práctica de Trabajo Social asignada por la Universidad Industrial de Santander será la encargada de coordinar y desarrollar el programa de

⁹⁹ Ejecutar medidas de prevención del delito

¹⁰⁰ Con el proyecto jugueteando, papas a jugar con sus hijos, que busca la promoción de los derechos de las niñas y las niñas a través de la lúdica.

intervención que propenda por la atención y prevención integral de la problemática familiar.

5.3.5 Recursos requeridos

❖ Humanos:

Comisaría de familia, Psicóloga, Estudiante en práctica de Trabajo Social, Secretaria, Grupo de profesionales de apoyo proyecto Brújula (Fisioterapeutas y aux. de enfermería, Profesionales adscritos a entes como el Cuerpo Técnico de investigación, y Población objeto).

❖ Institucionales

Transporte, Salón de cómputo, Sala de grabación y emisión de programas radiales y televisivos, Oficina, Aulas para conferencias y conversatorios

❖ Técnicos: Video Beam, computadores

❖ Materiales: Papelería, Fotocopias

5.3.6 Cronogramas de actividades

Tabla 15. Cronogramas de actividades

Actividad	Mes	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio	
	Semana	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2
Programas radiales			x		x		x		x		x		x		x		x		x
Notas televisivas			x				x				x				x				x
Futuro Colombia																			
1. Conferencias						x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
2. Proyecto de Aula						x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
Brújula 2007																			
Caracterización socio familiar											x	x							

6. DESARROLLO DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

6.1 ESTRATEGIA PREVENCIÓN INTEGRAL

6.1.1 La comunicación: informativa y educativa

Durante la II práctica profesional de Trabajo social, en la Comisaría de familia del municipio de San Vicente de Chucurí, se vió la necesidad de retomar la estrategia de comunicación de carácter informativa y educativa por radio y televisión, teniendo en cuenta, primero los resultados alcanzados durante el 2006 y segundo, la importancia de hacer prevención por los medios de comunicación alternativos, al reconocer que muchos de los problemas familiares se deben a factores socio culturales.

6.1.1.1 Caracterización de la experiencia en radio

La estrategia de comunicación en radio, nace en el marco de la primera práctica profesional de Trabajo Social, realizada en el primer semestre de 2006, con la creación y puesta en marcha del programa radial el Chat familiar, en la emisora comunitaria San Vicente Stereo.

De esta manera, el programa radial, mantuvo la estructura planteada en un primer momento, como se puede ver en el anexo E.

La estrategia de radio tuvo como:

- a. *Población Objetivo*: Oyentes de la emisora comunitaria, los días jueves en el horario de 4:00 a 4:30 pm.
- b. *Lugar de desarrollo*: Emisora comunitaria San Vicente Stereo.
- c. *Proceso de planeación y ejecución*: La primera actividad realizada en el marco de la estrategia de comunicación, fue la planeación de los objetivos, la

justificación y los temas a ejecutar durante los meses de febrero a junio, de esta manera, se programo las siguientes temáticas. Ver cuadro 18. Luego se procedió a realizar los guiones radiales, siguiendo el orden de lo programado, con participación del equipo interdisciplinario de la Comisaría de familia (Psicología, Derecho, Trabajo Social)

Tabla 17. Tópicos planeados a desarrollar en la estrategia de comunicación

MES	TOPICO
Febrero:	Prevención la violencia sexual con énfasis en el abuso sexual infantil
Marzo:	Socialización de la ley 1098 de 2006
Abril:	Derechos y libertades de los niños, niñas y adolescentes
Mayo:	Deberes de los niños, niñas y adolescentes
Junio:	Habilidades para mejorar las relaciones familiares y estrategias que permitan la unión familiar, previniendo el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar.

Fuente: Diario de Campo. La autora. 2007

De esta manera se logró desarrollar (7) programas radiales, que se emitieron los jueves cada quince días en el horario de 4:00 a 4:30 pm. Ver Tabla 19. Programas de radio emitidos.



Adolescentes pertenecientes al grupo base del proyecto aula Colegio Nuestra Señora de la Paz, Pt. Mayurley, Kelly Orrego Practicante. Emisora comunitaria San Vicente Stereo.

Tabla 18: Programas radiales emitidos

TEMAS	PRESENTADOR / INVITADO	OBJETIVO	FECHA DE EMISIÓN
El abuso sexual infantil. ¿Cómo prevenirlo? Definición, caricias, regalos buenos y malos.	Kelly Orrego Estudiante en práctica Trabajo social / Yarhi Gómez. Comisaria	Prevención del abuso sexual infantil.	1 de febrero
El abuso sexual conyugal y la libertad sexual	Kelly Orrego Estudiante en práctica Trabajo social	Prevención de la violencia sexual en adolescentes y adultos	15 de febrero
El cumplimiento de los roles de padres en la prevención del abuso sexual	Kelly Orrego Estudiante en práctica Trabajo social / Ginett Agudelo. Psicóloga	Prevención del abuso sexual infantil	1 de marzo
Generalidades de la ley 1098 de 2006	Kelly Orrego Estudiante en práctica Trabajo social	Socialización de los principales lineamiento del Código de la infancia y la adolescencia	20 de abril
La responsabilidad penal	Kelly Orrego Estudiante en práctica Trabajo social, Pt. Mayurley Suárez Policía de infancia y adolescencia	Informar sobre las nueva normativa que cobija a los jóvenes respecto a la responsabilidad penal	Programas pregrabados a emitir en el momento que se reestablezca el convenio.
El consumo de sustancias psicoactivas	Niños grupo base Colegio nuestra señora de la paz – Mayurley Suárez Policía infancia y adolescencia, Kelly Orrego Estudiante en práctica Trabajo social Ver fotografía	Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes, como factor de riesgo a la problemática familiar e individual	
Habilidades para la vida	Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica Trabajo social	Brindar herramientas para la mejor convivencia	

Fuente: Diario de campo Kelly Dayan Orrego. 2007

– Ver anexo F. CD Programas radiales

6.1.1.2 Caracterización de la experiencia en televisión

Al igual que la estrategia de radio, la estrategia de televisión es producto de la continuidad de la I práctica profesional durante el 2006, donde mensualmente se grababa una nota informativa – educativa, siguiendo los mismo objetivos que la estrategia de radio, y así lograr un complementariedad en el proceso de comunicación.

La estrategia de televisión tuvo como:

- a. *Población objetivo:* Familias chucureñas, habitantes del sector urbano, lo que limita la Cobertura, pues no hay forma de que las personas habitantes del área rural tengan acceso a este medio.
- b. *Lugar de desarrollo:* Canal comunitario Tele chucurí, en el programa “El magazín chucureño”, nota del “Chat familiar” que se emiten los sábados a partir de las 6 de la tarde, con repetición los domingos 10:00 am y los martes a las 6:00 pm.
- c. *Proceso de planeación y ejecución:* Teniendo en cuenta que lo que se busca es que hubiera una coherencia entre las dos estrategias comunicativas, luego de tener planeado la estrategia de radio, se eligieron los temas a desarrollarse en televisión. De esta manera los programas emitidos fueron:

Tabla 19: Programas televisivos emitidos

TEMAS	PRESENTADOR / INVITADO	OBJETIVO	FECHA DE EMISIÓN
El abuso sexual infantil. ¿Cómo prevenirlos? Definición, caricias, regalos buenos y malos.	Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica Trabajo social	Prevención del abuso sexual infantil.	10 de febrero
La libertad sexual y la importancia respetar el YO	Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica Trabajo social	Prevención de la violencia sexual en adolescentes y adultos	10 de Marzo
El cumplimiento de los roles de padres en la prevención del abuso sexual	Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica Trabajo social / Ginett Agudelo. Psicóloga	Prevención del abuso sexual infantil	14 Abril

Generalidades de la ley 1098 de 2006	Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica Trabajo social / Adolfo Muñoz. Personero municipal	Socialización de los principales lineamientos del código de la infancia y la adolescencia	19 de Mayo
La responsabilidad penal	Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica Trabajo social./ Yarhi Gómez Comisaría	Informar sobre las nueva normativa que cobija a los jóvenes respecto a la responsabilidad penal	9 de Junio

Fuente: Diario de campo. Kelly Dayan Orrego 2007

6.1.2 La educación dentro de la prevención

En vista de la necesidad de ejecutar estrategias de prevención integral, y teniendo en cuenta el bajo presupuesto que se tiene en la administración para los procesos sociales de prevención de la problemática familiar, se da la necesidad de articular los diferentes programas que vayan por la misma línea de acción y objetivos de la práctica profesional, que busque la educación para el cambio de actitudes, que se integre y complemente con la estrategia de comunicación, para poder lograr un proceso de prevención integral.

Por tal razón, en el desarrollo de la práctica profesional se articularon actividades con el Programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación coordinado a nivel regional, por la Comunicadora Social Rebeca Reyes Ferro. Así mismo, con el programa Brújula 2007, en el proyecto Juguetando, de la Presidencia de la República, ejecutado por la oficina de la Gestora Social Municipal.

6.1.2.1 Articulación práctica profesional con el Programa Futuro Colombia.

En procura de iniciar el programa Futuro Colombia, donde lo importante es la participación y compromiso de las autoridades e instituciones para el desarrollo de las actividades, el día 23 de febrero¹⁰¹ se realizó la primera reunión, con las diferentes autoridades públicas y educativas del municipio. De dicha reunión se concluyó y acordó:

- a. Desarrollar el proyecto aula, donde cada institución se compromete a abrir el espacio en sus aulas de cómputo y designar a un docente que se encargue de la coordinación junto con la Trabajadora Social.
- b. La realización del día del No al delito en el municipio, donde se haga una cobertura con medios de comunicación departamental, y cada institución participe en las diferentes actividades que se programen.
- c. Capacitación a los docentes de los colegios sobre el Nuevo sistema Penal oral acusatorio y la ley 1098 de 2006, como herramientas que contribuyan a prevenir el delito en las familias chucureñas.
- d. Realizar conversatorios con los padres de familia sobre la problemática sexual infantil.
- e. Buscar estrategias para darle continuidad a todo el proceso en sus dos fases -Sustancias psicoactivas y noviazgo en adolescente ETS-, y buscar la posibilidad que la estrategia llegue al área rural.

6.1.2.1.1 Conferencias y conversatorios

El día 23 febrero y el día 14 de marzo se realizó la conferencia sobre el Sistema Penal Oral acusatorio en el Colegio Nuestra Señora de la Paz, con la intervención del Director municipal del CTI Jaime Delgado, y la participación de 37 docentes los cuales fueron divididos en dos grupos para lograr mayor participación.

¹⁰¹ ORREGO AGUDELO, Kelly Dayan. Diario de Campo. 23 de febrero 2007.



Al fondo se encuentra el Doctor Jaime Chaparro, director CTI, y los docentes de primaria del Colegio Nuestra señora de la Paz. 14 de marzo de 2007

Luego de la conferencia los docentes de bachillerato manifestaron sus inquietudes frente al proceso que se lleva en caso de un abuso sexual, la efectividad de la justicia, y por su parte los docentes de primaria mostraron su interés sobre la inasistencia alimentaría, inquietudes que fueron resueltas por el director del CTI y la estudiante en práctica de Trabajo Social.

Por otra parte, el 4 de junio se realizó la conferencia sobre la ley 1098 de 2006 durante toda la mañana, con la participación de la Comisaría de familia, Policía de infancia y adolescencia y la estudiante en práctica de Trabajo Social, quienes expusieron en los nuevos cambios dentro del Código de infancia y adolescencia, enfatizando en el principio de la corresponsabilidad y las obligaciones de sector educativo.

De esta actividad, los docentes resaltan la importancia de la abrir espacios de discusión sobre la realidad familiar y social, con el fin de generar inquietudes, para que a partir de allí se empiece a proponer el estudio y análisis de la legislación y la intervención e inversión presupuestal, la cual es un elemento fundamental a tener en cuenta para lograr una verdadera prevención de los delitos contra los niños, niñas y adolescentes del municipio.



En fotografía se puede apreciar la Comisaría, la Pt Mayurley y los docentes de Colnupaz

De otro lado, se realizaron cinco conversatorios, con el fin de crear habilidades para la prevención del Delito sexual contra los niños, niñas, y adolescentes y la desintegración familiar, para lo cual se hizo contacto con los Hogares de Bienestar Familiar, en donde se desarrollaron temáticas como: Derechos de los niños, niñas y adolescentes, el abuso sexual infantil, el maltrato infantil, y la comunicación asertiva. En el anexo G se relaciona las fechas y lugares de ejecución de los conversatorios en los Hogares de Bienestar.

Así mismo, el día 7 de junio de 2007 se realizó un conversatorio sobre la responsabilidad penal de los adolescentes con los padres de familia del Colegio Nuestra señora de la paz sede B, con la compañía de la Policía de Infancia y adolescencia, y Policía Comunitaria.



En la fotografía se puede ver la Estudiante en práctica de Trabajo social Kelly Orrego, Pt Yaruro Policía Comunitaria y los padres de familia de Colnupaz sede B. Conversatorio Colegio Nuestra Señora de la Paz

6.1.2.1.2 Proyecto aula

El proyecto aula es una estrategia que busca transformar la pedagogía y el aprendizaje con tecnología multimedia, realizado por la Corporación para la innovación Tecnológica CITI, el Instituto de Educación a Distancia de la UIS – INSED- y Sistemas y Computadores. El proyecto se planteó como objetivo incidir en la innovación pedagógica de los establecimientos actores educativos a través de proyectos de aula, mediados por multimedia, el cual es resultado de un proceso de investigación, que se realizó sobre tres temáticas: Educación sexual, Medio ambiente y prevención del uso de psicactivos. De donde, surgió:

- a. Una aventura llamada noviazgo: relaciones de pareja, embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual.
- b. Salvando un mundo mejor. Temas relacionados con la naturaleza.
- c. Travesía saludable : proyecto de vida “prevención del consumo de sustancias psicactivas

Durante la ejecución de la Práctica profesional, se desarrolló el proyecto de prevención de las sustancias psicoactivas “Travesías saludables”, en el Colegio Camilo Torres, con la creación de un grupo base, donde se ejecutaron 12 encuentros. Así mismo, en el Colegio Nuestra Señora de la Paz se creó un grupo base articulado con el proceso que se inició hace más de cuatro años con el Proyecto de salud sexual y reproductiva. Con este grupo se desarrolló tres sesiones en las fases de calentamiento y análisis de la realidad,

Desde el inicio del proceso se motivó a los jóvenes a explorar diferente bibliografía sobre sustancias psicoactivas, realizar observaciones, y entrevistas, como trabajo complementario al proceso que se lleva en el multimedia y el propuesto en la cartilla del estudiante, con el fin de que se identifique el problema, los factores de riesgos, los factores protectores, para que así puedan proponer las alternativas de solución, con su respectiva justificación, objetivos de intervención, y actividades.

6.1.2.2 Articulación práctica profesional con proyecto Juguetando

La Presidencia de la República, formuló el programa Brújula¹⁰², en el cual cada año se propone los lineamientos a desarrollarse en procura de contribuir por el ejercicio lúdico de los derechos de la infancia con énfasis en la convivencia pacífica, buscando ante todo la sensibilización de padres y madres para buscar espacios de juego en la familia.¹⁰³

Así, la oficina de la Gestora Social inscribió el proyecto Juguetando, el cual busca que los niños, niñas y padres de familia de comunidades en mayor riesgo social focalizados por el proyecto, conozcan los Derechos y deberes de la niñez.

¹⁰² Una de las principales herramientas de la Celebración del Día de la Niñez y la Recreación es la Brújula, guía para los actores comprometidos con el ejercicio de los Derechos de la infancia. Esta publicación, es resultado del trabajo en equipo de la Conserjería de Programas Especiales, la Corporación Día del Niño y varias entidades del nivel nacional, ofrece los lineamientos que se deben seguir en la creación de espacios lúdicos para el desarrollo de los niños y niñas. En (Vía Internet) (Abril 2008) http://www.presidencia.gov.co/programas_especiales/brujula.htm

¹⁰³ PRESIDENCIA. Conserjería de Programas Especiales. Brújula 2007. Vamos a jugar.

En este orden de ideas, el municipio se planteo realizar actividades mensuales con niños, niñas y padres de familia, con el apoyo del equipo interdisciplinario, con el fin de contribuir al mejoramiento de la problemática educativa de los alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje y de conducta, por medio del reconocimiento de los derechos y deberes.

6.1.2.2.1 Caracterización socio familiar de la población objetivo proyecto Juguetando

En busca de fortalecer el proyecto y lograr un verdadero proceso las actividades inician con la caracterización socio- familiar de las familias de los niños y niñas que fueron seleccionados en las diferentes instituciones educativas, con el fin aportar elementos en el diagnóstico interdisciplinario que se hizo, para programar la intervención grupal, individual y familiar a realizarse.

Para ello se realizó la siguiente ruta:

- a. Creación de formato de visita social
- b. Realización de visitas sociales: Luego de tener el formato, se procedió a realizar las visitas las cuales tuvo la dificultad del transporte, o por no haber nadie en la vivienda en el momento de la visita Así, se tiene que antes de realizar el primer encuentro padre e hijos se realizaron 14 visitas.
- c. Terminación de las visitas: Luego del primer encuentro se procedió a terminar las visitas.
- d. Análisis y resultado de la caracterización socio – familiar

Después de realizadas las visitas, con un total de 20 familias visitadas, correspondientes a igual número de niños que participaron en proyecto, de 37 inscritos al iniciar, se hizo el análisis de los formatos de los cuales en resumen se obtuvo que:

- a. El 80% de las familias visitadas son de tipo monoparental o reconstruida, lo que deja entrever que los miembros de las familias han tenido que afrontar crisis de desajuste, interrumpiéndose el ciclo vital familiar, y conformándose una nueva tipología familiar.
- b. El 70% de las familias pertenecen a estratos socioeconómicos 1 y 2, lo que se relaciona con que el 68% este afiliada a un régimen de salud subsidiado y su modalidad de empleo sea el sub-empleo, teniendo que salir desde tempranas horas de la mañana hasta altas horas de la noche, lo que no permite compartir tiempo con sus hijos y estos no tengan una figura adulta permanente que los guíe y los acompañe en su proceso de desarrollo.
- c. Contrastando con la información anterior se encontró que el 89% de las familias, tienen vivienda propia.
- d. Se encontró casos de violencia conyugal, violación del Derecho a la alimentación de los niños y niñas, y un caso de un niño en situación de discapacidad con limitación auditiva, lo cual puede ser la causa de su bajo rendimiento escolar.

6.1.2.2 Acompañamiento a las sesiones lúdico – pedagógicas

Realizada la caracterización socio familiar se dio inicio a los talleres, que durante la práctica profesional se ejecutaron cinco (5). En el primer encuentro se realizó con padres e hijos, simulando una fiesta, donde padre e hijo tuvieron que interactuar siendo la lúdica la base del encuentro. La practicante de Trabajo Social dirigió la dinámica del Stop, el cual buscaba el reconocimiento de los valores personales, y familiares, por parte de los niños, niñas y los padres de familia, que contribuyeran a generar herramientas garantizar el Derecho a la

protección. Otra de las dinámicas fue el teléfono roto haciendo promoción de los derechos y deberes de los niños y la importancia de la comunicación. Así mismo, se trabajó juego de roles, donde la temática fue el maltrato infantil, y las conductas de desobediencia de hijos hacia padres.

De la actividad, se concluyó que los padres se les dificulta jugar con sus hijos y llegar a acuerdos en grupo, y los niños y niñas no tienen definidas figuras paternas, debido al poco tiempo que comparten con sus padres.

El segundo taller se denominó Jugueteadando con palabras, realizado con los niños y las niñas en el Coliseo Municipal. El encuentro tenía como fin identificar a través de la composición escrita la interpretación de los niños y las niñas, sobre las diversas situaciones que vive en el ambiente familiar, escolar o social. De la actividad se pudo concluir, que a los niños y las niñas les hace falta compartir mayor tiempo con sus padres y que al parecer los profesores están utilizando técnicas inadecuadas para controlar el difícil comportamiento como el maltrato físico y psicológico.

El tercer encuentro se realizó con padres de familia y tuvo como fin enseñar que a través del aprendizaje se puede aprender, recrear y motivar a la creatividad de los hijos, a la vez que comparten más tiempo, se divierten, fortalecen las relaciones familiares, y se distancian de sus preocupaciones. Para ello se realizó la construcción de un escrito con adjetivos y sustantivos donde los padres de familia además de hablar de las difíciles relaciones conyugales, plasmaron las dificultades en las relaciones con sus hijos tanto en el ámbito familiar como escolar.

El cuarto taller, se denominó Resolviendo, pensando padres e hijos van jugando, con el fin de fomentar en padres e hijos las adecuadas relaciones familiares por medio del reconocimiento de derechos y deberes humanos, teniendo en cuenta que a través de la lúdica se puede aprender, recrear y motivar a la creatividad de

los hijos a la vez que comparten, se divierten y fortalecen las relaciones psicoafectivas. Para ello se hizo una carrera de estaciones.

Por último, en el quinto taller realizado con padres de familia donde se dialogó y analizó por medio de fichas pedagógicas, sobre los factores de riesgo del maltrato infantil, violencia sexual, y sobre los factores protectores como el cuidado y el respeto por el cuerpo de sus hijos y de ellos mismos.

Los padres de familia reconocieron la importancia de compartir tiempo con sus hijos, hablar de sexualidad, fortalecer la comunicación, confianza y el manejo de sus conflictos conyugales de forma adecuada, para que sus hijos creen habilidades para relacionarse y adquirir conductas que les permitan disminuir los factores de riesgo frente al maltrato y violencia sexual infantil.



En la fotografía se ve la estudiante en Práctica de Trabajo social y los padres de familia
Taller No. 5 Padres e hijos

Cabe anotar, que el proceso continuo teniendo elementos importantes como la terapia individual, terapia ocupacional y el trabajo en familia, según las dificultades detectadas en cada niño o niña, a través de las actividades lúdicas pedagógicas.

6.2 ESTRATEGIA ATENCIÓN INTEGRAL

6.2.1 Constatación e identificación de problemáticas y/o delitos familiares

En cumplimiento de las estrategias que buscan fortalecer la atención de las problemáticas familiares se realizaron visitas domiciliarias, entrevistas no estructuradas, acompañamiento a inspecciones, entrevistas judiciales y acompañamiento de traslado de niños, niñas y adolescente a la ciudad de Bucaramanga cuando se dictaron medidas de protección, con el fin de dar conceptos socio familiares y verificación de Derechos, constatación de posibles casos de delitos sexuales e intrafamiliares y de esta manera, garantizar la protección a los miembros de la familia y la prevención de la vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes.

6.2.1.1 Acompañamiento a Traslados de niños y niñas

Por parte de Trabajo Social, se realizó el acompañamiento de 2 niños y 2 niñas, los cuales fueron puestos a disposición del Zonal ICBF Carlos Lleras Restrepo de la ciudad de Bucaramanga, por parte de la Comisaría con el fin de brindarles protección al constatarse que se les estaba vulnerando sus Derechos fundamentales y sexuales, según la evaluación del equipo Interdisciplinario. Para ello desde Trabajo Social, se realizaron las respectivas visitas socio familiares, y entrevistas con familiares y vecinos.

Cabe resaltar el caso de una niña de 12 años del área rural, trasladada en el mes de mayo para brindarle protección por estar practicando conductas sexuales inadecuadas desde sus 8 años, sin que ningún familiar actuara al respecto, conducta que en la normativa esta tipificada como acceso carnal violento en menor de 14 años.

Sin embargo, se ha evadido de las instituciones en las que ha sido ubicada, sin que el ICBF asuma alguna responsabilidad. Por ello, a junio de 2007 la joven se encontraba en el mismo lugar en donde fue ubicada por primera vez, luego de haberla instalado en un hogar de paso y en familia extensa, por parte de la Comisaría de familia.

6.2.1.2 Entrevistas judiciales

En el marco del cumplimiento de las Resolución 0-3604 del 3 de noviembre de 2006, se realizaron dos entrevistas judiciales enmarcadas en el formato predeterminado para dicha acción. -Ver anexo H -las cuales tenían como fin ampliar el testimonio de 2 niñas víctimas de abuso sexual, y fortalecer las pruebas que hasta el momento se tenían, para judicializar los presuntos culpables.

De esta manera, dentro del procedimiento realizado por Trabajo Social, primero se cito a las víctimas y su representante legal, dentro de la entrevista se procedió a tomar el relato de las niñas, y luego se entrevisto a su madre con el fin conocer con mas detalles de la situación familiar e individual antes, durante y después del hecho. Seguidamente se oficio la entrega de las Entrevistas Realizadas al CTI. También se verifico la medida que se había dado frente a la situación legal de las niñas, desde la Comisaría.

Al finalizar la experiencia se tuvo conocimiento por parte de los funcionarios del CTI, que uno de los involucrados esta muerto y el otro tiene orden de captura. Por otra parte, se remitió a las niñas y su madre a terapia psicológica, puesto que no han recibido intervención alguna que ayude a disminuir las consecuencias psicosociales de la experiencia vivida.

Cabe resaltar, que la actividad se cumplió en el marco de un desplazamiento de la profesional en formación, al corregimiento de Yarima con el fin de constatar otras situaciones y a realizar seguimientos a problemáticas familiares

6.2.1.3 Denuncios Judiciales

Desde el área de Trabajo Social se entablaron dos denuncios judiciales por medio de oficio, como se aprecia en la tabla 21.

Tabla 20. Denuncias penales instauradas desde Trabajo social

Victima y tipo de denuncia	Situación del agresor	Situación actual de la víctima
Acceso carnal violento en menor de 14 años, denuncia recepcionada por un miembro de la comunidad.	Captura y judicialización; Privación de la libertad cárcel municipal	Ubicación de la niña en el núcleo familiar de su madre. Apoyo psicosocial
Maltrato infantil, con lesiones personales, en contra de niña de 6 años	Imputaron los delitos de violencia intrafamiliar con lesiones personales, y en el momento se encuentra privado de su libertad, esperando sentencia,	Cirugía plástica en su rostro y entrega de custodia a su madre.

Fuente. Base de datos. Trabajo social. 2007

6.2.1.4 Visitas Socio familiares

Por otra parte, dentro de la base de datos que se creó para registrar las visitas socio familiares realizadas, con el fin de tener mayor facilidad en el acceso de la información, se tiene que durante los meses de Febrero a Junio de 2007 se practicarón las siguientes visitas:

Tabla 21. Visitas socio familiares realizadas

Situación a constatar	No. de casos	Promedio de edades	Visitas según Área
Maltrato Infantil	13	2 - 11	6 urbanas 7 rurales
Seguimiento de custodia	5		1 urbana 4 rurales
Abuso sexual:	6 4 positivos 2 Negativos	11 y 14	1 Urbana 5 Rurales
Violencia intrafamiliar	1	35	Área rural corregimiento de Yarima

Visitas de apoyo a proceso de la Fiscalía seccional y el Juzgado promiscuo municipal	3	-----	2Urbanas 1 Rural
Total	28		28

Fuente. Base datos Trabajo Social. 2007

Dentro de los casos intervenidos por violencia sexual, se obtuvo que el agresor en un 90% es un conocido o familiar, además, cabe resaltar el seguimiento por parte de la SIJIN y Trabajo Social del caso de la niña "L", la cual era abusada sexualmente por un hombre de aproximadamente 77 años de edad con el consentimiento de su madre, los cuales en este momento se encuentran esperando su sentencia, luego de efectuarse su captura en una zona del área rural, después de haber huido de su vivienda en la cabecera municipal.

Frente al caso de maltrato conyugal, se tuvo intervención tanto en la constatación como en orientación de un caso de Violencia conyugal, física, psicológica y económica. Como dato a resaltar del proceso la señora relata haber sido víctima de abuso sexual, lo que influyó que la Violencia se presentara con ciclo repetitivo, desde inicio de la relación, sin que se tomará ninguna acción frente a ello.

Respecto a las visitas de apoyo a Juzgado y Fiscalía, se realizaron buscando dar conceptos socio familiares de carácter pericial en procesos como Secuestro, Hurto agravado y acción de tutela contra una EPS. Cabe mencionar, que las acciones de Trabajo Social en estos casos se limita a realizar el concepto pericial, y si el Juez o el Fiscal lo cree conveniente se citara al profesional a la audiencia pública para que de su testimonio frente al hecho investigado.

Por último, es de anotar que en la realización de las visitas socio familiares se utilizaron los formatos diseñados durante la práctica profesional de 2006. Ver anexo I.

6.2.1.5 Recepción, orientación y seguimiento de problemáticas individuales, familiares y sociales

Durante el proceso de intervención social, se tuvo la oportunidad de realizar, recepción, orientación familiar y seguimiento a personas o grupos familiares que tuvieron acceso al servicio, ofrecido por la Comisaría o casos conocidos y reportados por los Colegios, la Policía Nacional o la comunidad.

Cabe resaltar, que en el desarrollo de esta función debe primar el trabajo interdisciplinario, en la medida que Trabajo Social realiza recepción, orientación y seguimiento, y si es necesario se hace la respectiva remisión, ya sea a Comisaría o Psicología para que se realice atención psicológica individualizada o dar trámite a procesos de conciliación o judiciales.

Tabla 22. Casos de Recepción, Orientación y seguimiento

Situación	Sexo del usuario y edad	Pronóstico	No. De sesiones	Plan de acción Seguimiento
Dificultad en el proceso de crecimiento de las hijas, y dificultad para darles alimentos.	2 Mujeres De 24 y 26 años.	Madres adolescentes, con desconocimiento de pautas de crianza adecuadas	4 con cada una	Orientación frente a pautas de crianza. Remisión a niña de 5 años a psicología Seguimiento Orientación sobre el manejo del estrés y la comunicación asertiva para llegar a acuerdos
Separación	Mujer, 27 años Mujer, 28 años	Crisis por acumulación de tensiones. Maltrato Psicológico	3 Individual Familiar	Realizar conciliación en comisaría.(cumplida) Remisión a psicología
Maltrato infantil	Mujer 40 años Niño 11 años	Episodios de maltrato físico, a causa de acumulación de estrés e inadecuadas pautas de crianza	2	Orientación sobre deberes como hijos. Orientación sobre pautas de crianza Seguimiento Fortalecimiento de la red social de apoyo

Familias con víctimas de abuso sexual	2 Núcleos familiares	De no haber intervenido las situaciones los núcleos familiares podrían haber manejado de forma incorrecta la crisis provocando su profundización.	2 con cada núcleo	Familia, comunidad, iglesia y amigos. Orientación sobre nuevo proyecto de vida. Proceso de aceptación. Seguimiento Trabajo interdisciplinario
Inquietudes sobre iniciación de procesos de alimentos	A diario a la comisaría de familia se acercan mujeres con inquietudes, las cuales se atienden y se remiten al despacho de la Comisaría Aproximado (30) , mayores de 15 años	Si la situación no se interviene se contribuye a la vulneración de derechos de niños niñas y adolescente.	1 sesión Seguimiento Verificación cumplimiento citación	Asesoría frente a procesos de alimentos. Acompañamiento en las demandas y su cumplimiento. Remisión Comisaría para Conciliación
Total	Aprox. 40			

Fuente. Historias de Trabajo social.2007

6.3 Actividades complementarias

Dentro de las funciones de Trabajo Social, de la Comisaría de familia, se establece la asistencia a Comités como el de Infancia y adolescencia y a la Red de apoyo social.

Durante la práctica se asistió a dos sesiones del Consejo de Política Social, a dos del Comité de infancia y adolescencia, a una de la Red de Apoyo Social y dos encuentros del Equipo Municipal de Salud Sexual y Reproductiva.

De estas actividades se puede concluir, como las diferentes instituciones o personas que las representan han perdido el interés y compromiso por las actividades, debido a la no coherencia en lo que se hace y como se hace, por no

existir una persona o ente encargado de fortalecer los procesos, y darles su adecuada funcionalidad y sostenibilidad.

En cada uno de los encuentros de la Red de Apoyo Social y el Consejo Municipal de Política Social se discutió sobre el diagnóstico social situacional de la infancia y la adolescencia, sin embargo, los datos estadísticos presentados, no muestran una verdadera realidad, ni dan los elementos de análisis que sirvan para proponer lineamientos para la política pública, generando así el inadecuado uso de los recursos y repetición de actividades en los mismos sectores, y la no generación de procesos, sino por el contrario la realización de actividades sin un impacto social.

Sin embargo, cabe resaltar la labor del Equipo Municipal de Salud sexual y reproductiva, el cual se articuló con el proyecto de Salud sexual y reproductiva del Programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio, por medio del cual se canalizaron algunos recursos que permitieron fortalecer los procesos de los grupos de estudiantes, los colectivos de Comunicación, la red de mujeres y asociación de jóvenes. No obstante, falta mayor articulación y apoyo entre las actividades que cada institución realiza, con el mismo objetivo.

7. EVALUACIÓN

7.1 A NIVEL INSTITUCIONAL

Finalizada la práctica profesional en la Comisaría de Familia, y teniendo en cuenta las acciones realizadas con el fin de prevenir y atender el delito y problemáticas a nivel familiar, se puede decir que el proceso de intervención profesional de Trabajo Social estuvo influenciado por factores políticos, económicos y organizacionales.

De esta manera, desde lo político la práctica se vio afectada por la instauración del nuevo Código de infancia y adolescencia, y las funciones especiales de policía judicial asignadas a los equipos interdisciplinarios de las Comisaría de familia, lo cual además de aportar nuevos saberes, generó inquietudes sobre la funcionalidad de las mismas y el cambio de rol como profesional de las Ciencias Humanas, pasando a ser un elemento más de la función represiva y sancionatoria del Estado, por lo que las acciones aún tienen incontables falencias, repercutiendo en la vulneración de los Derechos de los miembros de núcleo familiar, desde los mismos organismos de protección.

De otro lado, un facilitador fue la voluntad política de la administración al realizar la adecuación del espacio físico, para mejorar la atención de los usuarios, con la construcción de la oficina para Trabajo Social y Psicología, y la adecuación de la sala de espera.

Sin embargo, la atención en el área rural se vio afectada por el limitado presupuesto para financiar las salidas del equipo y /o algún profesional cuando se tuvo conocimiento de alguna situación problemática o la comunidad solicitó la intervención en un lugar determinado. Por ello, se hace necesaria la presencia institucional en lugares estratégicos como el corregimiento de Yarima que atienda todo el sector de la zona baja.

Lo anterior, hace pensar la necesidad urgente de la creación de una Política Pública certera y coherente con la realidad que atienda las situaciones problemáticas del núcleo familiar, para que se planee y distribuya correctamente los recursos y las acciones.

Dentro del ámbito institucional, el principal limitante fue el difícil trabajo a nivel interinstitucional e interdisciplinario, debido a la falta de experiencia y fallas en la comunicación entre los funcionarios y el egoísmo institucional, lo cual no permitió que se operativizara la ruta crítica, además de afectar la atención a los usuarios cayendo en algunas ocasiones en la doble victimización, quedando como resultado inconsistencia en cada proceso atendido en la Comisaría, y en las diferentes instituciones.

Otro aspecto relevante es la necesidad de reactivar y fortalecer la Red de apoyo social y el Consejo de Política Social, que legalmente ya se encuentran conformados, pero que sin embargo, no tiene la funcionalidad adecuada.

Por otra parte, se debe rescatar el inicio de una nueva etapa de reconocimiento de la Comisaría de familia, con la presencia de profesionales idóneos, prestos a tender todas las inquietudes, y con una proyección comunitaria.

Así mismo, se logró el reconocimiento de Trabajo Social, como una profesión no solo desde el hacer, sino también desde el pensar y proponer, tanto a nivel comunitario como institucional, alcanzándose un nivel jerárquico horizontal a los otros profesionales que conforman el equipo interdisciplinario.

7.2 DEL PROCESO DE INTERVENCIÓN

Teniendo en cuenta, las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento al objetivo de intervención el cual buscaba generar procesos de prevención y de

atención integral; fue posible forjar espacios comunicativos que lograron el desarrollo de adecuadas habilidades para la prevención del delito sexual, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, mediante el programa radial el Chat familiar y las notas comunicativas en el magazín chucureño, debido a que se logro la complementariedad de los espacios comunicativos comunitarios, dándose un cumplimiento del 89% de la estrategia planeada.

Así, en radio se lograron siete (7) emisiones, de las nueve (9) planeadas, con un cumplimiento del 78%, mientras que en televisión se lograron realizar las cinco (5) planeadas.

Por otra parte, se pudo consolidar espacios educativos participativos permanentes para los padres de familia, docentes, alumnos de las instituciones educativas y hogares de bienestar familiar del municipio, el cual buscaba el fortalecimiento del conocimiento de la realidad socio familiar, por medio de la articulación de las actividades propuestas desde el programa Futuro Colombia de la Fiscalía General de la Nación y Brújula de la Presidencia de la República.

En este sentido, se alcanzo a desarrollar doce (12) sesiones con el grupo base del Colegio Departamental Integrado Camilo Torres y tres (3) con el grupo del Colegio Nuestra señora de la Paz, dando un margen de cumplimiento del 85% de lo planeado. Así mismo, dentro de las conferencias y conversatorios planeados para docentes y padres de familia se logro un cumplimiento del 133%.

Respecto al apoyo al Proyecto Juguetando fue posible ejecutar 20 visitas de las 40 planeadas, el cual corresponde al número final de niños que participaron del proceso, en el cual se logro desarrollar 5 sesiones, luego de ser planeadas 2.

De otro lado, se logro atender 41 personas involucrándose su núcleo familiar, con la realización 100% de las consultas programadas. Así mismo, se logro la

atención del 40% de la población que requirió orientación familiar, y tener contacto con el 25% de población usuaria de la Comisaría.

Igualmente, se alcanzó la ejecución del 85% de los conceptos socio familiares solicitados por Comisaría y Comunidad, y el 93% de las constataciones de los casos denunciados.

7.2.1 Facilitadores

- ❖ Presencia de medios de comunicación comunitarios en el municipio.
- ❖ Disponibilidad de las directivas para desarrollar las conferencias y el proyecto aula.
- ❖ Asistencia y disponibilidad de tiempo de los padres de familia a los conversatorios y a las sesiones de jugueteando
- ❖ El compromiso de los jóvenes participantes del proyecto aula

7.2.2 Limitaciones

- ❖ Terminación del Contrato municipal Alcaldía – emisora Comunitaria
- ❖ Cobertura limitada al área urbana y parte del área rural de los medios de comunicación.
- ❖ Paros educativos
- ❖ Recurso limitado para la realización de las visitas y traslado de víctimas
- ❖ Desconocimiento de las capacidades profesionales por parte de los otros funcionarios de la Comisaría, que no permitió el adecuado desarrollo de un modelo de atención interdisciplinaria.
- ❖ El desconocimiento de la población frente a las funciones del área de Trabajo Social.
- ❖ No disponibilidad de recursos financieros suficientes para garantizar el traslado tanto de funcionarios como de víctimas cuando fue necesario.

8. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

FORTALECIMIENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA SOCIAL, PARA FACILITAR LA CONSTRUCCIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LA POLÍTICA SOCIAL DE INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DE CHUCURÍ

*Para la atención y prevención de las situaciones problemáticas
y delitos intrafamiliares NO BASTAN LAS MEDIDAS de precaución,
sino políticas públicas y sociales
que piensen en los hombres y mujeres del mañana.
La autora.*

8.1 ESBOZO DE LA SITUACIÓN

Analizada la intervención realizada por Trabajo Social en los meses de Febrero a Junio de 2007, en la Comisaría de familia, del municipio de San Vicente de Chucurí, es evidente la necesidad de continuar interviniendo situaciones problemáticas y delitos intrafamiliares que a pesar de las diversas intervenciones aún no han sido modificados ni transformados,

Para ello, se debe realizar una proyección hacia el futuro, visualizada en la consolidación de una Política Pública que dinamice procesos y recursos a corto, mediano y largo plazo, en la que se adquieran compromisos reales con las personas, instituciones, comunidad y profesionales.

Por lo tanto, se hace necesario el fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social (CMPS), instancia de “concertación, participación, coordinación y asesoría que posibilita la identificación de procesos dirigidos tanto en el diseño como el desarrollo integral y coherente de la política social municipal”¹⁰⁴.

¹⁰⁴INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Consejos para la política social conformación y funcionamiento. Bogotá. 2001 s.n p. 13.

Teniendo en cuenta, que el CMPS debe cumplir entre otras funciones, adoptar de manera coherente e integral la política social en armonía con lo nacional y con las prioridades territoriales, articular funcionalmente los esfuerzos y armonizar las acciones en los diferentes ámbitos, concertar planes, programas y proyectos sociales y apoyar procesos de planeación participativa y promover iniciativas de la sociedad.¹⁰⁵ Sin embargo, en el municipio no se cumplen, puesto que este se ha convertido en otro espacio mas conformado en el papel por obligación de ley, además de la falta de un agente que lo dinamice.

Cabe mencionar, que el Consejo Municipal de Política Social, es la principal estrategia del Sistema Nacional de Bienestar Familiar (S.N.B.F) para el cumplimiento de sus funciones como ente encargado de garantizar el Bienestar Familiar, entendido este último como u “un servicio Público a cargo del Estado”,¹⁰⁶ el cual se visualiza en las políticas sociales ejecutadas, y especialmente en la política de la niñez y de la familia.

Dentro del Sistema de Bienestar Familiar, es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar su Coordinador y quien ejecuta las Políticas sociales por medio de programas y proyectos, coordinando su acción con otros organismos públicos y privados que integran el S.N.B.F a nivel Nacional, departamental y Municipal.

8.2 REFERENTE TEÓRICO- CONCEPTUAL

El sustento teórico de esta propuesta parte de la teoría de sistemas en relación a la comprensión de las dinámicas sociales y familiares, y por su pertinencia en la operativización en las diferentes disciplinas, colocando como reto el trabajo interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial.

¹⁰⁵ *Ibíd.*, p19,20

¹⁰⁶ Decreto número 1137 de 1999. Por el cual se organiza el sistema Administrativo del Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. P.1

Sin embargo, para analizar, comprender, y hacer posible la operativización de la propuesta es necesario tener en cuenta conceptos como que es la protección integral, los Derechos Humanos y como se conciben las Políticas públicas con enfoque de Derecho, que apunten al Desarrollo Humano.

8.2.1 La Protección Integral, los Derechos Humanos y las Políticas Públicas

La *protección integral*, parte del reconocimiento de que los niños y las niñas son sujetos de derechos y responsabilidades, que se debe prohibir y sancionar el abuso de poder en su contra, proteger su diferencia, y dejar de considerarlos menores.

Lo anterior fundamentado, en los principios de, Interés superior de la infancia, Autonomía progresiva del ejercicio de sus derechos e Igualdad ante la ley.

En este sentido, la legislación Colombiana entiende la protección integral de niños, niñas y adolescentes como el reconocimiento como sujetos de derechos, la garantía y cumplimiento de los mismos, la prevención de su amenaza o vulneración y la seguridad de su restablecimiento inmediato en desarrollo del principio del interés superior, la cual se materializa en el conjunto de políticas, planes, programas y acciones que se ejecuten en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal con la correspondiente asignación de recursos financieros, físicos y humanos¹⁰⁷.

De esta manera, cabe preguntarse ¿qué son los Derechos Humanos, y porque hay que tener en cuenta esta perspectiva en el momento de formular las Políticas Públicas?

¹⁰⁷ LEY 1098 de 2006. Art. 7.

Los Derechos Humanos se han definido como *las “garantías legales universales que protegen a los individuos, y grupos frente a acciones u omisiones que puedan afectar sus libertades y su dignidad humana”*¹⁰⁸.

Los documentos bases que conforman la Carta Internacional de Derechos Humanos son, la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), El Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).

Estos documentos bases se complementan con una gama de convenciones y declaraciones, sobre asuntos específicos, tales como la tortura (CCT), la discriminación racial, (CEDR), y la discriminación contra la mujer (CEDCM), La Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (CDN) que abarca los derechos específicos de las personas menores de 18 años.

Cabe anotar, que los Derechos Humanos se basan en el respeto a la dignidad y al valor de cada persona como individuo y como miembro de una comunidad, de un grupo o de la sociedad en su conjunto. Estos valores incluyen la calidad de vida a la cual todos tienen Derecho, independientemente de su edad, género, raza, religión, nacionalidad o de cualquier otra índole, y la responsabilidad de garantizar el respeto, la protección y el cumplimiento de estos derechos reposa inicialmente en los gobiernos nacionales, pero también atañe a todos los actores de la sociedad, desde las instituciones internacionales hasta los miembros individuales de las familias y la comunidad.

Es necesario también, atender el enfoque de los Derechos Humanos para el desarrollo, como marco conceptual que integra estándares y características de los Derechos Humanos, que busca *“potenciar las capacidades de los titulares de*

¹⁰⁸ SAVE THE CHILDREN. Programación para los derechos del Niño. Manual para los miembros de Save The children. Estocolmo 2002.s.n p. 13

*derechos para el ejercicio de sus derechos y de los portadores de obligaciones para cumplir con éstas*¹⁰⁹.

En este sentido, son características de los Derechos Humanos

- ❖ Universalidad, igualdad y no discriminación: deber positivo trabajar con los grupos vulnerables y más afectados.
- ❖ Indivisibilidad e interdependencia: todos los derechos se relacionan entre sí.
- ❖ Participación: activa, libre y significativa de los beneficiarios (titulares de derechos).
- ❖ Rendición de cuentas: de los portadores de obligaciones. El desarrollo no es caridad, es un derecho; es un medio de control y de reparación efectiva¹¹⁰.

Estos deben tener un estándar, que se pueden medir en:

- ❖ Asequibles. Disponibles, en cantidad o número suficiente.
- ❖ Accesibles. Al alcance de todos económica y físicamente hablando, sin discriminación.
- ❖ Aceptables. Pertinentes, adecuados y de buena calidad.
- ❖ Adaptables. Se acomodan o ajustan a las necesidades sociales o culturales¹¹¹.

Por su parte, un enfoque de Derechos para el desarrollo se define frecuentemente contrastándolo con el enfoque de necesidades. Ambos se fundamentan en el deseo de colaborar con la supervivencia de las personas y el desarrollo pleno de su potencial. Los dos buscan identificar un rango de asistencia y acción necesarias para lograr su objetivo, el punto en el que se diferencian es en sus fundamentos y como implican diferentes supuestos en la elaboración de una Política Pública.

¹⁰⁹ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, FONDO NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF. Municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la acción territorial. Bogotá: Nueva Editorial. 2006. p.12

¹¹⁰ MEMORIAS SEMINARIO ACTUALIZACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Bucaramanga ESAD, 2006. 4 Diapositiva. col

¹¹¹ *Ibíd.*, 5 Diapositiva. col

De esta manera, la relación entre Desarrollo Humano y Derechos Humanos, es que el primero se resume en el marco del segundo, y este último es un elemento de la agenda para el desarrollo.

Así mismo, un enfoque de Derechos Humanos busca traducir normas de Derechos Humanos en lineamientos concretos que puedan aplicarse en contextos políticos y circunstancias, como lo son las Políticas Públicas.

En este sentido, las Políticas Públicas deben entenderse como un proceso de mediación social, en la medida en que el objeto de cada Política Pública es tomar a su cargo los desajustes que pueden ocurrir entre un sector y otros sectores, o aún entre un sector y la sociedad global. *“Las políticas públicas no son sólo estrategias organizacionales del Estado, son un elemento de intervención política”*¹¹².

En orden de ideas, André Noel Roth Deubel, dice que para definir de Política Pública es preciso señalar por lo menos tres acepciones que se encuentran cobijadas por la misma palabra. *“Primero, la política concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas,... Segundo, la política como la actividad de organización y lucha por el control del poder... Y finalmente, la política como designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas”*¹¹³

A partir de estas, se puede considerar que una Política Pública se identifica por cuatro elementos centrales los cuales son:

“implicación del gobierno, percepción de problemas, definición de objetivos y proceso. Entonces es posible decir que una Política Pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o

¹¹² Ibíd., 8 Diapositiva. col

¹¹³ ROTH DEUBEL, André Noel. “Políticas Públicas. Formulación implementación y Evaluación. Bogotá: Aurora. 2004 Pág. 25

necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático.”¹¹⁴

Dentro de las características de una Política esta que siempre busca el bien común, su carácter es universal, en este caso nacional, regional, local y “*son políticas de Estado, no de Gobierno, por ende tienen continuidad en el tiempo*”¹¹⁵.

En este sentido, se ha dicho que hay Política Pública cuando una autoridad legítima intenta, a través de un programa de acción coordinado modificar el ámbito cultural, social o económico de actores sociales, considerados en general dentro de una lógica sectorial. Para ello, se ha definido el siguiente Modelo del ciclo para la Formulación de una Política Pública.

1. Identificación de un problema o necesidad
2. Formulación de soluciones o acciones
3. Toma de las decisiones
4. Implementación
5. Evaluación¹¹⁶

Para que se haga factible este ciclo se debe:

1. Conocer la realidad local y en especial la situación de la infancia.
2. Reconocer sus competencias municipales de naturaleza social.
3. Conocer los programas sociales que se ofrecen en el municipio.
4. Conocer las competencias y programas que recibirán por transferencia.
5. Mejorar los servicios existentes, en alianza con otros actores locales.
6. Identificar y ejecutar proyectos de inversión para resolver problemas y/o solucionar carencias que así lo impliquen.

¹¹⁴ Ibid., p 42

¹¹⁵ SALCEDO, Elizabeth. Políticas sociales y Locales. Seminario Actualización sobre Administración Pública. Enfoque de derechos. s.l .s.n . p 3.

¹¹⁶ PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, FONDO NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF. Municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la acción territorial. Bogotá: Gente Nueva Editorial. 2006. p.109

7. Promover la participación de la comunidad en la gestión y vigilancia de los servicios públicos.
9. Ampliación de servicios a sectores excluidos
10. Presupuesto por resultados para la acciones priorizadas¹¹⁷.

8.3 NORMATIVIDAD

El marco legal de la propuesta está enmarcado en la Bloque constitucional que fundamento el desarrollo de la práctica profesional en el área de familia. Así mismo, se debe anotar que el Sistema Nacional de Bienestar Familiar fue creado mediante ley 7 de 1979 modificado por el decreto 1137 de 1999 por el cual se organiza el Sistema de Administrativo de Bienestar Familiar, se reestructura el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y se dictan otras disposiciones. Cabe resaltar, dentro de este los siguientes artículos:

Art. 1. ... Además de los establecidos en otras disposiciones, son objetivos del bienestar familiar los de fortalecer los lazos familiares, asegurar y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar los derechos y brindar protección a los menores... Corresponde al Gobierno Nacional proyectar, ejecutar y coordinar la política en materia de bienestar familiar.

Art. 2 *Fines de Sistema Nacional de Bienestar Familiar.* Son fines del Sistema Nacional de Bienestar Familiar los señalados en las disposiciones legales. En todo caso, de conformidad con el artículo 122 del decreto 1471 de 1990, para los fines del Sistema de Bienestar Familiar deberán concurrir armónica y racionalmente las entidades públicas y privadas de acuerdo con su competencia. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar coordinará la integración funcional de dichas entidades.

¹¹⁷ SALCEDO, Elizabeth. Op., cit. p. 13 y 14

Art 3. *La integración del Sistema Nacional de Bienestar Familiar*, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7. y 43 de la Ley 489 de 1998, y conforme a las demás disposiciones legales sobre la materia, está constituido por los siguientes agentes.

1. El Ministerio de Salud, en su calidad de entidad tutelar del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
2. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en su calidad de coordinador e integrador del servicio de bienestar familiar.
3. Los departamentos.
4. Los distritos y municipios.
5. Las comunidades organizadas y los particulares.
6. Las demás entidades o instituciones, públicas o privadas, que contribuyan o estén llamadas a contribuir, de acuerdo con su objeto de constitución o a mandato de ley o reglamento, a garantizar, directa o indirectamente, la prestación del servicio de bienestar familiar.

Art. 4 *Niveles del Sistema Nacional de Bienestar Familia*. El Sistema Nacional de Bienestar Familiar tendrá una estructura general constituida por tres niveles: nacional, regional y municipal, coordinados e integrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Art. 7 *Nivel Municipal*. El nivel municipal del Sistema Nacional de Bienestar Familiar está integrado por los centros zonales del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, los municipios, y por las instituciones, entidades y agencias, públicas o privadas, solidarias o comunitarias, que en la jurisdicción de un municipio realicen actividades inherentes a dicho Sistema.

Art. 13. *Consejos o Comités de Política Social Municipal.* En todos los municipios, como condición para la articulación funcional de los agentes del Sistema nacional de bienestar familiar en la respectiva jurisdicción, se conformarán consejos o comités para la política social. La integración y fijación de funciones de tales consejos serán de competencia del alcalde, pero, en todo caso, deberán encargarse, entre otras materias, del análisis y políticas de infancia y familia...

Los consejos o comités recomendarán a la Dirección Regional los planes y programas que deban adoptarse en materia de infancia y familia; propugnarán por fortalecer el Sistema Nacional de Bienestar Familiar en su respectiva jurisdicción; realizarán evaluaciones periódicas sobre la marcha del mismo; formularán recomendaciones para garantizar su adecuado desenvolvimiento; y contribuirán a las políticas de control de los agentes prestadores del servicio de bienestar familiar.

Así mismo, el se encuentra libro III de la Ley 1098 de 2006 el cual habla del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, Políticas Públicas, e inspección vigilancia y control, en sus artículos 201 al 217. De los cuales cabe resaltar.

Art 201. *Definición de políticas públicas de infancia y adolescencia.* Para los efectos de esta ley, se entienden por Políticas Públicas de infancia y adolescencia, el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y de la familia, para garantizar la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Las Políticas Públicas se ejecutan a través de la formulación, implementación, evaluación y seguimiento de planes, programas, proyectos, y estrategias.

Art 202. *Objetivos de las políticas públicas.* Son objetivos de las políticas públicas, entre otros los siguientes:

1. Orientar la acción y los recursos del Estado hacia el logro de condiciones sociales, económicas, políticas, culturales y ambientales, que hagan posible el desarrollo de las capacidades y las oportunidades de los niños, las niñas y los adolescentes, como sujetos en ejercicio responsable de sus derechos.

2. Mantener actualizados los sistemas y las estrategias de información que permitan fundamentar la toma de decisiones adecuadas y oportunas sobre la materia.

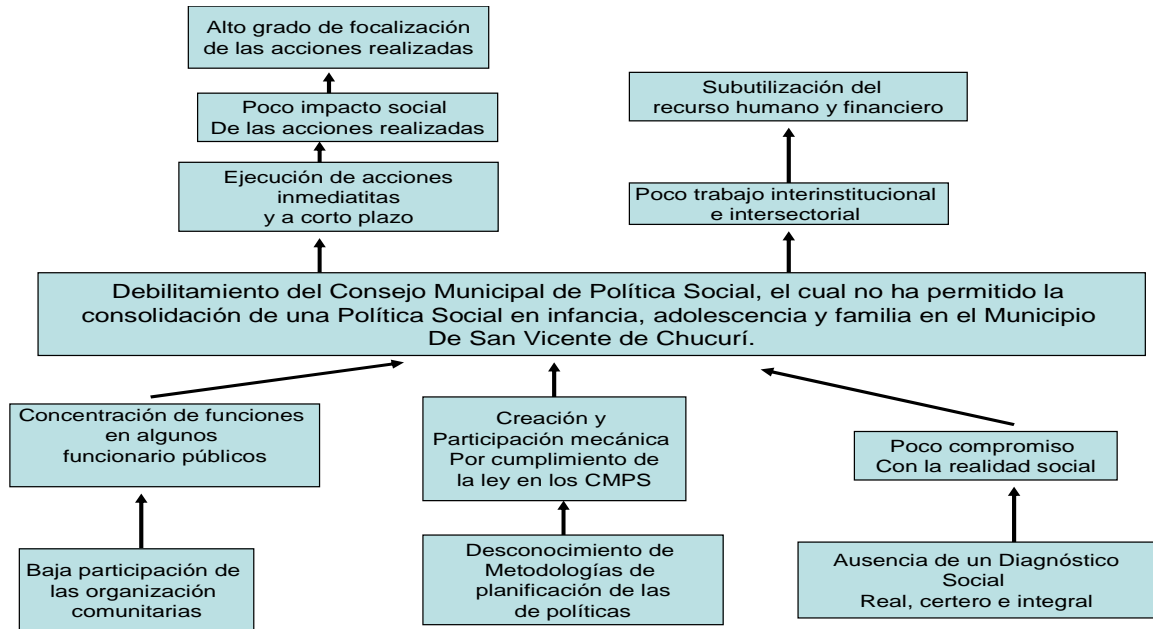
3. Diseñar y poner en marcha acciones para lograr la inclusión de la población infantil más vulnerable a la vida social en condiciones de igualdad.

Art. 204. Responsables de las políticas públicas de infancia y adolescencia. Son responsables del diseño, la ejecución y la evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal, el Presidente de la República, los gobernadores y los alcaldes. Su incumplimiento será sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas...

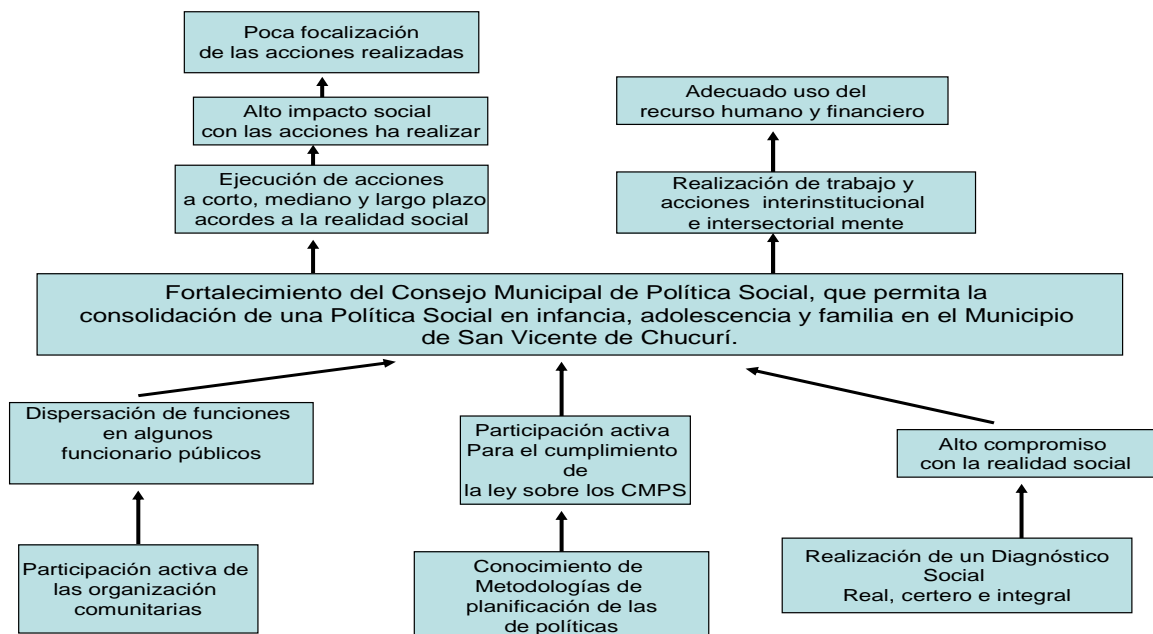
Art. 207. Consejos departamentales y municipales de política social. En todos los departamentos, municipios y distritos deberán sesionar Consejos de Política Social, presididos por el gobernador y el alcalde quienes no podrán delegar ni su participación, ni su responsabilidad so pena de incurrir en causal de mala conducta...

8.4 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

8.4.1 Árbol de Problemas



8.4.2 Árbol de Objetivos



8.4.3 Pronóstico

De esta manera, queda claro la importancia de Fortalecer el Consejo Municipal de Política Social, pues de no hacerse, se continuaría perdiendo los esfuerzos humanos y los recursos financieros, llevándose a profundizar aún más la problemática social y familiar del municipio.

Así mismo, de continua el trabajo desarticulado entre las diferentes instituciones y sectores conllevará a la vulneración de los Derechos Humanos de la población en general, en especial de las víctimas de los delitos y problemáticas familiares.

8.5 JUSTIFICACIÓN

Luego de realizada, la intervención en la práctica profesional, en la Comisaría de Familia, de San Vicente de Chucurí, queda clara la existencia de la problemática intrafamiliar evidenciada en el alto índice de violencia sexual contra menores de 14 años, maltrato infantil, inasistencia alimentaria y violencia conyugal; situaciones que aunque han sido intervenidas por diferentes instituciones y acciones profesionales, hasta el momento no se ha logrado el impacto social esperado.

Por ello, se hace necesaria la construcción de una Política social certera y coherente con la realidad del municipio, que medie entre los sistemas sociales, políticos, culturales y ambientales, que influyen en la construcción y funcionalidad familiar, y de esta manera se mitigue o transforme las situaciones problemáticas que se presentan dentro del núcleo familiar, y se garantice en el mejoramiento de las condiciones y calidad de vida de los chucureños.

Para lograr esto, es indispensable el trabajo en equipo y articulado para lo que es necesario el fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social, instancia

creada en el municipio para gestionar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones encaminadas a intervenir la problemática social, y que hasta el momento no ha cumplido con su fin, lo que se evidencia en la ausencia de unos lineamientos de acción que realmente estén acordes con la realidad de la problemática familiar.

En este sentido, al fortalecer el Consejo Municipal de Política Social, se estarían brindados los elementos fundamentales y necesarios a nivel municipal para la consolidación de una Política social en infancia y familia que se haga viable y sostenible en el tiempo, y al final del proceso sea la comunidad de San Vicente la única beneficiada.

Por otra parte, se debe lograr la participación activa de las organizaciones comunitarias para que se empoderen de estas instancias, pues no hay que perder de vista la dinámica del sector público donde constantemente se rota el personal perdiéndose esfuerzos y en ocasiones procesos, además de que sus múltiples ocupaciones limita el compromiso real y constante con lo que se hace.

Así mismo, el fortalecimiento en conocimientos brindara las herramientas técnicas y conceptuales a los actores comprometidos que les facilite el proceso de formulación, ejecución y evaluación de la política.

Por último, hay que resaltar el hecho de que luego de ejecutado el proyecto el municipio tendrá una instancia participativa consolidada para pensar, diseñar y ejecutar alternativas de solución a las diferentes problemáticas social, que les permita dirigirlos al Desarrollo humano.

8.6 OBJETIVOS DE INTERVENCIÓN

❖ Objetivo General

Fortalecer del Consejo Municipal de Política Social, que permita la consolidación de una Política Social en infancia, adolescencia y familia en el Municipio de San Vicente de Chucurí, por medio del trabajo participativo y la articulación institucional y sectorial.

❖ Objetivo Específicos

Lograr la participación activa en el Consejo Municipal de las diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias, que permitan la articulación de esfuerzos institucionales y sectoriales.

Diseñar los lineamientos para la Política de infancia y familia por medio de la metodología Aprender Haciendo.

8.7 POBLACIÓN OBJETO

Las propuesta tendrán como población objeto las instancias públicas, privadas y comunitarias miembros del Consejo Municipal de Política Social.

8.8 UNIDAD EJECUTORA

Será un profesional en las Ciencias Humanas y Sociales o institución especializada e idónea la encargada de coordinar y desarrollar la propuesta, y quien actuara como facilitador ante el Consejo Municipal de Política Social.

8.9 RECURSOS REQUERIDOS

a. Humanos:

Consejo de Política Social, profesional e institución que haga las veces de Unidad ejecutadora.

b. Institucionales

Transporte, Oficina para la unidad ejecutadora, Aulas para conferencias y talleres

c. Técnicos

Video Beam, computadores

d. Materiales

Papelería, Fotocopias

8.10 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Tabla 23. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES	MES
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Motivación y Sensibilización ¹¹⁸	X	X	X	X						
Definición de Compromisos				X						
Identificación del Problema o Necesidad					X	X	X			
Formulación de soluciones o acciones								X	X	X

¹¹⁸ Los talleres tendrán como tópicos: 1. Trabajo en red 2. Qué son los Consejos de Política Social y como funcionan. 3. Para que se construye una Política Pública

8.11 PROCESO OPERATIVO

Tabla 24. Resumen Proceso Metodológico

Lograr la participación activa en el Consejo Municipal de las diferentes instancias públicas, privadas y comunitarias, que permitan la articulación de esfuerzos institucionales y sectoriales.					
Actividades	Propósito	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Responsable
Motivación y Sensibilización	<p>Motivar a los miembros del Consejo a que participen activamente.</p> <p>Lograr que los miembros del Consejo Comprendan la importancia de la formulación de una Política social.</p>	<p>Talleres</p> <p>Visitas a las diferentes instituciones y organizaciones</p>	Entes públicos y privados y organizaciones comunitarias	<p>Realización de 6 talleres pedagógicos</p> <p>Realización del 100% de las visitas a las org. Comunitarias y entes privados</p>	Unidad Ejecutadora
Definición de compromisos	<p>Definir los aportes que cada institución y organización puede brindar como miembros del Consejo a la hora de diseñar un Política social, por medio del reconocimiento de sus competencias municipales de naturaleza social.</p> <p>Fortalecer el trabajo articulado interinstitucional e intersectorialmente a través de reconocimiento de los programas sociales que se</p>	Reuniones de Trabajo	Entes públicos y privados y organizaciones comunitarias	Realizar 2 reuniones de Trabajo con todos los miembros del Consejo.	Unidad Ejecutadora

	ofrecen en el municipio.				
Diseñar los lineamientos para la Política de infancia y familia por medio de la metodología Aprender Haciendo					
Actividades	Propósito	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Responsable
Identificación del problema o necesidad Formulación de soluciones o acciones	<p>Proporcionar conocimientos necesarios para la planificación de la Política social.</p> <p>Realización de un Diagnostico situacional, con el cual se conozca la realidad local y en especial la situación de la infancia y la familia</p> <p>Poder identificar y definir los proyectos de inversión para resolver problemas, necesidades y/o solucionar carencias que así lo impliquen.</p> <p>Lograr la ampliación de servicios a sectores excluidos</p>	<p>Cartografía social</p> <p>Árbol de Problemas</p> <p>Entrevista</p> <p>Observación</p> <p>Planeación Participativa</p>	Consejo Municipal de Política social.	Consolidar un documento donde se definan las problemáticas, necesidades y/o carencias de la infancia y la familia en el Municipio de San Vicente de Chucurí, con una mirada interinstitucional, intersectorial y comunitaria; Así mismo, como las soluciones y acciones a realizar frente a las situaciones problemáticas identificadas.	<p>Consejo Municipal de Política social.</p> <p>Unidad Ejecutora</p>

Fuente. La autora.2008

CONCLUSIONES

San Vicente de Chucurí, no es ajeno al mapa de la realidad familiar que se presenta en todo el país, situación evidenciada en los altos índices de violencia conyugal, maltrato infantil, el aumento de adolescentes contraventores, y la violencia sexual contra los menores de 14 años, teniendo en cuenta, la caracterización realizada en un periodo de cinco meses donde se aumento en un 75% la denuncia, por este último delito.

En este sentido, el proceso de intervención de Trabajo social, estuvo fundamentado en la teoría general y de sistemas en relación a la familia, y conceptos que involucran las problemáticas y delitos a nivel familiar como la violencia intrafamiliar y la violencia sexual, necesarios para la comprensión y el análisis de la realidad, además, del fundamento legal existente, bajo la transversalidad de los Derechos humanos y la participación comunitaria, como elementos prioritarios dentro del quehacer profesional.

Por su parte, metodológicamente resultó adecuado trabajar la atención y la prevención de manera integral, pues permitió generar procesos desde lo individual, lo familiar y lo comunitario, integrando herramientas desde los medios de comunicación comunitarios, como los contactos cara a cara con las personas objeto de intervención, entre otras.

Frente al uso de los medios de comunicación, fue significativa para la experiencia profesional la aceptación social que tuvo el proceso integrado y continuo, el cual permitió generar apropiación conceptual, generación de habilidades para mejorar la convivencia a nivel familiar y comunitario, y mayor concienciación de la comunidad frente a las situaciones expuestas, evidenciadas en el aumento de denuncias y consultas.

Así mismo, fue apropiada la decisión de articular las actividades desarrolladas en las anteriores intervenciones profesionales por parte de Trabajo Social, logrando tener mayor impacto a nivel socio familiar e individual, y procurado realizar proceso.

Igualmente, dentro del área de familia se hizo indispensable el trabajo interdisciplinario entre Psicología, Derecho y Trabajo Social, e interinstitucional, con la atención, programas y servicios entre Fiscalía, Policía Judicial, Policía Nacional, Medicina Legal, Gestión Social, ICBF , el sector educativo y Comisaría de Familia, los cuales permitieron darle adecuado manejo a cada uno de los casos, e iniciar el proceso del trabajo en red teniendo en cuenta que la familia es un todo, y por lo tanto todas las acciones deben articularse para lograr mejores resultados y mayor impacto social.

Por otra parte, se debe profundizar en la intervención frente a la responsabilidad paternal, el adecuado uso de las pautas de crianza, y la resolución de conflicto, pues ellos son factores indispensables a la hora de disminuir los altos índices de consultas para iniciar proceso por alimentos, y las denuncias por maltrato infantil y violencia conyugal.

Finalmente, cabe decir que el área de familia, se convierte así en un espacio para el desarrollo del quehacer profesional, que propone nuevos retos, debido a que la intervención del Trabajador o Trabajadora Social en el sistema familiar varía según las circunstancias socio económicas, políticas, ambientales, demográficas y culturales, proponiéndose un trabajo desde lo individual, lo comunitario, lo grupal y lo político., mediante de el desarrollo de diversos roles como el de gestor, planeador e investigador, entre otros.

RECOMENDACIONES

Teniendo en cuenta, el proceso desarrollado en la práctica profesional, se hace necesario darle continuidad a la intervención profesional, ya sea por medio de la asignación de un o una profesional en formación o por el contrario realizar la vinculación de un profesional de Trabajo Social, en la Comisaría de familia con el fin de fortalecer el proceso.

Cabe resaltar, que lo anterior será viable teniendo en cuenta, los resultados obtenidos del proceso de intervención, como el espacio físico adquirido por medio de la construcción de la oficina de Trabajo Social, además del posicionamiento jerárquico logrado entre el equipo interdisciplinario y las diversas instituciones.

Igualmente, se debe estudiar la posibilidad de conformar un grupo interdisciplinario permanente que atienda y estudie las situaciones problemáticas como la violencia sexual, maltrato infantil y la violencia conyugal en la zona baja del municipio coordinado desde el Corregimiento de Yarima, debido al difícil acceso de los servicios de esta población por sus condiciones socio económicas de alta vulnerabilidad, y la distancia del sector con el área urbana.

Así mismo, es indispensable la proyección de mecanismos desde una Política Pública que articule procesos y priorice presupuesto de inversión social, que contribuyan a la verdadera modificación de la realidad, lo que será posible con el compromiso y gestión política, social y comunitaria.

Cabe mencionar, que para una Política Pública sea sostenible en el tiempo, debe existir un ente encargado de la coordinación y gestión del proceso, definido legalmente desde el Consejo de Política Social como lo consagra el decreto 1137 de 1999, y el Código de la infancia y la adolescencia Ley 1098 de 2006.

Por otro lado, frente al proceso ejecutado se debe continuar con el desarrollo y fortalecimiento de las estrategias de atención y prevención integral, incluyéndose un componente más participativo y buscando llegar a mayor población. Así en el componente de comunicación debería buscarse la forma de articular las acciones con la emisora Colombia stereo y los parlantes comunitarios del Corregimiento de Yarima, que prevengan factores de riesgos del maltrato infantil, violencia sexual y violencia conyugal.

Así mismo, se debe dar continuidad con los procesos del proyecto de aula, con relación al establecimiento de relaciones amorosas, que ayuden a formar jóvenes responsables de su sexualidad, y minimizar riesgos frente a la paternidad irresponsable. Igualmente, se debe fortalecer los procesos de educación y formación para la atención y prevención de los diferentes delitos a nivel familiar a los docentes del área rural, y promotoras de salud.

Finalmente, será conveniente realizar un proceso con los funcionarios de la Comisaría e instituciones involucradas en la atención de la problemática familiar, donde se reconozca la importancia de realizar una atención con un enfoque interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial que prevenga el fenómeno de la doble victimización.

BIBLIOGRAFÍA

AGUDELO BEDOYA, Maria Eugenia. Violencia en la Familia. Seminario Género, generación y familia. Medellín: s.l, 1994. 261 p.

CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA. Bogotá: Mono, 1991. 87.p.

DEFENSORIA DEL PUEBLO. Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Red de Promotores de Derechos Humanos. Bogota D. C. s.n 2001. 104 p.

FISCALIA GENERAL DE LA NACION. Resolución No. 0-3604 del 3 de noviembre de 2006 3.p.

GALVIZ ORTIZ, Ligia. La familia, una prioridad olvidada. Bogotá: Aurora. 2001 315 p.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA. Prevención y negociación pacifica de conflictos. Hacia una estructuración de una política permanente de paz. Defensoria del pueblo. 1992. sl. 248 p

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR. Secretaria de Salud Departamental. PAB 2005. Red Social de Apoyo. 25p

GOBERNACIÓN DE SANTANDER y SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER. Programa de intervención y prevención. Violencia Domestica. Manual Talleres tejiendo habilidades para vivir sin Violencia. Modulo 1. Hilando conocimientos. s.n 35.p.

HERRERA FARIA, Jaime. Violencia Intrafamiliar. Bogota: Leyer,,2000. 168 p.

HERNANDEZ GOMEZ. Anabil. Como fundamentar un programa de prevención integral en el área educativa. (8 de enero de 2008)(Vía Internet) [www.hogarescrea.com.ve/ publicaciones/](http://www.hogarescrea.com.ve/publicaciones/)

HERRERAS SANTÍ, Patricia María. La familia funcional y disfuncional, un indicador de salud. (15 de febrero de 2005) (Vía Intenet) .[http. www.bvs.sld.cu/revistas/mglvol13_697/mgil13697.htm](http://www.bvs.sld.cu/revistas/mglvol13_697/mgil13697.htm)

HOGARES CREA. Prevención Integral. Información general Hogares Crea Venezuela. . (8 de enero de 2008)(Vía Internet) [www.hogarescrea.com.ve / prevencción.](http://www.hogarescrea.com.ve/prevencción)

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz. Enero 29 del 2004 . (via Internet) (15de febrero) . www.icbf.gov.co

INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR. Consejos para la política social conformación y funcionamiento. Bogotá 2001. 71 p.

LAS PSICOTERAPIAS. Introducción a las orientaciones psicoterapeutas para profesionales sanitarios. Op.,cit . www.psicologia-online.com/ESMUbada/libros/profsanitarios/profesionales3d.htm

LEY 1098 de 2006. Art. 83 Bogotá: Unión Ltda., 2007. 1104 p.

LEY 600 del 2000. (Vía Internet) (28 de marzo de 2006) www.senado.gov.co

LEY 906 del 2004 (Vía Internet) (28 de marzo de 2006 www.senado.gov.co

MALDONADO MARTÍNEZ, Ignacio. Violencia Familiar en México: Experiencias en su prevención y tratamiento. (10 de febrero 2006) (Vía Internet). www.redsistemica.com.ar/articulo78_2.htm

MCCLENDON Patricia D. " incesto / abuso sexual de niños ", candidato de MSSW
Fecha: De noviembre el 23 de 1991. Clinical social work. Via internet (20 de febrero 2007) www.clinicalsocialwork.com

MEDLINE PLUS. Información de salud para usted. Síndrome de Munchausen por poderes. (Via Internet) (Enero de 2008) www.nlm.nih.gov/medlineplus/spanish/ency/article/001555.htm

MEMORIAS SEMINARIO ACTUALIZACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Bucaramanga ESAD,2006. 32 Diapositiva. Col

MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL, Instituto Colombiano de Bienestar Familia. Subdirección de intervenciones directas. Grupo Haz Paz. Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. Centro de Investigación sobre la dinámica social. Proceso técnico Metodológico para la Planeación de la Política de Construcción de paz y convivencia Familiar Haz Paz. Bogotá, febrero de 2005.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL-COLOMBIA- Lo que creemos y sabemos. Via Internet (20 de febrero de 2007). <http://www.informateyprotegete.gov.co/es/load.php/uid=0/leng=es/3/contviolenciasexual.htm>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Grupo de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Víctimas de la Violencia Intrafamiliar. Mujeres víctimas de violencia Intrafamiliar. Bogotá. (Febrero de 2007) (Vía internet) www.policia.gov.co

MINUCHIN, Salvador Minuchin y FISHMAN, H. Charles Fishman Técnicas de terapia familiar. Buenos Aires: Piados. 1985. 105 p.

MOLINA A. La familia como sistema. Un enfoque dialéctico. Facultad Psicología. UNAM, (febrero 2006) (Vía Internet) [http. www.medicinadefamiliares.cl/trabajos/teoriaestructural.pdf](http://www.medicinadefamiliares.cl/trabajos/teoriaestructural.pdf).

PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, SAN VICENTE DE CHUCURÍ 2003- 2013. 315 p

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Por nuestra tierra... Por nuestra gente. 2004 -2007. Luwdin Enrique Otero Ardila. 222 p.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, FONDO NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA – UNICEF. Municipios y departamentos por la infancia y la adolescencia. Orientaciones para la acción territorial. Bogotá Nueva Editorial. 2006. 189 p.

PROYECTO DE AULA. Cartilla para el Docente. Bucaramanga: CITI, 2003. 54 p.

QUINTERO, Ángela María. Revista Colombiana de Trabajo social. No. 9. Modalidades para abordar la familia. Febrero de 1996. 198 p.

QUINTERO VELASQUEZ, Angela María. Modalidades de abordar la familia. Revista Colombiana de Trabajo social. No. 9 Universidad del Valle . 1996. 60p.

QUIROS ARANGO, Margarita Inés. Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar. s.l..s.n 85 p.

ROMERO S Leonardo. Codirector Centro de Asesoría Y Consultoría. Abuso sexual a menores. Prevención del abuso sexual infantil. Desde la perspectiva de la promoción de los derechos. (vía Internet). (14 de febrero 2007). www.psicopedagogia.com

ROTH DEUBEL, André Noel. "Políticas Públicas. Formulación implementación y Evaluación. Bogotá: Aurora. 2004 180 p.

SALCEDO, Elizabeth. Políticas sociales y Locales. Seminario Actualización sobre Administración Pública. Enfoque de derechos. s.l .s.n .54 p..

SAVE THE CHILDREN. Programación para los derechos del Niño. Manual para los miembros de Save The children. Estocolmo 2002. 257 p.

SUAREZ ARANGO, Roberto. Derecho de familia Tomo II. Tercera Edición Santa fe de Bogotá: Temis. 1999. 430.p.

VILLA DE ARCE, Luz Marina. Cambios y tendencias de la familia en Colombia. Desafíos para el Trabajo social en la nueva década. En: CONGRESO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL. Cali: Conets, 1991. 30 p.

YAYA MARTINEZ, Carlos. Practica de Familia. Bogota: Fundación Jurídica Colombiana., 1992. 613.p.

-----, MODELO JURÍDICO SOCIAL DE INTERVENCIÓN CON LA FAMILIA Y EL MENOR. sl.sn. 80 p.

ANEXOS

Anexo A. Cuadro datos violencia conyugal sep 2006 marzo 2007

RECOLECCIÓN INFORMACIÓN SOBRE CASOS DE VIOLENCIA CONYUGAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA									
CATEGORÍA	SUBCATEGORIA	Subsubcategoría	FRECUENCIA						
			sep-06	oct-06	nov-06	dic-06	ene-07	feb-07	mar-07
AGREDIDO	Sexo	Hombre							
		Mujer	3	7	4	2	3	1	2
Tipo de familia	*Según estructura	Familia Nuclear	3	3	4	2	3	1	2
		Familia Extensa		4					
		Familia sin Hijos							
		Otro tipo							
		Uniones Homosexuales							
Ubicación Geográfica	Familia Rural		1	1		1	1	1	1
	Familia Urbana		2	6	4	1	2		1
TIPO DE VIOLENCIA	Violencia física					1			
	Violencia psicológica		2	1	2				
	Violencia física-psicológica		1	6	2	2	2	1	2
Relación filial con el agresor	Padre								
	Madre								
	Cónyuge		3	7	4	2	3	1	2
	Padrastro-Madrastra								
	Hijo-hija								

	Hermano-Hemana								
	Otro familiar								
Características socio - demograficas									
	Grupo etáreo	0-4 años							
		5-9 años							
		10-14 años							
		15-19 años							1
		20-24 años		3		1			1
		25-29 años		1	2		1		
		30-34 años	2	1	1	1	2		
		35-40 años	1					1	
		40 años en adelante		2	1				
	Escolaridad	Analfabeta							
		Primaria Completa	1	3	1		2		
		Primaria Incompleta	1	3	1	1	1		1
		Bachillerato Completo	1		1	1			
		Bachillerato incompleto		1	1			1	1
	Totales por meses		3	7	4	2	3	1	2

Anexo B. Caracterización del maltrato infantil septiembre de 2006 a marzo de 2007

DATOS ESTADÍSTICOS SOBRE CASOS DE MALTRATO INFANTIL DE LA COMISARÍA DE FAMILIA

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Subsubcategoría	FRECUENCIA						
			sep-06	oct-06	nov-06	dic-06	ene-07	feb-07	mar-07
AGREDIDO	Sexo	Hombre	1	1		2			1
		Mujer	4			1			1
		Sin dato							
Tipo de familia	*Según estructura	Familia Nuclear	3	1		2			
		Familia Extensa							
		Familia sin Hijos							
		Otro tipo	2			1			2
		Uniones Homosexuales							
Ubicación Geográfica	Familia Rural		1			1			
		Familia Urbana	4	1		2			2
TIPO DE VIOLENCIA		Negligencia	3			1			
		Violencia física	1			1			
		Violencia psicológica							
		Violencia física-psicológica	1	1		1			2
Relación filial con el agresor		Padre	3	1		3			1
		Madre	1						1
		Cónyuge							
		Padrastra-Madrastra							

Hijo-hija					
Hermano-Hermana					
Otro familiar					
Ninguna	1				
Total por meses	5	1	3		2

Anexo C. Cuadro datos violencia sexual sep 2006 marzo 2007

RECOLECCIÓN INFORMACION SOBRE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL DE LA COMISARIA DE FAMILIA									
CATEGORIA	SUBCATEGORIA	Subsubcategoría	FRECUENCIA						
AGREDIDO			sep-06	oct-06	nov-06	dic-06	ene-07	feb-07	mar-07
	Sexo	Hombre				1			
		Mujer	2		1	4	2	2	
Tipo de familia	*Según estructura	Familia Nuclear	1			3			
		Familia Extensa			1		2		
		Familia sin Hijos							
		Otro tipo	1			2		2	
		Uniones Homosexuales							
Ubicación	Familia Rural		1		1	1	2	1	
	Familia Urbana		1			4		1	
TIPO DE VIOLENCIA	Acto sexual		1				2	1	
SEXUAL	Prostitucion					1			
	Violacion		1		1	4		1	
Relacion filial con el agresor	Padre								
	Madre								
	Conyuge								
	Padrastra-Madrastra								

	Hijo-hija								
	Hermano-Hemana- Hermanastro				1			1	
	Otro familiar						2		
	Conocido de la familia		2			5		1	
	Desconocido								
Características socio - demograficas	Grupo etáreo	0-4 años	1			1			
		5-9 años			1			1	
		10-14 años	1			3	2	1	
		15-19 años				1			
		20-24 años							
		25-29 años							
		30-34 años							
		35-40 años							
		40 años en adelante							
	Escolaridad	Analfabeta	1			1			
		Primaria Completa							
		Primaria Incompleta	1		1	2	2	2	
		Bachillerato Completo							
		Bachillerato incompleto				2			
		Otros							
		Pareja							
		Padre-Hijo							
Infantil (hijo-padre)									
Otros familiares									
TOTAL por meses			2	0	1	5	2	2	0

Anexo D. Proceso metodológico

Objetivo 1. Forjar espacios comunicativos comunitarios que logren el desarrollo de adecuadas habilidades para la prevención del delito sexual, la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, mediante el programa radial el Chat familiar y las notas comunicativas en el magazín chucureño.								
Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Responsable
1. Realizar programas radiales informativos y preventivos por medio del programa el Chat familiar	1. Elección de temas. 2. Planeación de los programas radiales. 3. Ejecución del programa (al aire) 4. Evaluación de los programas	Programas radiales en directo	Oyentes de la emisora Comunitaria tanto del área urbana como rural	Ejecutar nueve programas radiales preventivos y promocionales, durante cuatro meses	Programas sobre herramientas y habilidades para prevenir la violencia sexual y el maltrato infantil.	Emisiones programadas / emisiones realizadas Aumento en las denuncias	Grabaciones de los programas.	Kelly Dayan Orrego, en compañía del equipo de salud sexual y Reproductiva, Emisora Comunitaria San Vicente Estéreo
2. Notas televisivas mensuales en el magazín chucureño, dentro del espacio el Chat familiar.	1. Elección del tema a desarrollar. 2. Documentación de los temas 3. Planeación de programa. 4. Grabación del programa 5. Emisión del programa 6. Evaluación del programa	Notas televisivas pregrabadas	Asociados a la parabólica Asogalaxia del municipio, televidentes del canal telechucurí.	Realizar una nota preventiva de la violencia familiar y promoción de habilidades mensual, a emitirse en el magazín chucureño	Notas televisivas que contribuyan a la prevención de la violencia familiar, mediante la información sobre habilidades para las relaciones padres e hijos y las nuevas disposiciones legales frente a la problemática	Emisión programada/ emisión realizada Aumento en las denuncias	Grabación del programa Estadísticas comisaría	Kelly Dayan Orrego, Telechucurí
Objetivo 2. Consolidar espacios educativos participativos permanentes para los padres de familia, docentes, y alumnos de las instituciones								

educativas y hogares de bienestar familiar del municipio, fortaleciendo el conocimiento de la realidad socio familiar, por medio de la articulación de las actividades propuestas desde el programa Futuro Colombia¹¹⁹ de la Fiscalía General de la Nación y Brújula¹²⁰ de la Presidencia de la República

Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Responsable
1 Articulación de actividades educativas al programa Futuro Colombia.								
1.1 Realización de Conferencias y conversatorios	1. Convocatoria o gestión de las conferencias de secciones de 2. Preparación de las conferencias de secciones de 3.Ejecución de secciones de 4.Evaluación de secciones	Conferencia o Conversatorio	Docentes Madres comunitarias y padres de familia.	Realizar dos conferencias con los docentes y/o padres de familia de Colnupaz Realizar tres conversatorios en los hogares de bienestar	Fortalecimiento de la forma adecuada de manejo de casos. Aumento de la denuncia del delito en los núcleos familiares y aumento en la búsqueda de apoyo en situaciones problemáticas familiares.	Número de conferencias planeadas/ No. de conferencias ejecutadas	Listas de asistencias. Análisis a las denuncias por Violencia sexual y la relación con el ente educativo	Practicante de Trabajo social en representación de la Comisaría de familia y la coordinación regional del proyecto, docentes y alumnos.
1.2 Coordinación del proyecto de aula, dirigido a	1. Conformación de los grupos bases.	Sesiones pedagógicas con ayuda de	Estudiantes de los Colegios	Ejecutar el proyecto de aula en las	Acompañamiento a la planeación y	No. de grupos propuestos/	Lista de asistencia	Kelly Dayan Orrego y equipo interdisciplinario e

¹¹⁹ Ejecutar medidas de prevención del delito

¹²⁰ Con el proyecto jugueteando, papas a jugar con sus hijos, que busca la promoción de los derechos de las niñas y las niñas a través de la lúdica.

<p>los grupos bases de cada colegio urbano , conformado por alumnos de todos los grados, articulando la temática de la violencia sexual como un delito social y familiar</p> <p>2. Articulación de actividades al programa Brújula 2007</p> <p>2.1 Caracterización socio familiar de la población objetivo</p> <p>2.2 Realización de dos sesiones lúdicas que busquen la creación de</p>	<p>2. Elección del docente responsable en cada colegio</p> <p>3. Planeación de las sesiones a desarrollar</p> <p>4. Acompañamiento a la Ejecución de las sesiones</p> <p>1.Creación del formato para recolectar la información socio familiares</p> <p>2.Visitas socio familiares</p> <p>3.Análisis de las visitas socio familiares</p> <p>4. Realización del documento final</p> <p>1.Planeación de las sesiones</p> <p>2.Ejecución de las sesiones</p> <p>3.Evaluación de las</p>	<p>multimedia</p> <p>Exposiciones</p> <p>Investigación</p> <p>Conversatorio</p> <p>Visitas socio familiares</p> <p>Análisis de contenido</p> <p>Jornadas Lúdicas</p>	<p>urbanos de sexto a undécimo</p> <p>40 núcleos familiares de los diferentes colegios del área urbana</p> <p>Padres e hijos, que conforman el grupo objeto del</p>	<p>sedes principales de los colegios urbanos.</p> <p>Caracterizar el 100% de las familias objeto del proyecto.</p> <p>Realizar el 100% de las actividades planeadas.</p>	<p>Ejecución de dos proyectos comunitarios, de responsabilidad de los grupos bases y los docentes.</p> <p>Caracterización socio familiar que aporte datos para el diagnóstico individual, de la población objeto.</p> <p>Generar herramientas que permitan fortalecimiento de las</p>	<p>No. de grupos conformados</p> <p>No. de sesiones programadas / No. de sesiones ejecutadas.</p> <p>No. de familias programas para visitas/ No. de familias visitas</p> <p>No. de familias (padres e hijos) capacitadas</p>	<p>Documento impreso y magnético que contenga el resultado de la actividad</p> <p>Listas de asistencia</p> <p>Registro fotográfico</p>	<p>interinstitucional ejecutor del proyecto.</p> <p>Kelly Dayan Orrego Estudiante en práctica.</p> <p>Kelly Dayan Orrego y equipo interdisciplinario e interinstitucional</p>
--	---	--	---	--	---	---	--	---

habilidades para la promoción del cuidado del cuerpo.	sesiones		proyecto	Lograr la asistencia del 60% de la población inscrita al iniciar el proyecto	la relaciones padres e hijos, con repercusión en el ámbito escolar	No. de sesiones realizadas / No. de sesiones planeadas		ejecutor del proyecto.
Objetivo 3. Recepcionar las diferentes denuncias e inquietudes de los usuarios de la Comisaría, con el fin de definir el proceso a seguir								
Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Responsable
Atención a los usuarios, antes, durante y después de iniciar el proceso	1. Abrir el espacio de atención los días lunes y jueves. 2. Atender todas las inquietudes 3. Remisión 4. Seguimiento	Entrevistas familiares e individuales no estructuradas Consejería	Población Usuaria de la Comisaría de familia	Atender el 50% de la población usuaria de la Comisaría. Lograr que se le de trámite al 100% de las consultas	Población atendida, que logro tomar una decisión para mejorar su bienestar familiar	No. de población atendida	Historias de trabajo social	Estudiante en práctica de Trabajo Social
Objetivo 4. Brindar orientación familiar y seguimiento a las problemáticas de los usuarios de la Comisaría de familia, contribuyendo al mejoramiento de las relaciones familiares y la resolución adecuada de la crisis.								
Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Responsable
Brindar Orientación familiar a usuarios de la comisaría que lo requieran	1. Clarificar problemáticas 2. Definir situación problema 3. Definir alternativas de solución 4. Toma de decisiones, cambio de actitud.	Atención individualizadas Entrevista no estructurada	Usuarios Comisaría de familia	Atender el 100% de la población usuaria que requiera de orientación familiar	Personas o familias atendidas	No. usuarias del servicio / No. de personas usuarias de la comisaría	Historias de trabajo social	Estudiante en práctica de trabajo social

	5.Seguimiento							
Objetivo 5. Realizar conceptos socio familiares y verificación de derechos, previniendo la vulneración de derechos a los niños, niñas y adolescentes.								
Objetivo 6. Constatar posibles casos de delitos sexuales e intrafamiliares con el fin de garantizar la protección a los miembros de la familia								
Actividades	Tareas	Técnicas	Población Objetivo	Metas	Resultados	Indicadores	Fuentes de Verificación	Responsable
1. Realizar visitas socio familiares	1. Tener formato de visitas	Visitas socio familiares	Población de San Vicente	Realizar el 100% de los conceptos y verificación de derechos solicitados	Conceptos realizados. Verificación de derechos realizadas. Medidas de protección y amonestación. Denuncias realizadas	No. de visitas realizadas No. de entrevistas realizadas	Formatos de estudios sociales y de verificación de derechos Entrevistas judiciales realizadas	Estudiante en práctica de Trabajo Social
2. Definir el tipo de vulneración de derechos	2. Conocimiento sobre vulneración de derechos	Entrevistas semi estructuradas						
3. Definición del tipo de delito	3. Informes para atención interdisciplinaria, e							
3. Remisión	interinstitucional							
	4. Seguimiento							

Fuente. La autora

Anexo E. Estructura del programa radial

EL CHAT FAMILIAR

Estructura del programa



- █ CABEZOTE DE ENTRADA
- █ CABEZOTE DE SALIDA
- █ PRESENTACION DEL TEMA
- █ MOMENTO PARA MEDITAR
- █ HABLEMOS Y ACLAREMOS
- █ CONCLUSIONES DEL TEMA
- █ DESPEDIDA

Fuente

: Kelly Dayan Orrego Agudelo Informe Final Practica I. 17 de abril de 2006


Anexo F. Programas radiales (SONIDO)

Anexo G. Fechas y Lugares de ejecución de los conversatorios en los Hogares de Bienestar.

Fecha	Lugar
21 de marzo:	Hogar de Bienestar de Angosturas
11 de abril:	Hogar de Bienestar de Comuneros
26 de abril:	Hogar de Bienestar Cemcofam
29 de mayo:	Hogar de bienestar Yariguies I

Fuente. Diario de campo. La autora

Anexo H. Formato Entrevista Judicial

		USO EXCLUSIVO POLICIA JUDICIAL																		
		N° CASO 0000000000000000																		
		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No. Expediente CAD		Dpto.	Mpio	ent.	U. Receptora				Año			Consecutivo								
		ENTREVISTA –FPJ-14-																		
Este formato será utilizado por Policía Judicial																				

Fecha	D	2	6	M	0	5	A	2	0	0	7	Hora	1	1	3	0	Lugar:	YARIMA			
-------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	------	---	---	---	---	--------	--------	--	--	--

Conforme a lo establecido el artículo 206 del C.P.P., se da inicio a la presente diligencia.

I. DATOS DEL ENTREVISTADO:

Primer Nombre	MARIA										Segundo Nombre											
Primer Apellido											Segundo Apellido											
Documento de Identidad	C.C		otra	T.I					No.	0000000000000				de	Barrancabermeja							
Alias																						
Edad:	1	0	Años.	Género:	M		F	X	Fecha de nacimiento:	D				M				A				
Lugar de nacimiento	País	COLOMBIA				Departamento	SANTANDER				Municipio	BUCARMANGA										
Profesión											Oficio											
Estado civil	SOLTERA										Nivel educativo	SEGUNDA PRIMARIA										
Dirección residencia:											Teléfono											
Dirección sitio de trabajo:											Teléfono											
Dirección notificación											Teléfono											
País	COLOMBIA				Departamento	SANTANDER				Municipio	SAN VICENTE DE CHUCURÍ											
Relación con la víctima																						
Relación con el victimario	NINGUNA																					
Usa anteojos	SI		NO	X	Usa audífonos	SI		NO	X													

II. RELATO.

Al establecer comunicación con la persona referenciada, manifiesta lo siguiente con relación a la presente investigación por el delito de Acceso carnal Abusivo:

MI PAPA LLEGO, ME DIO LA COMIDA NOS BAÑAMOS Y NOS ACOSTAMOS, ENTONCES NOS QUEDAMOS AHY SOLAS EN LA CASA , PORQUE MI PAPA SE FUE PESCAR EN LA MADRUGADA, NOSOTRAS ESTABAMOS PROFUNDAS Y ENTONCES B Y H V, SE METIERON A LA PIEZA DE NOSOTRAS , NOS BAJARON LOS CALZONES Y NOS METIERON EL DEDO EN LAS CUCARACHAS, H A MI HERMANA Y B A MI, Y SALIERON DE LA PIEZA CALLADITOS PARA LA CASA PARA QUE DOÑA B NO DIJERA NADA Y ENTONCES NOSOTRAS SALIMOS CORRIENDO PARA DONDE MI TIA G Y MI TIO V Y EN EL MOMENTO QUE SALIMOS DE LA CASA VIMOS COMO ELLOS ENTRABAN A SU CASA. NOSOTRAS CORRIAMOS PORQUE IBAMOS BOTANDO SANGRE POR TODA LA CARRETERA, NOSOTRAS LE CONTAMOS A MI TIA G Y ELLA LE CONTO A MI PAPA QUE ESTABA LLEGANDO DE PESCAR, Y MI TIA G LE DIJO A MI PAPA LO QUE NOS HABIA PASADO Y ENTONCES MI PAPA SUBIO A LA CASA, Y DIJO LES VOY A DAR UNOS PLANAZOS A H LA NIÑA MANIFIESTA QUE EN EL MOMENTO DEL ACTO LOS SEÑORES OLIAN A LICOR.

(En caso de requerir más espacio, diligenciar hoja en blanco anexa, relacionado el número de Noticia criminal).

Utilizó medios técnicos para el registro de la entrevista	SI	NO	Cuál?
---	----	----	-------

Firmas:

Firma entrevistado		Firma Policía Judicial
		KELLY DAYAN ORREGO AGUDELO
Nombre:		Nombre:
		TRABAJADORA SOCIAL
Tarjeta de identidad		Cargo
	Índice derecho del entrevistado	COMISARIA DE FAMILIA , SAN VICENTE
		Entidad

Anexo I. Formatos visitas social familiares

ESTUDIO SOCIAL
CASO : _____
COMISARÍA DE FAMILIA. SAN VICENTE DE CHUCURI

1. DATOS DEL AGREDIDO

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: _____

EDAD: _____

GÉNERO: MASCULINO _____ FEMENINO _____

IDENTIFICACIÓN: CC: _____ TI _____ RC _____ P _____ SI _____

ZONA: URBANA _____ RURAL _____

BARRIO: _____ VEREDA _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

ESTADO CIVIL:

Soltero _____ Casado _____ Viudo _____

Separado (a) _____ Unión libre _____ Divorciado (a) _____

GRUPOS ESPECIALES:

Niños/niñas de la calle _____ Desplazados _____ Discapacidad física _____

Discapacidad Mental _____ Desmovilizados: _____ Otro: _____

SISBEN: SI _____ NO _____ Nivel _____

AFILIADO AL SGSSS

Subsidiado _____ Contributivo _____ Población Pobre no asegurada _____

Reg. Especiales _____ Particular _____ Otro _____

Nombre de la aseguradora _____

NIVEL EDUCATIVO:

Analfabeta _____ Primaria Completa _____ Primaria Incompleta _____

Secundaria Completa _____ Secundaria Incompleta _____

Técnico _____ Tecnológico _____ Universitario _____

Nombre de la institución donde estudia actualmente:

2. DATOS DEL AGRESOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: _____

EDAD: _____

GÉNERO: MASCULINO _____ FEMENINO _____

GRUPOS ESPECIALES:

Niños/niñas de la calle _____ Desplazados _____ Discapacidad física _____

Discapacidad Mental _____ Desmovilizados: _____ Otro: _____

DIRECCIÓN: _____

2. COMPOSICIÓN Y DINÁMICA FAMILIAR

NOMBRE Y APELLIDO	PARENTESCO Filiar con el agredido	AÑOS	SEXO		ESTUDIOS	OCUPACIÓN	ESTADO CIVIL
			H	M			

FAMILIOGRAMA:

2.1 DINÁMICA FAMILIAR:

RELACIONES CONYUGALES:

RELACIONES PARENTALES:

RELACIONES FRATERNALES

2.2 MANEJO DE LA AUTORIDAD:

Padre _____ Madre _____ Padre y madre _____ Otro _____ Quién

2.3 SISTEMA DE NORMAS:

2.4 SISTEMA DE SANCIONES:

2.5 COMUNICACIÓN FAMILIAR:

ASERTIVA _____ NO ASERTIVA _____ AGRESIVA _____

2.6 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN FAMILIAR EN EL MOMENTO DE LA VISITA

3. SITUACIÓN ECONÓMICA

3.1 DEL AGREDIDO

TRABAJA: SI: _____ NO: _____

OCUPACIÓN:

ESTUDIANTE _____ EMPLEADO _____ TRABAJADOR INDEPENDIENTE _____

OBRAERO _____ SERVICIO DOMESTICO _____ DESEMPLEADO _____

OTROS _____

TIEMPO:

Medio tiempo _____ Tiempo completo _____

Horas _____ Días _____ Meses _____

3.2 DEL AGRESOR

OCUPACIÓN:

ESTUDIANTE _____ EMPLEADO _____ TRABAJADOR INDEPENDIENTE _____

OBRAERO _____ SERVICIO DOMESTICO _____ DESEMPLEADO _____

OTROS _____

TIEMPO:
Medio tiempo _____ Tiempo completo _____
Horas _____ Días _____ Meses _____

Análisis económico familiar :(ingreso - egreso):

4. CONDICIONES DE LA VIVIENDA

4.1 Unidad de vivienda

Cuarto (s) en casa o apartamento _____
Casa _____
Apartamento _____
Finca _____
Parcela _____
Otro tipo de unidad de vivienda _____

4.2 Tipo de tenencia :

Arriendo o subarriendo _____
Propia pagando _____
Propia pagada _____
Contrato _____
Compañía _____
Otra condición _____ Cual _____

4.3 La unidad de vivienda se encuentra amenazada por.

Ninguno _____
Deslizamiento _____
Inundaciones _____
Avalancha _____
Otros _____

4.4 Material predominante paredes exteriores

Sin paredes _____
Zinc , tela , cartón , latas, desechos, plástico _____
Guadua, Caña, esterilla, Otros vegetales _____
Madera Burda _____
Bahareque _____
Tapia pisada, adobe _____
Bloque, ladrillo piedra , material _____
Prefabricado, madera pulida. _____

4.5 Material predominante en pisos

Tierra, arena _____
Madera Burda, tabla, tablón _____
Cemento o gravilla _____
Baldosa, vinillo, tableta o ladrillo _____
Alfombra, mármol, madera pulida _____

4.6 La unidad de vivienda cuenta con servicios públicos de :

Energía Eléctrica _____
Alcantarillado _____
Teléfono _____
Recolección de basuras _____
Acueducto _____

Gas propano _____
Leña _____

4.7 Incluyendo sala comedor, cuantos cuartos en total ocupa este hogar en forma exclusiva

4.8 Cuantos de estos cuartos usa este hogar para dormir

4.9 Número de hogares en la vivienda

5. TIPO DE VIOLENCIA

Violencia física _____
Violencia psicológica _____
Violencia física – psicológica _____
Violencia económica _____

6. CICLO DE LA VIOLENCIA CONYUGAL

Acumulación de tensiones

Episodio agudo

Luna de miel

7. CONTEXTO SOCIAL (Características del Barrio o la vereda)

8. CONSTATACIÓN CON VECINOS

9. CONCEPTO SOCIAL

10. PLAN DE ACCIÓN

11. OBSERVACIONES

Atendido Por _____

Diligenciado Por _____

Cargo _____

Fecha: _____